	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

**AUTORES:**

**NOMBRE(S)** CAROL ESTEFANY      **APELLIDOS** BELTRÁN SÁNCHEZ

**NOMBRE(S)** LISETH DANIELA      **APELLIDOS** CEBALLOS TOLOZA

**FACULTAD:** EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

**PLAN DE ESTUDIOS:** TRABAJO SOCIAL

**DIRECTOR:**

**NOMBRE(S)** ALBERTO      **APELLIDOS** SARMIENTO CASTRO

**TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS):** ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA ASENTADA EN EL BARRIO “NUEVO ESCOBAL”

**RESUMEN.** El presente trabajo desarrolla una investigación – acción centrada en reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta que permitieran el desarrollo Sociocultural. Si es de connotar que dichas poblaciones son patrimonio cultural intangible de la humanidad, a la cual se le debe un respeto desde el enfoque diferencial, el desarrollo de las políticas que proporcionan equidad para el desarrollo de las poblaciones se destaca como una constante lucha entre el ejercicio del deber institucional y las oportunidades de construcción colectiva para lograr un fin en común.

**PALABRAS CLAVES:** comunidad indígena, enfoque diferencial, sociocultural, interculturalidad, plurinacional

**CARACTERÍSTICAS**

**PÁGINAS:** 265    **PLANOS:**         **ILUSTRACIONES:**         **CD ROOM:**

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA ASENTADA EN EL BARRIO “NUEVO ESCOBAL”

CAROL ESTEFANY BELTRÁN SÁNCHEZ  
LISETH DANIELA CEBALLOS TOLOZA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA ASENTADA EN EL BARRIO “NUEVO ESCOBAL”

CAROL ESTEFANY BELTRÁN SÁNCHEZ

LISETH DANIELA CEBALLOS TOLOZA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajadora Social

Director

ALBERTO SARMIENTO CASTRO

Magister Práctica Pedagógica

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**  
**MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

**FECHA:** 15 de junio 2023  
**HORA:** 11:00 AM  
**LUGAR:** Aulas Empresariales.

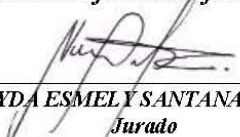
**TÍTULO:** "ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA ASENTADA EN EL BARRIO NUEVO ESCOBAL"

**DIRECTOR:** ALBERTO SARMIENTO CASTRO

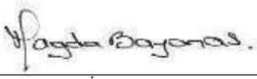
**JURADO:** NEREYDA ESMELY SANTANA GARCIA  
MARITZA CAROLINA JAIMES MARQUEZ

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>A.M.L.</i>
CAROL ESTEFANY BELTRÁN SÁNCHEZ	1340939	4.7	Meritoria
LISETH DANIELA CEBALLOS TOLOZA	1340954	4.7	Meritoria

**Firmas del jurado calificador:**

  
NEREYDA ESMELY SANTANA GARCIA  
*Jurado*

  
MARITZA CAROLINA JAIMES MARQUEZ  
*Jurado*

  
MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA  
*Coordinadora*  
*Programa Académico Trabajo Social*

## Dedicatoria

A la fuerza superior a la cual recurrí cada vez que sentía que no podía más y me permitió tener la suficiente valentía y resiliencia para seguir adelante.

A mis padres , en especial a mi madre la mujer con el corazón más hermoso y noble que he conocido en mi vida, de ella me queda el aprecio inmenso por la lectura y la enseñanza de que la educación con amor si es viable; a mis hermanas que de alguna u otra forma me brindaron las herramientas para poder culminar esta profesión, gracias por apoyarme y enseñarme a que las cosas que más cuestan son las que en algún punto son las que más recompensa dan, en especial a Iraida por ser como mi segunda mamá; mis sobrinos que siempre me dan alegría y amor y a Wilmer por brindarme su apoyo, confianza y ser parte de mi familia.

A mi amigo y amigas, Jonathan, Liseth, Leidy, Daniela, gracias inmensas por ser mi fuerza, mi polo a tierra y mi alegría dentro y fuera de la academia; a mi amiga Natalia quien me vio recomenzar la universidad y me apoyo tras casi 8 años de mi existencia.; a mi Machis que se ha convertido en una amiga incondicional, reflejo de que en la vida hay personas buenas que abrazan fuerte hasta arreglar con amor lo que ni siquiera rompieron; a Pau y Reison quienes son la parte bonita de mi vida, a Fer, quien tuvo la paciencia de escucharme y en muchas ocasiones me motivo a no soltar mis sueños.

A lucerito, mi mentora, amiga y consejera espiritual, gracias por ser refugio y enseñarme que los tesoros más hermosos se encuentran en los lugares menos esperados, y que una cafetera y un buen café es un recurso importante para mi trabajo. A mi profesor Sarmiento, por la paciencia y el amor por la academia, gracias por ser la diferencia entre tanto gris.

A la comunidad indígena Yukpa por permitirle a esta Guatia, aprender sobre el verdadero significado de lo que realmente es importante, la felicidad va más allá de lo que es tangible, lo esencial se encuentra en el corazón.

Y por último y no menos importante a las personas que en algún punto hicieron parte de mi proceso, me apoyaron, estuvieron conmigo y hoy ya no están.

*Carito*

A Dios, quien conduce mis pasos y con su amor y bondad me ha brindado la oportunidad de crecer y formarme como persona y profesional.

A mis padres quienes con ejemplo de amor, dedicación, rectitud, unión y esfuerzo me han inculcado los valores y la tenacidad suficiente para dar paso a cada uno de los nuevos retos de la vida, por ser mi apoyo incondicional, mi ejemplo a seguir, mi mejor equipo y mi mayor orgullo.

A mí ángel en el cielo, mi segunda mamá, gracias por enseñarme tanto, por motivarme siempre a ser mejor y a superarme cada día, hoy sin sus enseñanzas y sus cuidados no sería esto posible.

A la vida, por permitirme coincidir con grandes amigos quienes se convirtieron en mis confidentes y gran apoyo en el transcurso de este camino, gracias a cada uno de ellos por convertir cada día compartido en una gran historia por contar.

A la comunidad indígena Yukpa, por permitirme conocer ese corazón tan grande y puro, abriéndole los brazos de manera sincera a dos estudiantes dispuestas aprender, gracias por enseñarnos que la riqueza está en la grandeza del corazón.

Por último, un gran sentido de agradecimiento a la Doctora Lucero Godoy y el Magister Alberto Sarmiento, seres llenos de servicio y amor a la profesión, gracias por creer en estas dos estudiantes apasionadas por la comunidad.

*Liseth*

## Tabla de contenido

	<b>pág.</b>
Introducción	14
1. Problema	17
1.1 Título	17
1.2 Planteamiento del problema	17
1.3 Formulación del Problema	22
1.4 Justificación	23
1.5 Objetivos	25
1.5.1 Objetivo general	25
1.5.2 Objetivos específicos	25
2. Marco referencial	26
2.1 Antecedentes	26
2.1.1 Internacionales	26
2.1.2 Nacionales	27
2.1.3 Regionales o Locales	29
2.2 Marco Referencial	30
2.3 Marco conceptual	38
2.4 Marco contextual	40
2.5 Marco Legal	54
3. Diseño metodológico	61
3.1 Tipo de investigación	61
3.1.1 Fase I Preevaluación	62

3.1.2 Fase II Construcción del Plan de Acción.	62
3.1.3 Fase III Cierre de la Investigación	62
3.1.4 Escenarios y Participantes:	63
3.2 Instrumentos y Procedimientos para la Recolección de la Información	64
3.2.1 Revisión Documental	64
3.2.2 Observación no Participante	64
3.2.3 Entrevista Semiestructurada	65
3.2.4 Diario de Campo	66
3.2.5 Triangulación	66
3.2.6 Categorización	67
3.3 El procesamiento e Interpretación de la Información	68
4. Plan de acción	72
5. Hallazgos	77
5.1 Actores Sociales	77
5.1.1 Indígena	78
5.1.2 Comunidad	79
5.1.3 Estado	81
5.2 Acciones Interinstitucionales	82
5.2.1 Desarrollo Social y Cultural	83
5.3 Estrategias Institucionales	85
5.3.1 Institución	86
5.3.2 Ofertas Institucionales	87
5.3.3 Acciones Institucionales	89
6. Conclusiones	91



7. Recomendaciones	95
Referencias bibliográficas	96
Anexos	112

## Lista de tablas

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Segmentación por edad y genero de la caracterización de la comunidad indígena del asentamiento Yukpa.	48
Tabla 2. Siglas de codificación de datos	69
Tabla 3. Plan de Acción	74
Tabla 4. Cronograma de Actividades.	75

## Lista de figuras

	<b>pág.</b>
Figura 1. Ubicación del asentamiento Yukpa.	42
Figura 2. Viviendas de los Yukpas en Nuevo Escobal	52
Figura 3. Artesanías Yukpa	53
Figura 4. Lavadero, Letrina, Cocina Comunitaria	54
Figura 5. Triangulación.	67
Figura 6. Imagen alusiva de la categoría actores sociales	77
Figura 7. Imagen alusiva de la categoría acciones interinstitucionales	82
Figura 8. Imagen alusiva a las estrategias institucionales	85

## Lista de anexos

	<b>pág.</b>
Anexo 1. Carta comité curricular	113
Anexo 2. Conceptualización de categorías y subcategorías.	114
Anexo 3. Técnica dirigida a consolidar la revisión documental	119
Anexo 4. Revisión documental	120
Anexo 5. Matriz de Categorización.	151
Anexo 6. Objetivos y categorías, su relación con las preguntas (categorías de entrevista semiestructurada).	152
Anexo 7. Formato de entrevista semiestructurada.	155
Anexo 8. Transcripción de la Encuesta	156
Anexo 9. Formato de diario de campo	168
Anexo 10. Diarios de campo	169
Anexo 11. Caracterización de la comunidad indígena Yukpa.	189
Anexo 12. Segmentación de la caracterización de la comunidad indígena Yukpa por género y edad	201
Anexo 13. Segunda caracterización de la comunidad indígena asentamiento yukpa.ucha petak po.	202
Anexo 14. Segunda caracterización de la comunidad indígena asentamiento Manuracha.	210
Anexo 15. Segmentación por edad y genero de la caracterización de la comunidad indígena del asentamiento Yukpa	228

Anexo 16. Consolidación y sistematización de los subcomités de trabajo concertados en la mesa intersectorial para abordar la <i>situación de las comunidades indígenas</i>	229
Anexo 17. Articulación de la oferta según las líneas de acción dirigidas a las comunidades indígenas provenientes de Venezuela	230
Anexo 18. Sistematización y consolidación de datos de personas registradas <i>para la expedición del PPT.</i>	236
Anexo 19. Formato de entrevista semiestructurada	242
Anexo 20. Transcripción de la autoevaluación	243
Anexo 21. Observaciones culturales y su relación con las pre categorías y categorías de las entrevistas semiestructuradas.	249
Anexo 22. Observaciones culturales y su relación con las pre-categorías y categorías de la revisión documental	252
Anexo 23. Observaciones culturales y su relación con las pre-categorías y categorías de los diarios de campo	254
Anexo 24. Observaciones culturales y su relación con las pre-categorías y categorías de la auto-evaluacion	257
Anexo 25. Registro Fotográfico	259

## **Introducción**

Colombia es uno de los países con más riqueza cultural, al contar con cinco límites fronterizos que permiten el intercambio de tradiciones y costumbres autóctonas que conllevan en sectores transfronterizos una interculturalidad dentro de los territorios.

La identidad cultural de los pueblos indígenas representa la historia evolutiva de la humanidad, el génesis del hombre, identificando a quienes hacen parte de esta historia como protectores de la tierra y su ecosistema; sin embargo, factores como la globalización, la movilidad, la migración, la pérdida del reconocimiento, el desconocimiento de su cultura y la falta de protección de los derechos que les atañen como comunidad étnica, conlleva a entrar en cuestión acerca de problemáticas que han surgido a partir de acciones con daño por parte de diversas entidades que han tratado de inmiscuirse dentro de sus territorios.

El presente trabajo recopila una investigación de tipo cualitativa con un enfoque de investigación - acción - participativa, titulado “Acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de Cúcuta”, en el cual se plantea como objetivo general el Reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal”. Siendo así, se estructura en cinco (5) capítulos, cada uno de ellos dirigidos hacia la finalidad de recopilar, conceptualizar e identificar acciones en pro del desarrollo social de la comunidad indígena Yukpa.

Se presenta la contextualización del sujeto índice, donde se resaltan aspectos de gran importancia que logra brindar una visión holística de la realidad en la que se encuentran inmersos, y transportar al lector a lo vivido intrínsecamente en territorio indígena; posterior a ello se realiza una recopilación teórica y documental que permitirá validar cada una de las acciones realizadas e identificar los factores incidentes en cada una de las problemáticas presentadas como la crisis económica, las disruptivas presentes en los servicios de salud, la escasez de alimentos, la falta del fortalecimiento de economías propias, vivienda digna, programas de seguridad alimentaria, entre otras problemáticas que se identifican y se desarrollan dentro del presente documento.

Por último, se presenta una reflexión crítica a manera de discusión, la cual permite interpretar y concluir los aspectos desarrollados en cada apartado, lo que permitirá contrastar las bases académicas con la realidad encontrada, brindando conocimiento argumentado y congruente respecto a las acciones ejecutadas por los sujetos sociales, desde la objetividad de la metodología y la subjetividad de las realidades presentadas, reconociendo esto como un gran reto para el trabajador social, quien al adentrarse en comunidad indígena muchas teorías se quedan cortas y se requiere de la adaptación y de la interpretación minuciosa del contexto social para lograr el cumplimiento de los objetivos, entendiendo que él establecer una investigación que tiene como sujeto índice una comunidad étnica, invita a cambiar los diferentes pensamientos arraigados, entendiendo este proceso investigativo como un ejercicio de aprendizaje ante lo desconocido por la academia, es comenzar a conocer de la comunidad y asumir diversas barreras como el dialecto, el analfabetismo, la desconfianza hacia el “guatia” (persona no perteneciente a la comunidad), reinventando el ejercicio de investigación, como señala, Escartín(1998, citado por Lillo & Rosell, 2004) trabajar con comunidad,

podríamos considerarlo el desafío profesional del Trabajo Social más importante, ya que supone hacer presente los valores de participación, solidaridad y convivencia, ayudando como profesional a la toma de conciencia de uno mismo y de su entorno, potenciando las propias capacidades y las de la comunidad, adquiriendo habilidades sociales que tan sólo pueden asumirse porque previamente se ha dado un conocimiento, aceptación y «cariño» hacia uno mismo y los demás. (págs. 19-20)



## 1. Problema

### 1.1 Título

Acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal”.

### 1.2 Planteamiento del problema

Las problemáticas que conllevan las poblaciones indígenas a lo largo de la historia esta asociadas a hechos de discriminación y abuso de poder de parte de otros grupos sociales no pertenecientes a estas culturas, el fenómeno histórico-social ha impactado en los diferentes aspectos relacionados al acceso de servicios básicos, salud, educación, derechos humanos, la vivienda y el trabajo, como bien lo indica Larrea et al. (2007), durante la época republicana los indígenas pasaron de ser reprimidos por los españoles a ser reprimidos por los criollos por lo que nunca fueron incorporados a la sociedad, Parra y Rivas (2016), afirman que dentro de la lógica del discurso de castas, los indígenas no podían ocupar puestos de gobierno ya fuesen políticos o administrativos, los cuales estaban reservados para la “gente de razón” es decir los blancos, esto acarreando diferentes afecciones desde el pasado en donde sin darse cuenta fueron silenciadas sus necesidades.

Herrera(2018) por su parte menciona, que

mientras las políticas indígenas sigan siendo pensadas solo en el terreno de lo cultural y folclórico, el pleno reconocimiento de sus derechos continuará en el terreno ambiguo en el que actualmente se encuentran. Sus demandas por vivienda, espacios para trabajar y educación que en las ciudades

representan derechos individuales, aún no tienen cabida dentro de las políticas diseñadas para los colectivos étnicos urbanos. Además, la situación se vuelve más compleja cuando pensamos en el lugar que lo “indígena” ocupa actualmente en las ciudades, pues a pesar de los discursos por la multiculturalidad, el racismo pervive y se refleja justo en las interacciones entre las poblaciones locales mestizas de las ciudades y las comunidades indígenas urbanas. (pág. 131)

Esta situación indígena, aunque se ve representada en los diferentes países latinoamericanos al centrarlos a un contexto colombiano, Sánchez (2022) afirma que, aunque el nomadismo está inmerso en las culturas indígenas, la actual migración está directamente relacionada por las secuelas del conflicto armado colombiano, la exclusión social y la pobreza extrema que enfrentan los pueblos indígenas. (pág.1).

Por lo tanto, hay un factor agravante en donde esta población se ve obligada por seguridad a transitar hacia otras zonas, siendo desplazados de sus propios territorios y obligando a que las condiciones de vida de las que se encuentran sean precarias, una viva realidad de ello es la población indígena Yukpa asentada en el barrio Nuevo Escobal de la ciudad de San José de Cúcuta, es una comunidad seminómada oriunda del municipio de Machiques de Perijá, ubicada en el estado Zulia de la República Bolivariana de Venezuela, la cual, en buscando proteger su integridad física y cultural en el año 2.013, se ve en la necesidad de migrar y asentarse en el barrio Nuevo Escobal , territorio fronterizo entre Colombia y Venezuela en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y preservar su cultura como pueblo indígena, 720 individuos de acuerdo al censo poblacional realizado en marzo del año 2.022 (ver anexo 16), debido a desencadenantes como la crisis económica, las disruptivas presentes en los servicios de salud, la escasez de alimentos y demás discrepancias presentes que los obligó a extender sus tiempos de permanencia en el departamento (ver anexo 8) y a raíz de ello la dinámica de movilidad y la creación de

diversos asentamientos se convirtió en un nuevo factor de atención, puesto que, tras encontrarse en búsqueda de un mejoramiento para su calidad de vida y solventar de manera óptima sus necesidades se establecen en diferentes zonas urbanas y rurales del territorio Nortesantandereano (ver anexo 12).

Sin embargo, esto ha hecho que la población se exponga a diversas amenazas por parte de distintos grupos al margen de la ley. En este mismo sentido, es necesario hacer claridad que al identificar esta comunidad como pueblo indígena, el concepto de territorio se convierte en “un todo”, una relación sagrada con la madre tierra, que garantiza su supervivencia como la fuente de vida, es su historia, su soporte espiritual (PNUD, pág. 22), razón por la cual para esta población no hay división geográfica, estos mismos se reconocen como dueños ancestrales de los territorios mas no como migrantes, ni pertenecientes a un solo lugar, lo cual ha sido una debate constante con el estado Colombiano ya que se les da un estatus de migrantes, por temas burocráticos desconociendo su identidad cultural. (ver anexo 8).

La identidad cultural, a pesar de ser arraigada a través de los símbolos y códigos orales, medio por el cual la comunidad se comunica entre sí con un lenguaje transgeneracional autóctono, por lo que el castellano es adoptado como su segunda lengua para establecer diálogo con poblaciones no indígenas, pero se presenta que dentro de estos dialectos autóctonos varían según el área en donde anteriormente residían, por lo tanto la comunicación entre miembros de la población es totalmente nula o escasa, y se puede observar que dentro del mismo asentamiento hay una división entre dos campamentos Ucha pek ta po y Manuracha, en cuanto a la organización social, la población cuenta con una estructura política propia, un cacique líder en cada una de ellas; éstos son considerados como la máxima autoridad dentro de este pueblo

indígena, además es el vocero ante las instituciones del estado colombiano, figura que anteriormente se vio vulnerada debido a la falta de garantías por el estado colombiano. (ver anexo 8).

Entre sus actividades productivas ancestrales se encuentra la agricultura, la porcicultura y la manufactura ecológica, estas no prevalecen actualmente debido a que el pueblo indígena no cuenta con un territorio propio para el desarrollo económico, vivienda digna, programas de seguridad alimentaria, salud integral, e implementación y fortalecimiento del sistema educativo propio indígena (SEIP), muchas problemáticas al encontrarse en un estatus de migrantes subsisten debido a la indocumentación y a la problemática de apatridia presente en el asentamiento. (ver anexo 8).

Actualmente esta comunidad no es reconocida por el gobierno nacional debido a que está presente dentro del territorio sin una identificación y/o regularización alguna de sus documentos, lo que les impide tener asiento político en las mesas de concertación y de política pública que realiza el estado colombiano, hecho que se traduce finalmente en una barrera de acceso a la participación y por ende a programas de bienestar integral. (ver anexo 8).

En este mismo orden, la Defensoría del Pueblo en la alerta temprana 035-2020 afirma: Esta población presenta deficiencias en nutrición, atención en salud, y se enfrentan a situaciones de inseguridad alimentaria. La falta de ingresos por la imposibilidad de vincularse a actividades en la economía formal tiene como consecuencia que no cuenten con un recurso mínimo estable que permita a los adultos adquirir alimentos que brinden los nutrientes necesarios a sus familias. La

situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes en este contexto resultan sumamente grave porque las deficiencias en su alimentación conllevaran en el futuro afectaciones sobre su salud.

Adicional a ello, se encuentra otras problemáticas como la salubridad y el saneamiento básico, reconociendo que la comunidad indígena Yukpa solo cuenta con una fosa séptica para hacer sus necesidades biológicas, esto hace que los factores determinantes de la salud como el ambiente y el entorno en el que moran son altos debido que hay acumulación de basuras y desechos de alto riesgo en el área, los estilos de vida propios de la cultura, el escaso acceso a servicios de salud de calidad y oportunidad, y la biología humana, afectan de manera considerable a esta comunidad (alerta temprana 035-2020, defensoría del pueblo). Entre los hallazgos más significativos son los casos de desnutrición, mendicidad infantil y el gran número de infantes y adultos en condición de apatridia; así mismo, por esta causa muchos neonatos, niños y niñas nacidos vivos en Colombia y Venezuela se encuentran sin acceso a su registro civil debido a que sus progenitores no cuentan con ningún documento de identidad que acredite su nacionalidad, situación que actúa como barrera para tener acceso a los servicios de salud y de programas que contribuyan a su bienestar social (Alerta Temprana N° 035-2020).

Por otra parte, la defensoría del pueblo en la Alerta temprana N° 004-2021 hace mención no solo de la precaria situación en la que continúan viviendo, sino el riesgo al que están expuestos ante las expresiones de discriminación, segregación, y exclusión social de la comunidad como por eventuales acciones de los grupos al margen de la ley, así como la vinculación en actividades como la recolección de hoja de coca, la mendicidad en niños y niñas y el ejercicio de la prostitución en mujeres, acciones no solo han conllevado a la vulnerabilidad de sus derechos, lo que hace preciso hacer mención reiterativa de la usencia del reconocimiento documental como

una de las problemáticas principales presentes en esta comunidad, ya que esta trae consigo algunos factores desencadenantes como la limitación de acceder a condiciones laborales dignas, acceso a servicios de salud y educación, sin embargo, estas comunidades no han identificado el declive frente al acceso de oportunidades y adoptan el nomadismo como un llamado de su idiosincrasia, en búsqueda de mejores oportunidades, dejando de lado los procesos que se podrían adelantar desde diversas instancias para la inclusión de esta comunidad dentro del estado colombiano.

### **1.3 Formulación del Problema**

Por las consideraciones anteriormente descritas, se plantean interrogantes que guían la presente investigación:

- ¿Qué actores y factores sociales inciden en la comunidad indígena Yukpa?
- ¿Los entes gubernamentales y no gubernamentales ayudan en el desarrollo social y cultural de la comunidad Yukpa asentada en el barrio nuevo Escobal?
- ¿Qué estrategias institucionales y de la comunidad indígena Yukpa se ejecutan en el barrio nuevo Escobal?

Por lo que se pretende responder a la pregunta central ¿Qué acciones contribuyen en desarrollo sociocultural de la comunidad Yukpa desde el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales?

## 1.4 Justificación

La problemática de los “nadies”, como bien lo dice Galeano (1940) en sus líneas, que en lugar de ser hijos de nadie son hijos de “kümoku” (Dios Yukpa) y en aras de no ser dueños de nada les pertenece todo lo que les ha sido arrebatado, este proyecto busca cambiar una parte de aquella realidad social, llena de conflictos, desplazamiento forzado y no solo por las armas, si no por el hambre, cambiar el estado de apátrida de niños y niñas que están invisibles en un estado colombiano, llevarles la escuela a su comunidad, verlos disfrutar de su cultura pero protegiendo sus derechos que como ancestros tienen más que ganados, es reivindicar aquello que no ha sido otorgado, desde la articulación de los diferentes procesos en beneficio de mejorar su calidad de vida sin irrumpir en su cultura, sin dejar a un lado lo que los hace Yukpas, es retribuir un poco , de lo mucho que como estado se debe garantizar desde el planteamiento de una investigación social que integra los insumos académicos y la participación de los actores sociales.

Desde el momento en que se pisa el suelo árido del asentamiento, se identifica un contexto social diferente a lo que se evidencia a dos metros ciudadanos de estos dos campamentos: Uchapetak Po y Manuracha, el perfume del hombre blanco o del “guatia” como es denominado desde la lengua Yukpa, se disipa con el calor y el olor de la leña de los fogones que cocinan arroz y yuca para compartir en comunidad, las prendas de vestir son escasas ante la libertad e inocencia de los cuerpos de niños que corren desde que tienen un año de edad, algo que desde lo aprendido en el desarrollo del ciclo vital es improbable, pero allí es más que probable, es cruzar casas hechas de caña, donde viven inclusive más de dos núcleos familiares y encontrar por donde se pasa rostros inocentes de lo que representan los pueblos indígenas.

El significado de trabajo social aprendido desde la academia se esboza en algo que nunca se logra clarificar hasta el día que se realiza un verdadero choque con la realidad que permea a la sociedad, a veces los ojos se enfocan en dirección al camino unipersonal que se proyecta desde el individualismo.

El interpretar la dinámica social de la población indígena Yukpa es aprender de ellos día a día, es aprender sobre inclusión social, es aprender sobre enfoque diferencial, es aprender que no todos los que migran son migrantes, porque ellos son dueños ancestrales de aquello que se les ha arrebatado, es dar sin tener casi que absolutamente nada, es aceptar y preocuparse por quien está a nuestro lado, es consensuar todas las decisiones a favor de un bien común, es por ello que el presente trabajo pretende por medio de lo aprendido en la academia, reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta para que los procesos ofrecidos por los diferentes actores sociales, no se queden en asistencialismo y que por el contrario sea la génesis de la verdadera transformación social de esta problemática que afecta a una comunidad que está en constante supervivencia de su cultura, dando cumplimiento así a la misionalidad del trabajo social en la cual se pretende identificar, interpretar y develar problemáticas que aún no están expuestas y lograr comprender las situaciones del contexto que nos permea, desarrollando a partir de ellas acciones que visibilicen y contribuyan con el desarrollo social de la comunidad en general



## 1.5 Objetivos

**1.5.1 Objetivo general.** Reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta que permitan el desarrollo Sociocultural.

**1.5.2 Objetivos específicos.** Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.

- Definir las acciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales que persiguen el desarrollo social y cultural de la comunidad Yukpa
- Implementar las estrategias interinstitucionales desde la articulación con la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta.

## 2. Marco referencial

### 2.1 Antecedentes

**2.1.1 Internacionales.** En la investigación titulada “*Migración internacional y cambio sociocultural en la comunidad indígena de Coyutla, Veracruz International*”, Pérez (2022)

indica que:

Las relaciones con la tierra, el trabajo en el campo y el arraigo a la tradición y valores locales presentan cambios importantes para las nuevas generaciones, que se constituyen con valores globales, migratorios y expectativas que se cubren fuera del contexto local, y que han elegido otras formas muy distintas de ingreso económico y de apego al trabajo agrícola que pone en cuestión la sociedad rural e indígena. (p.19)

Partiendo de ello, el autor infiere que las diferentes movilidades geográficas acarrearán consigo diferentes afecciones desde el individuo hasta la comunidad, dependiendo de las diferentes características estatales, nacionales e internacionales, haciendo parte de un sistema social que termina influyendo en su cotidianidad, forma y calidad de vida, inclusive estableciendo circuitos migratorios transnacionales por donde circulan.

Por otra parte, Engelman (2019) “*Indígenas en la ciudad: articulación, estrategias y organización etnopolítica en la Región Metropolitana de Buenos Aires*”, indica que:

la circulación de las personas entre “lo rural” y “lo urbano” y viceversa se encuentra cimentada en lazos familiares, congregaciones y eventos culturales, apoyo productivo de las comunidades con el envío permanente de insumos, así como a través de convenios y el uso de recursos estatales. Esta modalidad, que articula pueblos indígenas, Estado y migración, en un marco de recorridos regionales,

se encuentra determinada por fines y objetivos concretos en torno a la lucha por garantizar los derechos colectivos e identitarios, así como territoriales.(págs. 102- 1037).

Por tanto, se hace énfasis del papel del estado y los diferentes sectores y actores sociales y políticos que han sido claves para el proceso de organización, visibilización y participación indígena.

El artículo titulado “*Comunidades indígenas urbanas: disputas y negociación por el reconocimiento*” realizado por Herrera (2018), enmarca el papel de la etnicidad como campo de disputa para las poblaciones indígenas urbanas. En el contexto de un multiculturalismo neoliberal, indicando que:

Mientras las políticas para poblaciones indígenas sigan siendo pensadas sólo en el terreno de lo cultural y folclórico, el pleno reconocimiento de sus derechos continuará en el terreno ambiguo en el que actualmente se encuentran. Sus demandas por vivienda, espacios para trabajar y educación — que en las ciudades representan derechos individuales, aún no tienen cabida dentro de las políticas diseñadas para los colectivos étnicos urbanos. Además, la situación se vuelve más compleja cuando pensamos en el lugar que lo “indígena” ocupa actualmente en las ciudades, pues a pesar de los discursos por la multiculturalidad, el racismo pervive y se refleja justo en las interacciones entre las poblaciones locales mestizas de las ciudades y las comunidades indígenas urbanas. (p.1)

**2.1.2 Nacionales.** El documento “*Migración transfronteriza Emberá y Wounaan en Jaqué Darién*”, escrito por Sánchez (2022), ofrece un panorama de las causalidades de la migración de las dos poblaciones ya nombradas entre la frontera colombo-ecuatoriana, por tanto, sugiere que:

Es casi probable que esta migración transfronteriza indígena, en los últimos 20 años, más que estar asociada a una práctica cultural migratoria, relacionada con un sistema a de producción itinerante,

es provocada más directamente por las secuelas del conflicto armado colombiano; y guarda relación con la realidad de exclusión social y pobreza extrema que enfrentan estos dos pueblos. (pág.1)

Angulo (2019), indica en el trabajo investigativo cualitativo llamado “*Interculturalidad y redes sociales para el empoderamiento y defensa de derechos: caso del Pueblo Siona en la frontera Ecuador-Colombia*”, realizado con el Cabildo Jay Ziaya Bainy en la ciudad de Mocoa, Colombia, se expone la problemática del Pueblo Siona y se analizan sus relaciones con diversos actores sociales llegando a la conclusión de que:

La interculturalidad se esboza como un nuevo enfoque de interpretación a las realidades de los pueblos originarios, cuya cosmovisión y/o modo de vida ha sido históricamente denostada; eso, como fruto de la larga colonización y consecuentes procesos hegemónicos que valoran por encima de todo el saber y conocimiento positivista, enmarcado en el tajante carácter de la razón lógica. Por tanto, esta interculturalidad, más que darle un significado teórico, para Angulo sirve como: “un eje mediador de conflictos que rescata las diferencias y las posiciona como algo positivo. Es esta lógica, de la mano con las interacciones sociales que de ella se desprenden, la que ha revitalizado la lucha por los Derechos de estos sectores sociales. (pág. 106)

Vangrieken (2022) en el artículo “*Nación wayuu: entre la migración internacional y la movilidad territorial ancestral*”, presenta un análisis crítico del diseño institucional para el reconocimiento de las naciones indígenas transfronterizas que se movilizan entre Colombia y Venezuela, en el que se evidencia la ausencia de desarrollo legislativo en cuanto a garantizar la práctica ancestral de movilidad territorial, lo que ocasiona una asimilación de las movilizaciones indígenas como migración internacional.

Este estudio permite hacer ver que no existe un acto legislativo que apoye al reconocimiento de la población binacional, aunque, partiendo del artículo 96 de la constitución política de

Colombia, se contempla este reconocimiento al ser población transfronteriza, arrojando como resultado el estatus de migrantes lo cual desconoce el enfoque diferencial y la ancestralidad territorial de estas poblaciones.

**2.1.3 Regionales o Locales.** Defensoría del Pueblo (2021) alerta temprana 025-21 infiere que se incluye como población en riesgo a la comunidad Yukpa ubicada en el municipio del Tarra, indicando que:

Durante el periodo de 2019 a 2021 se ha identificado la exacerbación de las vulnerabilidades y el riesgo inminente de la comunidad indígena al reconocerse la persistencia de hechos como: la exposición a las tempestades climáticas provocadas por el invierno y que ante la precariedad de las viviendas improvisadas implican el riesgo de enfermedades en menores y adultos mayores y pérdida de bienes, incluidos sus lugares de descanso; hechos de violencia generados por delincuencia común y de orden público que incluyen amenazas individuales y colectivas; abuso sexual a dos mujeres indígenas por parte de hombres armados; el ejercicio de mendicidad por parte de menores y mujeres gestantes para la generación de ingresos; discriminación, segregación y exclusión social por parte de los habitantes y la administración municipal. (pág. 28)

Romero (2022) “*La Re-territorialización de los indígenas Yukpa en el barrio El Escobal - Cúcuta; una mirada a la reconstrucción de su nuevo espacio territorial*”. Se aborda la problemática organizacional del asentamiento:

A lo largo del desarrollo del proyecto de investigación, y en la recolección de información desde el territorio y la caracterización de los Yukpas, se ha visto cómo se ha configurado esta población en tanto grupo indígena que, a lo largo de la historia, ha sufrido el flagelo del desplazamiento forzado a raíz de diferentes factores específicos marcados por el terror, y trayendo consigo el despojo de la tierra y la reconfiguración de adaptarse a nuevos espacios territoriales, buscando nuevas formas de vida en estos espacios colonizados.(pág. 52)

Por lo que cabe resaltar que este estudio permitió determinar que los factores contextuales y económicos influyen de gran manera en el desarraigo cultural, inferido desde la participación receptiva del sujeto índice en cada una de las actividades propuestas, lo que permitió resultados favorables durante el proceso de intervención, obteniendo conclusiones por parte de la población que la herencia cultural y la responsabilidad de la prevalencia étnica depende de la mujer indígena Yukpa.

## **2.2 Marco Referencial**

### ***Teoría de la identidad social***

Para Tajfel (1978, como lo cito Canto y Moral, 2005), el criterio válido para definir el grupo social sería el criterio de identidad social, según el cual los individuos que pertenecen a un grupo tendrían cierta conciencia colectiva de sí mismos como entidad social diferenciada, compartiendo criterios de identidad social.

Es decir que la identidad social se genera cuando los individuos comparten un mismo grupo social y se perciben e identifican en una misma categoría social, teniendo una clara definición de pertenencia y atributos que los diferencian de los demás grupos sociales.

### ***Teoría de la identidad cultural***

De lo anterior, Massó (2006) agrega:

Son los conocimientos, costumbres, tradiciones, mitos, lenguaje, incluso formas de comunicación no verbal y gestualidad, que le aportan su carácter propio (en suma, lo que define una cultura, con excepción de sus manifestaciones materiales, desde la antropología), resulta fácil relacionar este patrimonio con la identidad cultural y el capital social del grupo social concreto de que se trate; reconocer, en suma, que el vínculo entre unos y otros es íntimo hasta el punto de que puede concebirse tal patrimonio inmaterial (formado de elementos varios, uno de los cuales más importantes es el capital social) como basamento conformador de una identidad cultural.

Por tanto, la identidad cultural es todo aquello que conforma al individuo desde un punto histórico que es transmitido de generación en generación convirtiéndose en un modo de vida de un grupo social, en donde se constituye una representación simbólica de las identidades que se conforman a través de las vivencias y hechos, es decir parte desde la fenomenología histórica que ha vivido un grupo social.

### **Población indígena**

De acuerdo a la Universidad del Rosario (2021),

los indígenas, son el grupo humano que vive de acuerdo con las formas de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia. (pág. 1).

Es preciso resaltar que por lo anterior estos grupos poblacionales se autodenominan como ancestrales por tanto reconocen su identidad cultural y adquieren un enfoque diferencial tras la

transgresión sufrida desde la colonización, por tanto, son un hito histórico importante que amerita de protección especial.

### ***Enfoque Diferencial***

El Ministerio Del Interior (2017), lo define como:

El conjunto de acciones que, al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales, contribuye a reducir la brecha existente entre los diferentes segmentos de la población y garantiza la superación de la exclusión social, la marginalidad política, la desigualdad económica, la condición especial de vulnerabilidad y el riesgo de estas poblaciones, lo que genera igualdad en el acceso a las oportunidades sociales. (pág. 7).

Por tanto, el enfoque diferencial refiriéndose a la población indígena conlleva a velar por el bienestar y preservación de aquellas tradiciones y costumbres de ascendencia ancestral amerindia, que tras la colonización ha sido sujeta a todo tipo de discriminación y segregación, siendo esta una herramienta de especial protección que valida los derechos que estos tienen como individuos.

### ***El Papel de las instituciones en las Comunidades Indígenas***

Es pertinente hacer mención del ejercicio de las instituciones públicas y privadas, donde se evidencian procesos que se encaminan al desarrollo de la sociedad desde su misionalidad como entes territoriales, sin embargo, el hablar de acciones interinstitucionales, permite aludir a los esfuerzos mancomunados por reforzar practicas que desde la individualidad de los actores sociales logran maximizar la repercusión de los posibles resultados.



Duque (2011), infiere que el concepto de “interinstitucionalidad” hace referencia a

La coordinación de actores, a la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos. (pág. 3).

Por otro lado, el vincular de manera articulada las instituciones para el logro de un objetivo común, permite el fortalecer las redes de apoyo las cuales según Hobfoll y Stoke (citados por Aranda & Moreno, 2013) mencionan que las redes de apoyo social son “interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos, asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona o grupo que se percibe como querido o amado” (pág. 4).

Por lo que se puede inferir que la necesidad de trabajar de manera mancomunada en pro del desarrollo social, conlleva a las intervenciones institucionales a obtener ejercicios que integran el bienestar sociocultural, debido a que logran mantener intervenciones holísticas sin dejar de lado el enfoque diferencial que requieren estas comunidades, rindiéndoles la importancia histórico cultural que representan para la humanidad destacando la transversalidad entre el aspecto individual y social, por ello estos procesos aunque tengan un esquema dicotómico es necesario revisarlos desde el nivel individual hasta la interrelación con la comunidad dado que los resultados van encaminados hacia el bienestar individual de aquellos que hacen parte de lo que compone la comunidad en general, convirtiéndolo en un engranaje social.

### ***El Papel del Trabajo Social en las Comunidades Indígenas***

Al hablar de comunidades, es necesario traer acotación a Lillo y Roselló, (2001, citado por Biruete y Girela, 2013) en donde señala que:

la comunidad como sistema social, está formada por grupos que interactúan entre sí y están interconectados por un entretejido social denominado redes sociales; además, [hace referencia a que] el ámbito comunitario incluye, por tanto, el ámbito individual y el grupal, no pudiendo existir los unos sin los otros y dándose entre ellos una relación de interdependencia. (pág. 217)

Desde la realidad que viven las comunidades indígenas, Cristina de Robertis (s.f., citado en Raya, s.f.), afirma, es “un todo con diferentes dimensiones, individual, grupal y comunitaria, expone la evidente dimensión colectiva del individuo, y la dimensión individual de la intervención comunitaria, estableciéndose entre lo colectivo e individual una relación dialéctica, de influencias recíprocas” (pág. 6); con esto estableciendo que lo determinado por estos autores no se aleja de la realidad encontrada.

Aquí, es preciso señalar que más que una investigación social, es realizar una investigación-acción-participativa la cual lo define como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, coleccionan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (Investigación Acción, s.f., pág. 3).

Por su lado, Selener (1997, pág. 17), es tener bases asentadas en el trabajo social, fundamenta la toma de acciones para el mejoramiento de una realidad que ha sido el punto focal de diversas problemáticas anteriormente mencionadas.

El trabajo social implica que, dependiendo del contexto, de la problemática y el grupo social, es fundamental desarrollar la capacidad individual de desenvolverse, adaptarse y romper el molde de lo que se superpone con la realidad, respetando los principios básicos de la ética que rige al trabajador social. Al realizar inmersiones de campo, sea cual sea su propósito la maleabilidad es importante, ya que las dinámicas sociales son tan cambiantes que no se es concebible trabajar sin una transversalidad. En el libro Trabajo social entiempos de pandemia (2021, citando a Morin, 1994), en su Introducción al pensamiento complejo ha subrayado el carácter multidimensional de toda realidad precisando que “toda visión unidimensional, toda visión especializada, parcial es pobre. Es necesario relegarla a otras dimensiones” (pág. 121)

Es posible afirmar que hay un doble proceso formativo, desde la parte empírica y la formación teórica, lo que nos lleva a cuestiones como ¿Qué teórico puede acompañar en el proceso de esta inmersión? ¿Lo que indica el teórico hace parte de la realidad encontrada?

¿Es posible que aun pueda sustentar esta teoría con lo que pasa en esta era?

Estos paradigmas se asumen desde la transversalidad de conocimiento, donde Morin (2013) afirma, no todo lo que se lee puede que nos sustente lo encontrado, pero todo lo que se encuentra escrito hizo parte de un proceso de investigación, y es allí donde empieza la tarea, en como reforzar eso que ya está escrito para que se pueda generar nuevo conocimiento. Además, agrega, es no temerle a lo que es desconocido, salir de la burbuja de lo que ya es esperado, por lo tanto, se define como enfoque diferencial, aquello que hace la diferencia.

***La Migración y las Comunidades Indígenas***

Según la Organización Mundial para las Migraciones (2021),

el desarrollo de los diferentes estados en la región ha tenido como principal característica el no involucramiento de los pueblos indígenas desde un enfoque participativo y multicultural. Esto ha ocasionado una serie de acciones impuestas en los sistemas locales tradicionales con impactos para la cultura, patrimonio y oportunidades socioeconómicas de estas comunidades. En muchos de los casos, la migración de los pueblos indígenas surge como consecuencia de estas presiones culturales y de las nuevas condiciones de vida industrializada y globalizada que promueven los estados.

Desde este punto de vista se puede entender los diferentes factores en los sistemas sociales que inciden hacia esta problemática, transgrede lo que es ancestral, aunque existe protección desde instancias internacionales, las comunidades indígenas no cuentan con amparo por sus propios estados, y es allí en donde a falta de garantías o inclusive desplazamiento forzado deben afrontarse a la ciudad y a situaciones de discriminación y aunque la preservación de su cultura se vea afectada, estos deciden migrar no solo de manera individual para una mejora socioeconómica, si no que, específicamente se ha visto como en Norte de Santander esta tasa migratoria se acrecentó en masa, porque aunque ancestralmente los pueblos indígenas son nómadas, como ellos mismos lo resaltan (ver anexo 8/32) se ha visto que específicamente se radican en ciertas zonas para preservar lo poco que ha dejado un mundo globalizado.

Es importante resaltar que no se puede simplificar la realidad social y la historicidad de la población. No es posible abordar una comunidad sin conocimiento de lo que verdaderamente son sus necesidades y de cómo profundizar en ellas, como lo dice el artículo de reflexión política *“Enfoque diferencial étnico de la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza en Colombia”* (Bonilla & Torres, 2018), citando lo dicho por un indígena Arahuaco “a veces hay una falta claridad (en las comunidades) sobre lo que consisten los programas, por eso la

comunidad es reacia a participar porque no sabe para qué le sirve lo que le ofrecen”(pág. 244). Si no hay tacto en las acciones que se toman respecto a las poblaciones con enfoque diferencial se crean estigmas difíciles de derrumbar, y como resultado se acarrearía en una acción con daño, puesto que al imprimir huellas negativas entre comunidad y entes territoriales, se crea un rechazo hacia las acciones positivas que se quieran lograr a favor de esta; por salvedad los profesionales que se involucren en comunidad con enfoque diferencial, deben comprender las formas y modos de vida a través de su historicidad y tomar conciencia de lo que concierne introducirse en ella, como lo indica Diaz (2007)

Reconocer la imperfección del intercambio cultural en la intervención, permite plantear reflexiones-acciones más justas respecto al sujeto (en este caso la comunidad indígena) a quien va dirigida nuestra acción, al tiempo que sobre el sí mismo como sujeto interviniente, también diverso para el otro. (pág. 204).

Lo anterior quiere decir que como interventores en cualquier aspecto de modo investigativo, participativo y dinamizador, la comunidad no tiene que moldearse a las ideas que se proponen, el profesional a cargo debe adaptarse a lo que la comunidad requiere, entendiendo que tropezar con los estigmas cuando se trata de una comunidad indígena puede que sea factible antes de adentrarse en ella, sin embargo, el presente documento va más allá de la ética y la misionalidad del quehacer profesional, considerando que se convierte en una responsabilidad el reducir ese sesgo , para que el actuar y el desconocimiento no implique aculturar la comunidad, si no que por el contrario se encamine hacia un objeto central desarrollando autonomía a través de la organización y guía a ciertos procesos que beneficien tanto a la comunidad indígena como a los diferentes sistemas sociales que lo rodea.

### 2.3 Marco conceptual

Al señalar como sujeto social a la comunidad indígena plurinacional Yukpa, es oportuno definir en primera instancia concepciones de palabras que enriquecen el ejercicio investigativo desde el enfoque diferencial, permitiendo una conceptualización clara de la terminología empleada en el desarrollo de la presente investigación, teniendo presente que el conocimiento conceptual y el hilo conductual de las palabras conducen a una práctica profesional ética, desde la veracidad y la concepción real de la problemática, con el fin de no inmiscuirse dentro de una acción con daño para los actores sociales involucrados.

***Cosmovisión.*** Apreciación subjetiva desde su origen. varía de acuerdo a la cosmovisión de la población, según la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, (citada por Atupaña, (2017), tiene que ver primeramente con “dos términos: *cosmos* que quiere decir todo lo que nos rodea, no solo lo material, sino también lo espiritual; y “visión” que es la forma de concebir, ver el cosmos”(pág. 7); lo que permite concluir que existen diversas formas de entender el mundo que nos rodea y estas percepciones dependen de factores variables como el contexto, lo que da a entender que existen tantas “cosmovisiones” como culturas en el mundo.

***Identidad étnica.*** Según Phinney y Ong (2007, citando a Tajfel, pág.1), “forma parte de la identidad social, es decir, aquella parte del autoconcepto o definición que uno mismo o una misma tiene derivado de la pertenencia a un determinado grupo social, ya sea nacional, lingüístico, religioso, deportivo o étnico”. Así mismo, la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible: Equipo Asuntos Étnicos, (2016), expresa,

Permearla política pública e incidir en las acciones del Estado, y divulgar y promover una cultura de reconocimiento, respeto e igualdad en el ejercicio de los derechos para todos los grupos que integran la nación pluriétnica y multicultural, y así dimensionar los alcances de su inclusión en la agenda pública y la incidencia en sus procesos comunitarios y organizativos. (pág. 10)

**Comunidad.** “El lugar de identificación socioespacial en el que las interacciones se establecen conscientemente como una forma de enfrentarse potencialmente a los efectos desintegradores de la globalización” ( Xaquín Pérez-Sidín López, 2020, pág. 1),

**Comunidad indígena.** Según Albertos y Martín (2021),

Conjunto de familias o grupos convivientes que se auto adscriben como pertenecientes a un pueblo indígena, tienen conciencia de identidad y valores comunes, presentan una organización social propia, comparten un pasado cultural y de parentesco, histórico y/o derechos territoriales, así como formas de gobierno, gestión, y sistemas normativos y jurídicos propios que la distinguen de otras comunidades. Es un concepto que varía de país a país según la legislación vigente. (pág. 9)

**Cultura.** La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación, UNESCO (1982), declara:

la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (pág.1)

**Interculturalidad.**

El proceso social- interactivo de reconocimiento y respeto para generar expresiones culturales compartidas de las diferencias políticas, económicas, sociales, culturales, lingüísticas y generacionales existentes en una o varias culturas en un espacio dado. Se trata de un reconocimiento de la diferencia sociocultural de forma positiva imprescindible para establecer una sociedad justa. Aboga por una interrelación equitativa de las particularidades de todas las culturas. (Albertos & Martín, 2021, pág. 18).

Permite visibilizar la interacción constante entre la comunidad indígena y las personas que no hacen parte de ella.

***Plurinacional.*** Según lo expuesto por Rodríguez (2013), Plurinacionalidad no implica fragmentar el Estado o crear Estados dentro del Estado, sino una forma de integración nacional distinta de la asimilación, que reconozca su diferencia cultural y espacios de autonomía y autogobierno, como condición para la descolonización y la construcción de relaciones equitativas o de interculturalidad entre las distintas culturas que habitan el país. (pág. 57).

## **2.4 Marco contextual**

Norte de Santander, uno de los departamentos más arraigados culturalmente de la región andina, actualmente cuenta con la presencia de los pueblos indígenas pertenecientes a las comunidades Inga, Kichwa, U ‘Wa, Barí y Yukpa de acuerdo al plan de desarrollo departamental 2020-2023, haciendo mención a la ordenanza 05/2020, se establece según el DANE (2018), que la población indígena en Colombia es de 1.905.617 (pág. 105); de estos se encuentran asentados en el territorio el Pueblo Indígena U ‘Wa 1.527 indígenas ubicados en los Municipios de Toledo y Chitagá; el pueblo indígena Barí, organizado en dos (2) resguardos o comunidades indígenas, con una población de 3.018 indígenas Barí, ubicados en los municipios de Tibú, El Carmen,

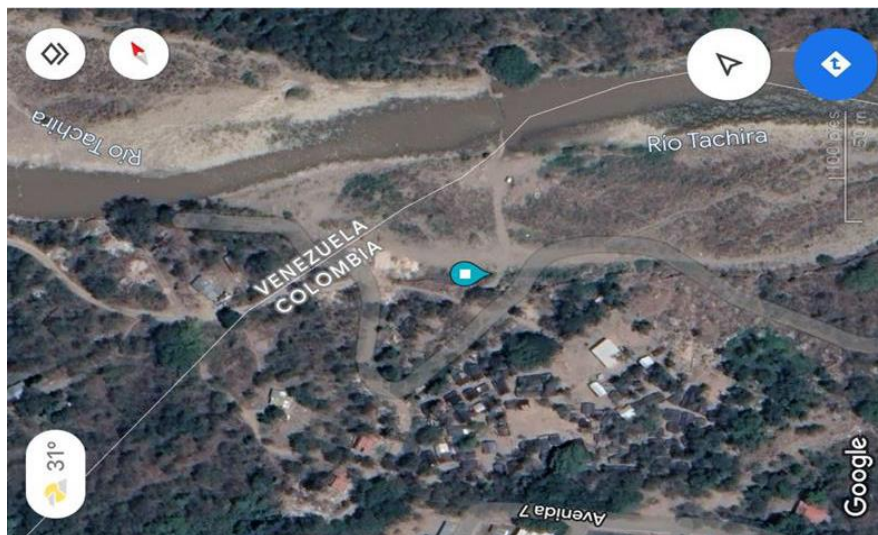


Convención, Teorama y El Tarra; así mismo, se encuentra un (1) Cabildo Indígena Inga en el municipio de Cúcuta, con una población de 300 personas, asentados en diferentes barrios de la Ciudad; por otra parte, existe una Asociación Cabildo Kichwa, la cual cuenta con una población indígena de 300 personas según el listado censal de la comunidad, ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Cúcuta y en el municipio de Ocaña.

Por otra parte, delimitando a la población sujeto de investigación, se encuentra la población Yukpa, en donde la Secretaría de Desarrollo social de la Gobernación de Norte de Santander en acompañamiento de la Organización Nacional Indígena de Colombia, indica que, a la fecha del 2021 en el territorio Nortesantandereano, en las zonas de Cúcuta, Tibú, elTarra y Teorama se encuentra un total de 747 individuos, provenientes de Venezuela. (Ver anexo 24725/26). El pueblo indígena Yukpa cuenta con un territorio ancestral en la Serranía del Perijá, un complejo montañoso que comparten los países de Venezuela y Colombia con fronteras en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y sur de La Guajira; debido a las diferentes problemáticas sociales y económicas han dejado su sedentarismo y se han convertido en una población seminómada y plurinacional, por lo que existe un gran número de población flotante, que se moviliza entre las fronteras, ya sea para visitar a sus familiares, traer materiales para sus manufacturas u otros motivos, siendo la ciudad de Machiques, estado Zulia su lugar de origen en la mayoría de los casos.

Consecuente a las diversas problemáticas, como la crisis económica, las disruptivas presentes en los servicios de salud, la escasez de alimentos y demás discrepancias presentes, la población se ha visto obligada a extender sus tiempos de permanencia en el departamento y a raíz de ello la dinámica de movilidad y la creación de diversos asentamientos se convirtió en un

nuevo factor de atención, puesto que, tras encontrarse en búsqueda de un mejoramiento para su calidad de vida y solventar de manera óptima sus necesidades se establecen en diferentes zonas urbanas y rurales del territorio Nortesantandereano, sin embargo, esto ha hecho que la población se exponga a diversas amenazas por parte de distintos grupos al margen de la ley; las primeras menciones de la población Yukpa en el departamento datan desde el 2013, primeramente estos arribaron en zonas urbanas como Ocaña y Cúcuta aunque se segregaron poco a poco y ahora se cuenta con cuatro asentamientos bases: Tibú (Idema), Teorama (San Pablo), el Tarra (Comuneros) y Cúcuta( Nuevo Escobal), este último siendo la población sujeto de investigación; por lo cual, se convierte en necesario brindar una introducción de los datos histórico-culturales de la comunidad, y la contextualización de los diversos escenarios en los que se encuentran presentes dentro del departamento.



**Figura 1. Ubicación del asentamiento Yukpa.** Nota: Fuente. Tomada de Google Maps.

En la figura 1 (en la zona demarcada con un punto azul) se evidencia que el asentamiento se sitúa en la zona oriental de la capital Nortesantandereana, colindando con en el cruce ilegal

fronterizo de la República Bolivariana de Venezuela, separado por el río Táchira, una zona que se caracteriza por el tránsito de los grupos armados y de la criminalidad organizada, quienes se disputan el control de las trochas por lo que son vulnerables frente al accionar de estos (Defensoría del Pueblo, alerta 035-2020), los factores de riesgo que vive día a día esta población se inmiscuyen desde los conflictos armados entre los grupos al margen de la ley con quienes comparten territorio en su dinámica cotidiana, lo que ha conllevado a una serie de sucesos que incurren en su seguridad e integridad personal, además de ello, el encontrarse esta población en territorio colombiano sin ningún tipo de documentación, se convierte en un limitante para el libre acceso de beneficios económicos y sociales como la vinculación al sistema de salud, educacional, así como también restringe a la población de oportunidades laborales que puedan contribuir con los ingresos monetarios de cada una de estas familias.

### ***Historicidad***

Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, citando al Ministerio De Cultura (2010) indica que:

Antes de la llegada de colonos, los Yukpa fueron un pueblo sedentario que se movilizó en un amplio territorio comprendido entre los territorios del actual departamento del Cesar y la margen derecha del lago de Maracaibo en la actualidad; El primer contacto histórico con estos pueblos indígenas se realizó entre 1530 y 1540 por Ambrosio Alfinger, quien los obligó a refugiarse en la Sierra de Perijá, donde permanecieron acosados por el "blanco" y su violencia, hasta que los misioneros capuchinos buscaron el contacto pacífico con el grupo de los Aratonos en el año de 1.691. Desde este momento y hasta el último cuarto del siglo XVIII, algunos grupos se establecieron en las misiones en el oeste de las tierras bajas del Lago de Maracaibo y en el valle del Cesar. Retornó la violencia a las relaciones interétnicas por el reclamo indígena de sus territorios perdidos a manos de los invasores ganaderos; y sus contactos con los misioneros se suspendieron a raíz de su salida de las colonias con la guerra de

Independencia y los indígenas se refugiaron en la Serranía de Perijá. En 1.913, se reinició el contacto con los Yukpa, en la parte del Cesar, cuando desde Codazzi ascendió una misión encabezada por monseñor Atanasio Soler con obsequios. (párrs. 4-6)

Al involucrar un proceso investigativo con una población de origen ancestral, es propio indagar sobre la génesis de su nombre y la subjetividad de este dentro de los mismos miembros de la comunidad. Desde el Ministerio del Interior (2015, citando a Murgas), se proporciona una definición contextual de esta comunidad.

### ***Yuko-Yukpa***

“Yuko significa gente salvaje y Yukpa indio manso. Estas denominaciones se generaron por la resistencia que opuso el pueblo a la influencia blanca y también, por el carácter de guerreros con el que fueron identificados en las confrontaciones” (Mincultura, s.f., pág. 1).

Sin embargo, al traer en remembranza el significado de la palabra Yukpa, es necesario proporcionar una definición de los miembros de su comunidad, debido a que no se puede generalizar o centralizar a lo anteriormente expuesto, puesto que, la concepción personal del sujeto índice, no es la misma para el pueblo indígena Yukpa asentado en el territorio Norte Santandereano, a la que se encuentra en el departamento del Cesar. Según la Secretaria de Educación del Departamento anteriormente mencionado, el ser indígena Yukpa significa “Esa pequeña imagen que se ve en la niña del ojo del otro, a esa imagen es la que decimos así, entendemos que es nuestro propio reflejo” (pág. 9), concepción que cambia al adentrarse a la comunidad de Nuevo Escobal ya que la palabra Yukpa significa según Ruby Keyacuchi (2021), joven - líderesa indígena: “ser yukpa es bailar, es tejer, es amar la cultura que el Dios

todopoderoso que nos regaló para venir a este mundo a ser diferentes” (dato obtenido de material audiovisual bajo reserva del concurso luces, cámara y región realizado por el Departamento de Norte de Santander).

### *Lenguaje*

La comunidad se comunica entre si con una lengua propia transgeneracional denominada Yukpa, aunque dependiendo del lugar de origen del individuo varia el dialecto, esto indicando que entre las mismas personas pertenecientes al asentamiento pueden variar sus diversas formas de expresión., sin embargo, debido al alto contacto con la comunidad “Guatia”(persona no indígena), el castellano es adoptado como su segunda lengua para establecer dialogo con poblaciones fuera de su etnia (aunque no todos saben español, a los menores de edad se les comienza a enseñar desde los 8-12 años de edad aproximadamente); es importante aseverar que cuando esta población tiene una discusión sobre alguna temática hablan en su idioma nativo, para que las personas no pertenecientes a la comunidad no puedan entender y la solución consensuada sea exclusivamente ideada por la comunidad.

### *Cultura*

No hay valor más absoluto para un pueblo indígena que la cultura y sus creencias, esta va desde los mitos, cuentos y leyendas, que explican desde la creación del mundo, hasta las diversas dinámicas sociales que estos manejan aun en el asentamiento, la tradición oral hace parte de su mundo, los diversos ritos y ceremonias se acompañan de bailes, cantos y fiestas ofreciendo en muchas de ellas banquetes. Le llaman a la bebida alcohólica artesanal que ellos preparan como

KÚCHARA, dentro de sus festividades más importantes, se encuentra el día del niño, el nacimiento de cada miembro de la comunidad, la muerte e inclusive la llegada de la menarquia de las adolescentes la cual consiste en someterlas a una dieta estricta sin nada de sal ni dulce, le cortan las uñas y el pelo, además de ello, son aisladas de la comunidad por un periodo 3 semanas en donde se protegen de la vista de algún miembro masculino; al terminar este lapso de tiempo es símbolo de que la niña ya es mujer y está lista para tener una familia, cosa que en el asentamiento es por voluntad propia y en acuerdo por todas las partes, aunque no es raro ver a dos adolescentes casarse y ser padres a temprana edad.

### ***Comunidad Yukpa en Norte de Santander***

***El Tarra y Teorama.*** Según alerta temprana 004-21 Para los casos de El Tarra y Teorama, la defensoría del pueblo para la fecha 06 de febrero de 2021 identificó que a pesar de que son asentamientos con una precaria calidad de vida hay un incremento de la población sin importar el riesgo que esto signifique, debido a que se encuentran ante la discriminación y diferentes modos de vulneración de derechos , a causa de variantes acciones de grupos al margen de la ley , así mismo sus actividades económicas se reducen a la recolección de hoja de coca, mendicidad infantil y el ejercicio de la prostitución en mujeres, además, debido a que hay presencia de poblaciones indígenas que siempre han comprendido este territorio como lo es el resguardo Motilón Barí se representa un riesgo ante los conflictos interétnicos; sumado a ello también se encuentra el interés por el control territorial como corredor estratégico de los grupos armados ilegales.

**Tibú.** Respecto al municipio de Tibú se realizó una intervención finalizando el segundo semestre del año 2021 por parte del grupo interdisciplinario de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander en el asentamiento de la comunidad ubicado dentro del casco urbano específicamente en el Idema, este grupo social para esa fecha se encontraba conformado de un total 60 grupos familiares de un total de 232 individuos, 116 de género masculino, 115 de género femenino y un neonato sin identificar, debido a que el día de la caracterización su madre se encontraba en labor de parto, dentro de este total 105 son menores de edad, todos resguardados en bodega y una cancha que fueron adaptadas para el desarrollo de su ciclo vital, este sitio está delimitado por una malla, en donde las estructuras dentro del lugar fueron construidas artesanalmente por la misma comunidad con materiales de plástico, bareque y madera; cada vivienda es residida por un grupo familiar y se encuentran organizados según el número de casas (60 familias en total), ahora bien, su punto de encuentro para el desarrollo de las diferentes actividades que se organizan dentro de esta comunidad se concentran en la cancha de tierra, anteriormente mencionada (en la cual se encuentran algunas viviendas) ubicada a la contigüidad de la bodega en la cual residen la mayor parte de individuos.

Cabe resaltar que debido al alto número de personas y al poco espacio con respecto al amplio número de individuos, se puede advertir que se evidencia hacinamiento, de modo que respecto al tema de salubridad, la comunidad yukpa asentada en el municipio de Tibú solo cuenta con un sanitario móvil, los riesgos insalubres del ambiente y el entorno en el que moran son altos debido que hay acumulación de basuras y desechos de alto riesgo en el área, por estas razones han recibido discriminación por parte de los residentes del casco urbano y se ha insistido a la alcaldía municipal para que estos desalojen el lugar , por lo tanto para mitigar esta problemática, se han hecho campañas de sensibilización para menguar este actuar y así ser garantes de sus derechos;

por otra parte, se ha planteado y se encuentra en estudio la necesidad de una posible reubicación de habitar un terreno que les garantice mejor calidad de vida teniendo en cuenta sus costumbres como comunidad indígena.

Entre los hallazgos más significativos son los casos de desnutrición y mendicidad infantil y el gran número de infantes y adultos en condición de apátrida, así mismo por esta causa muchos neonatos, niños y niñas nacidos vivos en Colombia se encuentran sin acceso a su registro civil debido a que sus progenitores no cuentan con ningún documento de identidad que acredite su nacionalidad.

**Cúcuta.** La población Yukpa perteneciente al asentamiento humano ubicado en Nuevo Escobal de la Ciudad de Cúcuta, estaba conformado por 60 grupos familiares y un total de 291 individuos, 141 de género masculino y 150 de género femenino para el año 2021, tras la actualización del censo poblacional este número aumento a 720 personas, con un total de 189 núcleos familiares, (cifra que sigue en aumento debido a la crisis migratoria), todos ellos se encuentran a las orillas del río Táchira, frontera con el vecino país venezolano. (Ver tabla 1)

**Tabla 1. Segmentación por edad y genero de la caracterización de la comunidad indígena del asentamiento Yukpa.**

<b>Población total por género y edad</b>					
<b>Edad</b>	<b><i>Ucha petak Po</i></b>		<b><i>Manuracha</i></b>		<b>Total población</b>
	<b>Genero</b>		<b>Genero</b>		
	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	
<b>0-11 meses</b>	3	2	13	9	<b>27</b>
<b>1-5 años</b>	30	21	54	59	<b>164</b>



<b>6-12 años</b>	24	23	63	68	<b>178</b>
<b>13-17 años</b>	15	11	25	25	<b>76</b>
<b>18-59</b>	39	38	83	83	<b>243</b>
<b>60 en adelante</b>	4	4	2	6	<b>16</b>
<b>Sin registro de edad</b>		1	7	8	<b>16</b>
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100</b>	<b>247</b>	<b>258</b>	<b>720</b>

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

Esta población indígena llegó a San José de Cúcuta hacia el año 2017, primeramente se asentaron en el terminal de transportes, seguido a ello tomaron territorio debajo del puente Francisco de Paula Santander, en donde Vivían en condiciones de precariedad absoluta, sin siquiera una vivienda improvisada del cual se pudieran proteger de la intemperie, la falta de alimentos y de servicio de salud, hicieron que esta población bajara de la serranía del Perijá, de la tierra de sus ancestros y en busca de al menos tener en sus fogones de leña un plato de arroz, encontraron un territorio donde vivir, el cual es una zona de alto riesgo, sin embargo para ellos kumuco (Dios Yukpa) los protege y aunque se encuentren ahora a las orillas del río Táchira, exponiéndose a diferentes riesgos como a inundaciones con la creciente del río, el conflicto armado, poca salubridad y seguridad alimentaria, el acceso a servicios públicos y condiciones de seguridad que no garantizan una vida digna, un desarrollo de sus medios de vida, ni la preservación de sus tradiciones y cultura.

Así mismo, al estar en un paso estratégico, en donde el contrabando es el día a día esta población a lo largo de los años ha sido susceptible a diversas situaciones que vulneran sus derechos como pueblo indígena; para el año 2017 surgió un hecho violento por parte de grupos armados generando que algunos individuos pertenecientes a esta comunidad se desplazaran hacia el parque Santander y el terminal de transportes como anteriormente fue mencionado, hecho que

culmino en que entidades tanto estatales como internacionales hicieran una articulación para retornarlos hacia Venezuela, lastimosamente para esa época no se tuvo en cuenta las diversas situaciones que hicieron que estas personas migraran hacia Colombia , por lo tanto el asistencialismo que se brindó en ese momento resulto en que se vieron obligados a regresar nuevamente, según lo dicho por el Servicio Jesuita para Refugiados(en un artículo periodístico De Justicia, 2018) explica que :

De acuerdo con la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y el SJR (Servicio Jesuita para Refugiados), que el Estado adelante medidas de ‘retorno digno’, consistentes en transporte hasta un municipio fronterizo y la entrega de dinero y alimento para el viaje de regreso a sus lugares de origen, no garantiza que la lamentable situación que enfrentan las comunidades indígenas se resuelva. Sus constantes regresos a Cúcuta se deben a la escasez de recursos en su territorio: en esta ciudad colombiana por lo menos hay arroz para comer. (pág. 1)

Otra problemática que vivenció esta población para esa época fue la pandemia, esa situación fue dramática, debido a que en el asentamiento se descubrió uno de los primeros casos de Covid-19 que se vislumbraron en el municipio, por lo tanto, debido a las diferentes políticas de prevención, aislaron a toda la comunidad siendo esto un factor más agravante a su situación, ya que una de sus actividades económicas es la venta de artesanías y la mendicidad factor que afecto enormemente en su momento a la comunidad, puesto que no podían ejercer estos oficios. El asentamiento ubicado en Nuevo Escobal es uno de los más numerosos y estos lo sienten como su propio territorio por herencia ancestral y deuda histórica, entre la precariedad y diversas situaciones problemas ellos han encontrado su paz al menos teniendo un hogar en el cual estar, inclusive lo llaman propio, aunque son conscientes que dado a factores ambientales no es posible ejercer la agricultura a como estos están acostumbrados.

### ***Vivienda.***

Sus viviendas se encuentran construidas artesanalmente con diversos materiales: utilizan plástico para el techo, el cual en épocas de lluvia es ineficaz debido a que el desgaste de este mismo deja el agua adentrarse a la vivienda, bareque para sus paredes y divisiones de los cuartos, el piso es de la misma tierra de donde residen, aunque se pueden encontrar algunas casas con baldosa sobrepuesta al piso y por último la madera que cumple la función de cimiento de las casa; cada vivienda puede estar residida por varios núcleos familiares con línea directa de parentesco y se encuentran organizados según el número de casas, duermen en colchones sobrepuestos en una clase de base - cama que realizan con madera), la mayoría de hogares cuentan con luz ( la cual es ilegal y al mismo tiempo peligrosa ya que cruzan diversos cables por el asentamiento para poder contar con este servicio), cabe resaltar que en épocas de lluvia estas viviendas no son aptas , debido a que el agua comienza a recorrer el techo poco a poco hasta que de manera indiscreta va mojando lo que se encuentra en su camino, haciendo que lo que se encuentra dentro del hogar incluido los niños y niñas sufran las consecuencias climáticas desencadenando inclusive problemas de salud.



**Figura 2. Viviendas de los Yukpas en Nuevo Escobal.** Nota: foto de autoría propia, autorizada por la comunidad.

Por último, es preciso resaltar que en el asentamiento se encuentra dos pequeños salones contruidos por la propia comunidad, los cuales cumplen como lugar de encuentro para impartir sus clases, y algunas veces como salón comunal, en el cual se hacen las diferentes reuniones, este está hecho de ladrillo en sus paredes y cemento en sus cimientos y piso, el techo es de zinc y está dividido en dos salones, cada uno perteneciente a su respectivo campamento.

### *Economía*

Culturalmente entre sus actividades productivas ancestrales se encuentra la agricultura, las artesanías y manufactura ecológica, como collares de semillas, aretes de plumas, sombreros, bolsos y canastos de paja, los cuales con elaborados por las mujeres indígenas Yukpa, pese a ello al no poseer un territorio el cual puedan ejercer estas dinámicas, ni materiales para la realización de sus artesanías, estos se han desempeñado en trabajos no formales al estar ubicados en

inmediaciones al Puente Internacional Francisco de Paula Santander y sus alrededores, las dinámicas socioeconómicas que se producen alrededor de los pasos informales ha dado pie para que estos se involucren en ellas, cobrando por ayudar a las personas a cargar mercancía de un lado a otro, aunque el dinero que reciben es mínimo, les ayuda a calmar el ansia del hambre; otra dinámica económica que se encuentra en el asentamiento es la mendicidad infantil, pese al trabajo del sector público por reducir los casos, aun hace presencia en la cotidianidad de esta población.



**Figura 3. Artesanías Yukpa.** Nota: foto de autoría propia, autorizada por la comunidad.

### *Saneamiento Básico*

La comunidad yukpa solo cuenta con una fosa séptica por cada campamento Manuracha y Ucha Pek Ta Po (dos en total) para hacer sus necesidades biológicas, esto hace que los riesgos insalubres del ambiente y el entorno en el que moran son altos debido que hay acumulación de basuras y desechos de alto riesgo en el área, cuentan con un lavadero comunitario con un total de

10 puestos de lavado, y un tanque de agua que queda allí mismo para bañarse, lavar su ropa y utilizarla para la cocción de sus alimentos. Respecto a la preparación de sus alimentos, en cada casa existe un tipo de cocina comunitaria, en donde varios núcleos familiares, hacen la preparación de sus alimentos en un mismo puesto de cocina de leña.



**Figura 4. Lavadero, Letrina, Cocina Comunitaria.** Nota: foto de autoría propia, autorizada por la comunidad.

## 2.5 Marco Legal

### **O.N.U. Declaración Universal de Derechos Humanos**

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Siendo este

promotor del respeto universal y veedor del disfrute de los derechos humanos sin dar distinción alguna, por tanto, se pretende traer acotación un conjunto de normas que amparan estos derechos inalienables que cobijan a la población indígena. (p.1).

***Convenio OIT 107 (1.957)***

Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes”. el 5 junio, se adoptan diversas proposiciones relativas a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes.

***Convenio OIT Nro. 169***

Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” (1989), se reconoce las aspiraciones de esos pueblos a asumir su autonomía en materias sociales, económicas, culturales y políticas para que así se fortalezca su identidad y cultura dentro del estado en que habitan, en el que se hizo reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, se estipuló que los gobiernos deberán consultar a los pueblos a través de procedimientos apropiados cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, además, se estableció que dichas consultas deben efectuarse de buena fe y con finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas; también establece que los pueblos deberán garantizar un acceso al empleo incluidos los empleos calificados y las medidas de promoción y de ascenso, remuneración igual, asistencia médica y social, todas las prestaciones

de seguridad social, derecho de asociación derecho a dedicarse libremente a todas las actividades sindicales para fines lícitos.

***Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (1994, ley 145)***

Se establece apoyar los diversos procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas y se indica que a partir de allí se nombraran a estos como pueblos Indígenas sin otras aseveraciones.

***Comisión Interamericana de los Derechos Humanos cita a la ONU (Organización de las Naciones Unidas)***

La declaración sobre la “Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales” (1961), en donde en el artículo 2 establece, “Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”(pág.2)

***Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, Ley 74 (1968)***

[Establece]: Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica



internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podría privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia. (p.1)

### **La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (Ley 2)**

La expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

### ***UNESCO, La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (1982)***

En la declaración sobre la “Raza y los Prejuicios Raciales”, artículo 3 establece:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, el origen étnico o nacional, o la intolerancia religiosa motivada por consideraciones racistas, que destruye o compromete la igualdad soberana de los Estados y el derecho de los pueblos a la libre determinación o que limita de un modo arbitrario o discriminatorio el derecho al desarrollo integral de todos los seres y grupos humanos; este derecho implica un acceso en plena igualdad a los medios de progreso y de realización colectiva e individual en un clima de respeto por los valores de la civilización y las culturas nacionales y universales. (pág.2).

### ***Comisión interamericana de los derechos humanos 1.994 (Ley 12)***

Indica que un criterio fundamental a la que cobija esta declaración es que aplica a pueblos indígenas y pueblos con alguna condición cultural, económica y social en donde las costumbres y tradiciones sean reglamentadas por regulaciones o leyes especiales. Centrando más la legislación y dado a los anteriores acuerdos y sabiendo que la comunidad indígena Yukpa se encuentra presente en el territorio colombiano, La definición legal consta en el decreto 2001 de 1988, *artículo 2*, en la que se entiende por comunidad indígena: El conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborígen y mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional como formas de gobierno y control social internos que las distinguen de otras comunidades rurales. (p.2)

### ***Constitución política de 1.991***

Artículo 7, el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural, en el *artículo 9*, se defiende la autodeterminación de los pueblos, así mismo en el *artículo 10*, se respeta e indica que las lenguas y dialectos indígenas son oficiales en sus territorios, en el *artículo 11*, se habla sobre el derecho a la subsistencia a resultas del derecho a la vida, esto se ratifica aún más en el *artículo 12*, con el derecho a la integridad étnica, cultural, social y económica como resultado del derecho a la integridad física; dando continuidad, en el *artículo 63*, se establece que los territorios ancestrales y de resguardo, son inalienables.

### ***Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y el programa especial de atención a los Pueblos Indígenas Decreto 1396***

Se establecen las funciones en el *artículo 2* de la siguiente manera:

Velar por la protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de los miembros de dichos pueblos, y especialmente de sus derechos a la vida, a la integridad personal y a la libertad.

Definir medidas para prevenir las violaciones graves de los derechos humanos y propender por su aplicación.

Diseñar y propender por la aplicación de medidas tendientes a reducir y eliminar las violaciones graves de los derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario que afecten a los pueblos indígenas.

Hacer seguimiento e impulsar las investigaciones penales y disciplinarias que se lleven a cabo en relación con las violaciones graves de los derechos humanos de los indígenas, con sujeción a las normas que regulan la reserva legal.

Diseñar un programa especial de atención de indígenas víctimas de la violencia, sus familiares inmediatos, viudas y huérfanos, con cubrimiento nacional, y definir los mecanismos para su funcionamiento y ejecución. (Decreto 1396, págs.. 2, 29)

### ***Decreto 1397 (1996)***

Se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, luego en el año 1999 se estableció el decreto 982, por el cual el Gobierno Nacional crea una Comisión para el desarrollo integral de la política indígena. Se dictamina el decreto número 1320 de 1998, en donde, se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio cuyo objetivo es: “analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio” (pág. 2)

Se decreta la “Ley Orgánica De Pueblos Y Comunidades Indígenas” el 8 de diciembre del año 2005, donde se reconoce a los pueblos indígenas como pueblos originarios y se establecen diferentes disposiciones fundamentales en un solo instrumento legislativo que cobija todos los derechos que estos poseen como pueblo ancestral, por tanto se dictaminan parámetros sobre el hábitat, tierras, ambiente, recursos naturales, derechos civiles y políticos, la educación y la cultura, derechos sociales (familia indígena, salud, medicina indígena, derechos laborales y del empleo), economía (desarrollo económico en hábitat y tierras indígenas) y administración de justicia (jurisdicción especial indígena).

### 3. Diseño metodológico

#### 3.1 Tipo de investigación

Este proyecto de investigación titulado “Acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de la comunidad indígena YUKPA asentada en el barrio Nuevo Escobal de Cúcuta” se empleará la investigación tipo cualitativa, Martínez (2011) indica que al realizar este tipo de enfoque “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (pág. 2). Se optó por esta metodología ya que como se ha dicho en el principio de la investigación el papel importante de un trabajador social es transformar y dejar un impacto positivo, por tanto al realizar la inmersión en el asentamiento indígena se vislumbraron diferentes problemáticas y se evidenció que había un interés en la participación de los diferentes grupos sociales, por tanto fue necesario no solo dejar esta investigación en exponer dichas realidades sociales, si no que desde pequeñas acciones realizar una verdadera transformación social que no solo se quedara para el momento, si no que permitiera que fuera la génesis de un proceso de formación comunitario.

Es así que, de acuerdo al enfoque, de la investigación-acción-participativa (IAP), siguiendo lo definido por Fals Borda (1981, citado por Hernández en 1991),

se relaciona más con una actividad de investigación propia de la base popular sobre su realidad, que con una acción receptiva de investigaciones realizadas por élites de intelectuales ajenas a ella. En la Investigación-Acción-Participativa, el científico social se enfrenta a la necesidad de compartir los objetivos y los métodos mismos con la base social. Ya no es investigación para las masas, sino que surge de la base social misma. (pág. 3)

Aunque hay diversos autores que se han basado en este tipo de investigación, se seleccionó a Kemmis (1988) para realizar el paso a paso de las fases de IAP; este indica que se organiza en dos ejes: el estratégico (marco referencial), que comprende acción y reflexión, y el organizativo (plan de acción), que implica la planificación y la observación, ambos incluidos en cinco fases o momentos interrelacionados e identificados como observación, diagnóstico, planificación, acción, y evaluación. Por tanto, para la investigación respecto a la comunidad indígena Yukpa del actual trabajo y siguiendo los lineamientos del autor anterior se presentan las siguientes fases:

**3.1.1 Fase I Preevaluación.** Esta se encuentra relacionada con la revisión documental, acoplo de relatos, entrevista semiestructurada aportes y todo lo relacionado con recolectar información que corrobore y valide el plan de acción estratégico, a través de una inmersión de diagnóstico práctico, en donde se cimientan bases para la fase de construcción del plan de acción (ver anexo 2/4/6/7/8).

**3.1.2 Fase II Construcción del Plan de Acción.** Implica encuentros con las diferentes organizaciones y la comunidad indígena Yukpa para construir, consolidar, socializar y lograr consensuar con los participantes, las estrategias más acertadas para mitigar algunas de las problemáticas identificadas en la fase anterior. Seguido a ello, se ejecuta del Plan de Acción: en donde se ponen en marcha las acciones previas construidas y se comprende la ejecución del plan de acción que previamente se ha construido con los participantes y organizaciones (ver anexo 10 al 29 y capítulo 4).

**3.1.3 Fase III Cierre de la Investigación.** A partir de la investigación- acción-participativa, se relaciona la tabulación, interpretación (categorización y codificación de la información) y

análisis de resultados con el objetivo de sistematizar y lograr a través de la triangulación, llegar a los hallazgos (ver anexo 30 al 34 y capítulo 5).

**3.1.4 Escenarios y Participantes.** La presente investigación se desarrolló en el asentamiento ubicado en el barrio nuevo Escobal de Cúcuta, zona fronteriza entre Colombia y Venezuela. Se eligen diversos participantes que involucran un papel importante al momento de reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta, lo que se propende con esta participación es analizar la realidad de los diversos escenarios y los actores sociales encontrados en ellos. Es así que, Sandoval (1996), indica que “se relaciona con la identificación en procesos sociales, objeto de investigación, de los actores principales, es decir, los que intervienen directa o indirectamente, pero de modo significativo en la toma de decisiones involucradas en dichos procesos sociales” (pág.124). Al comprender la visión de los actores principales se puede conocer el rumbo que seguirán los procesos sociales en cuestión”. Se identifican en los diversos escenarios los siguientes participantes:

- Asentamiento de la comunidad indígena Yukpa (Dos líderes y lideresas sociales, Dos caciques, dos profesores).
- Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander (secretario de despacho, funcionario encargado de asuntos étnicos y enlaces indígenas).
- Migración Colombia seccional Cúcuta (profesional encargado de asuntos étnicos).

- Secretaria de salud Municipal (director departamental).
- Defensoría del Pueblo (profesional encargado de asuntos étnicos).

### **3.2 Instrumentos y Procedimientos para la Recolección de la Información**

**3.2.1 Revisión Documental.** Esta consiste en revisar las diversas acciones que se han realizado en los numerosos escenarios que incluyen la comunidad étnica yukpa con el fin de realizar una investigación de conocimiento previo, el cual sirve como base para seleccionar los pasos a seguir en la investigación, como lo indica Oullet (1982, citado por Valencia, 2015):

La reseña de escritos constituye la piedra angular de la organización sistemática de una investigación. En efecto, ningún investigador serio no arriesgaría emprender una investigación sin tener, previamente, verificado el estado de la cuestión al nivel de los escritos sobre el tema investigado. La selección de un problema de investigación exige familiarizarse con los pasos efectuados sobre el tema de investigación. (pág. 3)

Por tanto, para esta investigación se precisó buscar archivos no clasificados dentro de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander, y ordenarlas por años, autor del archivo, resumen de este y conclusión de la lectura. (ver anexo 4 y 10).

**3.2.2 Observación no Participante.** Según lo indica Rodríguez (2011), en Métodos de investigación Cualitativa, la observación indirecta, el investigador se dirige al grupo para obtener la información deseada. Al responder a las preguntas, el sujeto interviene en la producción de información, la cual no se obtiene directamente, siendo menos objetiva. Esta técnica se realiza con el fin de desarrollar una inmersión en el escenario de los



participantes (ver anexos fotográficos y figuras) con motivos de verificar lo encontrado en los antecedentes expuestos en los capítulos anteriores y a su misma vez revisar de manera investigativa la dinámica social de los participantes, se realizará la descripción con diarios de campos.

**3.2.3 Entrevista Semiestructurada.** Según Cortazzo y Trindade, (citados por Schettini & Cortazzo, 2016) indican que,

la entrevista es una interacción entre dos o más sujetos; lo que la va a diferenciar de una conversación común es el tratamiento que se hace con la información que brinda esta interacción. A diferencia de una conversación cotidiana, la entrevista se sustenta siempre en una hipótesis y será guiada por objetivos establecidos en función de nuestros intereses cognitivos. (pág. 22)

Aunque esta entrevista semiestructurada parte de unos ítems indicadores, el entrevistador debe adaptarse al participante y no el participante al entrevistador ya que sesga la búsqueda y en lugar de que el sujeto se tenga que adaptar a la entrevista, el participante es quien toma el espacio permitiendo incluir expresiones que den una nueva visualización a la investigación.

La entrevista de la presente investigación tiene una característica de flexibilidad, debido a que es importante recolectar la mayor información ante una comunidad indígena, así mismo mediante ella se busca establecer un canal de comunicación asertiva y de confianza en donde se requiere que esta técnica se aplique de manera empática, entendiendo que es una comunidad con enfoque diferencial, en la que hay que tener en cuenta las diversas formas de vida y sus características.

Para realizar esta técnica se tuvo en cuenta los objetivos y las categorías de la investigación, por tanto, se establecen 11 preguntas que se le hicieron a los diferentes actores sociales inmersos en los diferentes escenarios (ver anexo 6/7/8/14).

### **3.2.4 Diario de Campo.** Según Martínez (2007)

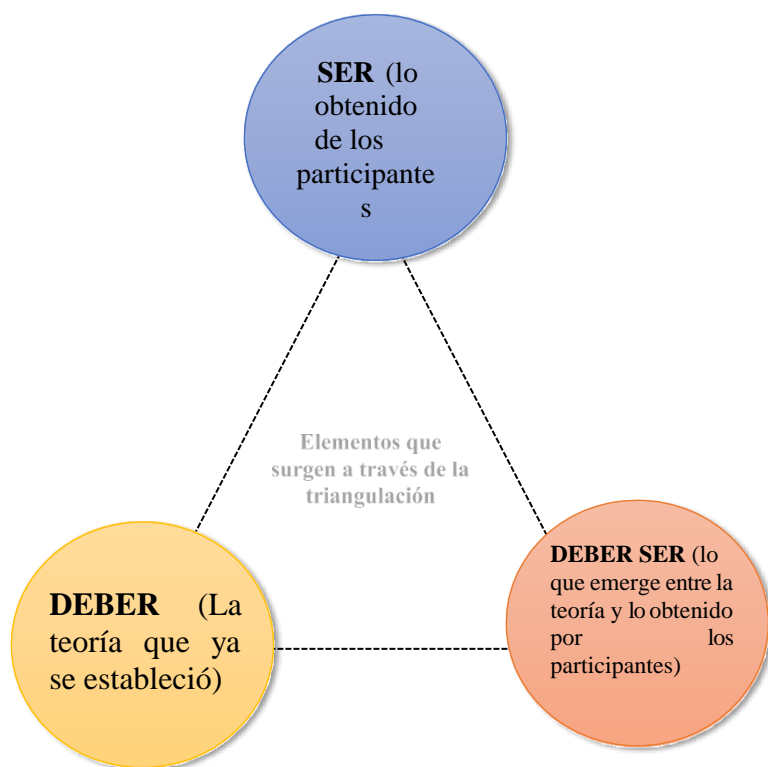
el diario de campo permite enriquecer la relación teoría– práctica. La observación es una técnica de investigación de fuentes primarias, que como ya vimos necesita de una planeación para abordar un objeto de estudio o una comunidad a través de un trabajo de campo (práctica), la teoría como fuente de información secundaria debe proveer de elementos conceptuales dicho trabajo de campo para que la información no se quede simplemente en la descripción, sino que vaya más allá en su análisis. (pág. 77).

Los diarios de campo de esta investigación están basados bajo un formato en el que incluye, fecha, objetivo, nombre de la actividad, tiempo de la actividad, referente teórico, propósito e intencionalidad, planeación, desarrollo de la actividad, recursos y retroalimentación de la actividad se realiza con el fin de que todo el plan de acción que se estableció en esta investigación quede consolidado bajo referentes teóricos que sustenten las actividades realizadas y así mismo recopilar las diferentes acciones que se realizaron en la comunidad indígena Yukpa. (ver anexos del 9 al 21 y evidencias fotográficas).

**3.2.5 Triangulación.** Durante la etapa de conceptualización del trabajo de investigación cualitativa, se debe definir el instrumento el cual permitirá el análisis y la interpretación de los diferentes hallazgos, de esta manera, se establece que esta es una herramienta que se utiliza para realizar la observación del fenómeno con el fin de establecer diversas interpretaciones, referente a los datos obtenidos y así mismo confrontar las diversas hipótesis que se forman. Denzin (citado

por Donolo, 2009) dice que, “es la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (pág. 511)

Allí es donde a través de la recopilación de información y lo que obtenemos a través de la realidad social (ser) lo contrastamos con los teóricos que nos explica estos hechos (deber) y finalmente obtenemos los hallazgos (el deber ser) que son los nuevos elementos que surgen a través de la triangulación de dicha información.



**Figura 5. Triangulación.** Nota: Tomado de Sarmiento A. (2021)

**3.2.6 Categorización.** Galeano (2004, citada por Romero, 2005) establece que:

Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos como unidades significativas dan sentido a

los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos...Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. (pág. 2)

Para la presente investigación se agruparon las diferentes palabras o expresiones respecto a la problemática expresada y así mismo se conformaron categorías y de estas se desprendieron las subcategorías que se convirtieron en conceptos que permitieron visualizar y profundizar con más detalle el fenómeno estudiado (ver anexo 2/32/33/34/35).

### **3.3 El procesamiento e Interpretación de la Información**

El análisis de la información obtenida en la recolección de la información por medio de las diferentes técnicas, utilizando diversos elementos, tales como revisión documental, entrevistas semiestructurada, audios, videos, las respuestas de los participantes en los diversos escenarios, diarios de campo, observaciones de campo, teorías ya establecidas, con el fin de realizar una codificación de información, en donde se separaran los elementos básicos de la todo lo obtenido, con el propósito de realizar una triangulación de información para interpretar los datos a modo de describir las diversas categorías que se forman y así poder profundizar en lo que esta arroje a modo de hipótesis, debido a que se ha contado con la participación de los diferentes individuos como informantes, determinados por la importancia de la información como conveniencia y mayor consenso de la información permitiendo ver las diferentes perspectivas desde las observaciones culturales, las categorías y subcategorías, y se establecieron los siguientes momentos

- Lectura y transcripción de cada uno de los diversos materiales utilizados (documentos, entrevista semiestructurada, diarios de campo y autoevaluación) con el fin de codificar la información encontrada tras realizar el plan de acción. (ver anexo 3/8/10 al 21 y capítulo 4).

- Se estableció la sistematización, Interpretación y codificación de la información como se demuestra en el cuadro de categorías y subcategorías realizando una matriz de categorización, de la cual se desprenderán subcategorías y a su misma vez, se analizarán las respuestas o información obtenida con el fin de realizar una conceptualización de las ideas y lograr tener una información codificada, que servirá para darle respuesta a la pregunta problematizadora de la actual investigación. (ver anexos 32 al 35).

En la siguiente tabla se realiza una explicación de las diferentes siglas usadas para la codificación de los datos.

**Tabla 2. Siglas de codificación de datos**

<b>Siglas</b>	<b>Significado</b>
<b>A</b>	<b>Archivos</b>
<b>A1</b>	Procedimiento para la atención del pueblo indígena Yukpa en condición de desplazamiento.
<b>A2</b>	Alerta Temprana N°035-2020.
<b>A3</b>	Alerta temprana N° 004-2021.
<b>A4</b>	Estrategia de fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en San José de Cúcuta “estructura del estado, oferta institucional, ruta de atención en salud, identificación de iniciativas productivas.”
<b>A5</b>	Respuesta a derecho de petición radicado 2021-840-026964-2.
<b>A6</b>	Jornada de registro biométrico y pre-registro biométrico PPT.

<b>A7</b>	Mesa Intersectorial Departamental para abordar situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela.
<b>DC</b>	<b>Diario de Campo</b>
<b>DC1</b>	Diario de Campo 1. Revisión documental.
<b>DC2</b>	Diario de Campo 2. Caracterización de la comunidad indígena Yukpa.
<b>DC3</b>	Diario de Campo 3. Cartografía.
<b>DC4</b>	Diario de Campo 4. Mapeo de Actores. (Estructura social del estado y la población indígena).
<b>DC5</b>	Diario de Campo 5. Entrevistas semiestructuradas.
<b>DC6</b>	Diario de Campo 6. Mapeo de Actores. (Entidades gubernamentales y no gubernamentales).
<b>DC7</b>	Diario de Campo 7. Caracterización de la comunidad indígena Yukpa. (Actualización de datos).
<b>DC8</b>	Diario de Campo 8. Consolidación y sistematización de los subcomités de trabajo concertados en la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas.
<b>DC9</b>	Diario de Campo 9. Sistematización de la oferta institucional desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
<b>DC10</b>	Diario de Campo 10. Inscripción al RUMV de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta, en trabajo articulado con Migración Colombia, JSR Y WPF.
<b>DC11</b>	Diario de Campo 11. Sistematización y consolidación de datos de personas registradas para la expedición del PPT.
<b>DC12</b>	Diario de Campo 12. Entregas alimentarias de emergencia en articulación de acciones con WPF, Cruz Roja Colombiana y la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander.
<b>EN</b>	Encuesta semiestructurada
<b>EN1</b>	Encuestado 1
<b>EN2</b>	Encuestado 2
<b>EN3</b>	Encuestado 3
<b>EN4</b>	Encuestado 4
<b>EN5</b>	Encuestado 5
<b>EN6</b>	Encuestado 6
<b>AU</b>	<b>Autoevaluación</b>
<b>AU1</b>	Autoevaluación 1
<b>AU2</b>	Autoevaluación 2
<b>AU3</b>	Autoevaluación 3
<b>AU4</b>	Autoevaluación 4
<b>AU5</b>	Autoevaluación 5
<b>AU6</b>	Autoevaluación 6

<b>CV</b>	Cedula venezolana
<b>F</b>	Sexo femenino
<b>M</b>	Sexo masculino
	Cromatología según categoría
<b>Verde</b>	Actores sociales
<b>Gris</b>	Acciones interinstitucionales gubernamentales
<b>Azul</b>	Estrategias institucionales

Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. (2022)

- Y por último se establecieron los hallazgos a partir del capítulo 5 de la presente investigación.

#### 4. Plan de acción

Al trazar los objetivos y siguiendo el lineamiento de la investigación- acción participativa se realiza un diagnóstico o preevaluación a través de la Revisión documental, georreferenciación y mapeo de actores, que incluyen las actividades de Revisión documental (ver anexo 4) Sistematización del censo poblacional realizado por los líderes de la comunidad indígena plurinacional Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” (ver anexo 11), cartografía sobre las ubicaciones de las comunidades indígenas presentes dentro del territorio departamental (ver anexo 12), identificación de la estructura política de la comunidad indígena plurinacional Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” (ver anexo 13); esto con el fin de recolectar información que corrobore y valide el plan de acción estratégico, a través de una inmersión de diagnóstico práctico, en donde se cimientan bases para la fase de construcción del plan de acción.

Para la creación del plan de acción se tuvo en cuenta las acciones de la etapa anterior, seguido, fue indispensable realizar entrevista semiestructurada, Sistematización de la oferta interinstitucional y la conformación de los subcomités de trabajo para recolectar las ideas sobre la construcción del plan de acción y realizar un trabajo mancomunado y concertado desde la comunidad indígena y de las diferentes instituciones, por tanto se contactó con entes que habían realizado acercamiento al asentamiento Yukpa y a miembros de esta comunidad en donde se les realizaron las preguntas establecidas en la entrevista semiestructurada (ver anexo 6/7/8), seguido a ello se realizó una Identificación de los entes gubernamentales y no gubernamentales con posibles ofertas institucionales dirigidas a la comunidad indígena plurinacional Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” (ver anexo 15), al tener contacto cercano con la comunidad, se evidencio que la dinámica migratoria estaba en aumento, por lo que fue necesaria la actualización



del censo anteriormente realizado dentro del asentamiento (ver anexo 16), ya que este era un elemento base para las acciones de la unión interinstitucional, se convocó la mesa intersectorial departamental para abordar la situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela en este caso la comunidad Yukpa, conto con un total de 101 asistentes presenciales de las diferentes entidades, en donde se Consolido y sistematizo los subcomités de trabajo para luego , realizar una Sistematización de la oferta institucional desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todo con el fin de comenzar a implementar acciones directas hacia las problemáticas encontradas. (ver anexo 17 y 18).

Sabiendo que los casos de apatridia y de indocumentación eran la Genesis para que la comunidad no pudiera gozar de los diferentes programas se realiza la regularizar de la población por medio de la inscripción al RUMV de la comunidad indígena, en trabajo articulado con Migración Colombia, JSR (Servicio Jesuita para Refugiados) Y WPF (Programa Mundial de Alimentos). Por tanto se crea un base de datos de esta jornada (ver anexo 19), al consolidar las diferentes caracterizaciones y tener un total de 720 personas, se toma como herramienta para que el banco mundial de alimentos, la cruz roja y la gobernación haga entrega de un total de 1.440 kit de emergencia alimentaria durante dos jornadas realizadas (ver anexo 21), todo ello para cumplir con el objetivo de implementar las estrategias interinstitucionales desde la articulación con la comunidad indígena plurinacional Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta, este plan de acción no solo termino en el proceso de investigación presente, si no que este dio paso para que los comités que se conformaron encabezados por la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander, comenzaran a implementar procesos de manera articulada con el fin de que a través de la concertación y el orden se pudieran crear estrategias para el mejoramiento del desarrollo cultural y social de la población.

**Tabla 3. Plan de Acción**

<b>Objetivo General.</b> <i>Reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta que permitan el desarrollo Sociocultural</i>		
<b>Objetivos Específicos</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.	<b>Revisión documental</b> - <b>Georreferenciación poblacional</b> <b>Mapeo de actores</b>
	Definir las acciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales que persiguen el desarrollo social y cultural de la comunidad Yukpa	<b>Entrevista semiestructurada</b> <b>Actualización de la base de datos de la población</b> <b>Conformación de los subcomités de trabajo</b>
	Implementar las estrategias interinstitucionales desde la articulación con la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta.	<b>Sistematización de la oferta interinstitucional</b> <b>Regularización de la población</b>
		<b>Articulación de acciones interinstitucionales</b> <b>Evaluación de las acciones</b>

Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L (2022).

Tabla 4. Cronograma de Actividades.

Cronograma de Actividades del Plan de Acción de la Investigación						
	Nombre de la Actividad	Semanas				
		1	2	3	4	5
M A R Z O	Revisión de las actas e informes anteriores a la presente fecha, emitidos desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander.					
	Sistematización del censo poblacional realizado por los líderes de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta					
	Realizar mapa(cartografía) sobre las ubicaciones de las comunidades indígenas presentes dentro del territorio departamental.					
	Identificación de la estructura política de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta.					
	Entrevistas semiestructuradas.					
	Identificación de los entes gubernamentales y no gubernamentales presentes en el desarrollo de las ofertas institucionales dirigidas a la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta.					
	Actualización de la base de datos de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta, en trabajo articulado con la secretaria de salud municipal.					
	Sistematización de la oferta institucional desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.					
	Consolidación y sistematización de los subcomités de trabajo concertados en la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas.					
A B R	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SEMANAS				
		1	2	3	4	5

<b>I L</b>	Inscripción al RUMV de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta, en trabajo articulado con Migración Colombia, JSR Y WPF.				
	Inscripción al RUMV de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta, en trabajo articulado con Migración Colombia, JSR Y WPF.				
	Sistematización y consolidación de datos de personas registradas para la expedición del PPT				
	Entregas alimentarias de emergencia en articulación de acciones con WPF, Cruz Roja Colombiana y la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander.				

Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. (2022)



“Uno de los retos más importantes de la prospectiva moderna consiste en involucrar a los diferentes actores sociales en la construcción colectiva del futuro” (Mojica, 2006, pág126).

Un actor social son las instituciones, grupos u organizaciones que trabajan de manera conjunta en el desarrollo de la comunidad(A5) en aras de conseguir determinados objetivos propios sin que ello suponga precisamente una continuidad de su actividad como actor social. (Rauber, 2001, P. 13) por tanto en la noción de la población, Yukpa se encierra en tres (3) subcategorías, indígena, comunidad y estado.

**5.1.1 Indígena.** Ser indígena es ser parte del enfoque diferencial étnico (E6) es algo puro, es cuidador de la naturaleza (E6). (Universidad del Rosario, 2021)

Son el grupo humano que vive de acuerdo con las ~~fin~~de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia.

Representa una identidad cultural, una costumbre y un estilo de vida (E3, E1, E2, E6). (Gajardo, 2016, p. 233) “con estructura interna, que ocupa o ha ocupado un territorio, que comparte un idioma o lengua y tiene una cultura diferenciada (generalmente) al resto de la sociedad que conforma el país”. Cuentan con una gobernabilidad autónoma(A2), un hito histórico(E3). Una represión que han tenido de los diferentes acontecimientos que han trascendido a través del tiempo (E3, E5, E1, E2). Parte de querer seguir siendo lo que es (E4), a partir de sus prácticas culturales y condiciones objetivas (E4). No es solamente una mera calificación de un individuo en sí(E6), también unas cualidades propias(E6), que lleva a conservar una cultura y conservar su territorio(E6).

**Palabras clave asociadas a la subcategoría de indígena.** Enfoque diferencial. Etnia.

Ancestral, Identidad cultural. Costumbres. Territorio. Yukpa

**5.1.2 Comunidad.** En su acepción originaria, el término “comunidad” hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad (Carvajal, 2011). Norte de Santander tiene pueblos étnicos originarios (E6/E1/E2), existían antes de los límites de frontera (E6/E1/E2), el territorio es su espacio(E3), son ancestrales(E2), son nómadas (E1, E6), tienen dinámicas propias de su cultura que implican y los hace moverse(E4), no es algo estático, que no solo va hasta una línea imaginaria del río Táchira (E4), también incorpora ciertas dinámicas sociales y culturales dentro del proceso de planificación y visión territorial(E4).

Las comunidades indígenas en zona de frontera, obedecen a una dinámica pendular(E6). La cartografía permitió identificar las diferentes comunidades indígenas presentes en el territorio cucuteño, Inga, Kichwa y Yukpa(DC3) y así mismo ubicar a la población sujeto de estudio, en el barrio Nuevo Escobal en las coordenadas 7.917513, -72.465543 (DC3), donde se encontró un total de 438 personas (DC2), aunque debido a la dinámica migratoria (DC7), se realizó otro censo(DC7),se sistematizo y se encontró que los datos obtenidos dos semanas anteriores a través del auto-censo (438 personas) aumento a 720 personas, ( DC7) la estructura social se divide por caciquismo(E2, E1, E5, E6), existen dos campamentos (DC4), Ucha Pek Ta Po y Manuracha (DC7), cada uno cuenta con: un cacique, un cacique de los niños, un líder general, un profesor, policías (DC4), coordinadores que se forman dentro de la comunidad para tenerlos en la alegría (E2), la estructura política también incorpora un tema espiritual y de relaciones sociales horizontales(E4), todas forman jerarquías(E4).

En un sentido lato, al hablar de comunidad también se alude, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios. (Carvajal, 2011, pág. 10) y es allí donde se encuentra el punto de quiebre, la comunidad Yukpa no es reconocida por el orden nacional(E6), en este caso, por el ministerio del interior (E6), aunque tienen derecho a la nacionalidad de acuerdo al convenio de la OIT 169(E6), esta comunidad se identifica como una población indígena binacional(A2), que representa y caracteriza al territorio de Nortede Santander (E4), debido a que migran sobre la base de la crisis política, económica y social en Venezuela a partir del 2013(E4), para el estado colombiano, es una población que hace parte de los grupos de protección especial, por lo que la palabra “migrante” no es de correcto uso en el momento de referirse a la población étnica binacional Yukpa (A2); Antes del 2021 se tenía un escenario complejo (E4), este asentamiento no estaba en el escenario de la agenda pública y política del departamento(E4), la población se reducía a la mendicidad (E4), era vulnerable (E5), no recibía ayudas (E2),Se evidenciaban casos de apatridia en la comunidad (DC6), eran desconocidos, los consideraban ignorantes (E2), pero la verdad eran los demás quienes ignoraban la existencia de ellos (E2). Tras la investigación-acción-participativa la imagen cambio (AU3), ya no se evidencia el miedo inicial (AU2), hoy la comunidad indígena se encuentra contenta y agradecida (AU1/AU2), se han disminuido las necesidades (AU5), se definieron los roles misionales e institucionales (AU6), se trabaja por proyectos (AU2) y es responsabilidad tanto de las instituciones como de la comunidad (AU2) mantener las estrategias (AU3) en las ofertas que se ofrecen a la comunidad (AU1).

**Palabras clave asociadas a la subcategoría de comunidad.** Territorio. Colectividad. Dinámicas sociales. Estructura social. Caciquismo. Espiritualidad. Jerarquía Binacionalidad. Migración. Vulnerabilidad. Apatridia. Indígena. Institución. Yukpa.



### 5.1.3 Estado. Según Calduch (1991, citando a Marx ),

constituye la expresión política, la forma de organización política de la sociedad civil, pero no de cualquier tipo de sociedad civil, sino precisamente de la sociedad en la que existe una desigualdad de poder entre la clase dominante, la burguesía, y la clase dominada, el proletariado. (pág. 5)

Dentro del asentamiento Yukpa se divisaba que el estado tenía presencia en la comunidad (E6), pero la atención era totalmente deficiente ya que no prevalecía el respeto por la concertación, la consulta previa, y no había reconocimiento como sujetos políticos(E4). Toda la presencia de las diferentes entidades era desarticulada(E6), cada institución actuaba individualmente, sin ningún orden (E2), las relaciones eran conflictivas, asistenciales y paternalistas(s4), generando así una acción con daño(E4).

Por tanto, al evidenciarse lo anterior y teniendo en cuenta que “Toda comunidad humana establecida sobre un territorio tiene la capacidad para desarrollar sus funciones políticas y económicas, mediante la generación y organización de relaciones simultáneas de poder y de solidaridad”(Calduch, 1991, pág. 6), desde la investigación-acción-participativa, se tomaron acciones en donde se lograron identificar los actores sociales gubernamentales que de manera mancomunada podrían ser una génesis en el desarrollo de la comunidad (A5), así bien, la gobernación del departamento nortesantandereano, es quien ha estado liderando estos procesos (AU3), por lo cual, se realizó un esquema sobre las posibles entidades que pueden estar involucradas hacia el desarrollo social y cultural de la población(DC6), dando como resultado, una atención más integral (AU5), sin dejar de tener en cuenta de que es necesario analizar cada una de las posiciones de los actores del gobierno (el nacional, departamental y municipal) frente a las necesidades de la comunidad Yukpa (E4).



**5.2.1 Desarrollo Social y Cultural.** Chávez (2011) indica que el desarrollo social, “garantiza la justicia social conmutativa, es decir, provee «trato igual a los iguales» para equilibrar el derecho de vivir bien de los que, en igualdad de circunstancias, aportan al presupuesto del gasto social”.

Por otro lado, teniendo en cuenta el hito histórico que una comunidad indígena atañe, Hernández (2011), sostiene que hay que visualizar el desarrollo cultural, como promotor de la acción social a través de la cultura como fundamento del desarrollo, con el fin de contribuir con la formación del capital humano, la cohesión del tejido social, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la integración cultural de la región. Y es así que tras la investigación se encontró que en el asentamiento Yukpa hay acciones positivas, pero no suficientes(E4) por lo cual, el ministerio del interior hace un llamado a las entidades públicas y actores públicos presentes en territorio, para lograr un trabajo mancomunado con las autoridades étnicas, con propósitos de desarrollo, inclusión y prevención de acciones, permitiendo así una atención y reparación de derechos a estas poblaciones vulnerables(A1).

Dicha inclusión implica acciones directas (E4) y el reconocimiento de los pueblos indígenas que se encuentran en la frontera (E4), pero en el territorio no se cuenta con soluciones o planes de desarrollo concretos que permitan dar cumplimiento a la garantía de derechos (A5), por tanto se diseñan unos ejes de acción puntuales en los que se involucran a cada uno de los actores pertinentes para el diseño de planes de desarrollo orientados a cada una de las problemáticas (A7), Ahora bien tras el plan de acción, se identificaron las entidades que pueden estar involucradas hacia el desarrollo social y cultural de la población, entre las cuales se encuentran la Secretaria Jurídica Departamental, Secretaria de Desarrollo Social Departamental, Secretaria de Víctimas

Paz y Pos Conflicto Departamental, Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaria de Planeación Departamental, Secretaria de la Mujer Departamental, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación Departamental, Procuraduría, Migración Colombia, Registraduría, Servicio Jesuita para Refugiados, Organización Mundial De Alimentos, Defensoría del Pueblo, Secretaria de Fronteras, Cooperación Infantil, Alcaldía de San José De Cúcuta , Ministerio del Interior ,Gestión de Riesgos Departamental, Unidad de Víctimas, Unidad de Tierras, ICBF(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), IDS (Instituto Departamental de Salud), PMA (Programa Mundial de Alimentos), Hermanas Lauras, ACNUR (La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), UNICEF( Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia), Procuraduría, SENA(Servicio Nacional de Aprendizaje), Nueva EPS, Ambientalistas En Acción(DC6), buscando como lo dice Uribe (2004)

la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica o acceso a servicios sociales; es decir, todo lo que Resignifica que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, la enfermedad y los riesgos a los cuales estamos expuestos.

Por medio de la mesa intersectorial para abordar las problemáticas de los migrantes provenientes de Venezuela (AU6), la cual ha trasado un camino hacia la construcción de un desarrollo en la comunidad. (AU2).



### 5.3.1 Institución. Hodson (2018), define las instituciones como

El tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. (pág. 22)

En caso de este actor social en el asentamiento, la investigación arroja que en Norte de Santander existe una mesa Intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela (DC8), conformada por 101 personas de las diferentes organizaciones presentes en el territorio (DC6), pero inicialmente no habían acciones prolongadas dentro de la comunidad (E1,E2,E3),ni confianza; Existía predisposición por parte y parte (E6), no había capacidad de interactuar de manera correcta, y el actor principal era miedo de las instituciones hacia la comunidad y la comunidad hacia las instituciones (E2/E1).

Por tanto, como lo indica Alpuche y Bernal, (2015) a través del plan de acción se logró crear un “lazo social, para solucionar riesgos y resolver el problema, que parte desde de la voluntad humana, para resolver los conflictos de intereses e impriman estabilidad a la acción humana a largo plazo, haciendo posible la creación y evolución organizacional”. Por lo que el Ministerio del Interior hace reconocimiento de la situación actual de la comunidad indígena YUKPA, exaltando la importancia de estas poblaciones étnicas (A1), no es suficiente con contar con los recursos y las rutas adecuadas para la intervención con estas poblaciones diferenciales, si desde los organismos no se están realizando estos espacios de socialización que permitan a la comunidad tener claro conocimiento de ellas (A5). Al trabajar de manera articulada se ha brindado una atención más integral (AU5) la imagen cambio (AU3), ya no hay el miedo inicial

(AU2), hay una organización de las instituciones y la comunidad (AU2). Se definieron los roles misionales e institucionales (AU6), estrategias que deben mantenerse (AU3), ya que hay un avance en las ofertas que se ofrecen a la comunidad (AU1), por lo que se logró articular acciones con el fin de garantizar la regularización de la comunidad indígena YUKPA dentro del estado Colombiano (A6) y esto es responsabilidad tanto de las instituciones como de la comunidad (AU2).

**Palabras clave asociadas a la subcategoría de institución.** Estructura. Tejido social. Reglas. Actor social. Territorio. Miedo. Plan de Acción Organización. Recursos. Rutas de atención. Articulación, Integralidad. Ofertas. Responsabilidad.

**5.3.2 Ofertas Institucionales.** La Unidad de Víctimas, (2019) expresa “es el conjunto de bienes o servicios que resultan de la ejecución de planes, programas y proyectos de entidades públicas o privadas”. Tras la investigación se logró identificar se lograron identificar las ofertas gubernamentales a las cuales es posible recurrir para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de la comunidad(A5) y articular acciones con el fin de garantizar la regularización de la comunidad indígena YUKPA dentro del estado Colombiano (A6).

Por tanto desde el año 2021(DC9) y tras el desarrollo del plan de acción se identificaron los siguientes planes y proyectos: Presencia permanente,(ACNUR) tramitar el permiso de protección temporal,(Migración Colombia) donar elementos de bioseguridad,(ACNUR) poner en marcha el programa de educación con enfoque diferencial, (Secretaria de Educación Municipal) fortalecer la práctica de lactancia materna a nivel comunitaria,(Secretaria de Salud Municipal) gestionar la ampliación de cobertura en atención integral a la primera infancia con enfoque diferencial, dos

jornadas de tamizaje nutricional para niñas, niños y gestantes lideradas por las unidades móviles y el PMA, que ha permitido la identificación de casos de alarma por malnutrición, acompañamiento las unidades de búsqueda activa y el centro de recuperación nutricional del ICBF, acompañamiento psicosocial y nutricional por parte de la unidad móvil ICBF a las familias indígenas yukpas a través de las herramientas educativas con enfoque diferencial, gestión para la ampliación de cupos del programa 1000 días para cambiar el mundo, con el fin de garantizar la recuperación nutricional de las niñas, los niños y mujeres gestantes, (ICBF) seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial y las alertas tempranas; proceso de fortalecimiento a los pueblos indígenas; promoción, divulgación y protección de DDHH y DIH (Defensoría del Pueblo). Actividad física y recreación. (INDENORTE) y fortalecimiento organizativo" (ACNUR/JRS/Defensoría del Pueblo/alcaldía/gobernación/ONIC) (DCU9).

Dichas ofertas dentro de la comunidad se convierten como lo indica el Ministerio de Justicia y del Derecho, (2020) en

medios para alcanzar un determinado objetivo de política pública, que permiten promover la realización de inversiones, incentivos o beneficios en áreas o sectores que se consideran estratégicos para los países, entidades de financiamiento, organizaciones privadas y públicas, clientes y consumidores, comunidades, empresas y otros usuarios.

Y es llevando en marcha estas ofertas institucionales lo que abre la perspectiva a la última subcategoría, acciones institucionales.



**Palabras clave asociadas a la subcategoría de ofertas institucionales.** Planes. Programas. Proyectos. Entidades. Desarrollo comunitario. Regularización. Indígena. Política Publica. Beneficios.

**5.3.3 Acciones Institucionales.** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (2022) define las acciones institucionales como, la herramienta mediante la cual las diferentes dependencias de la entidad, programan las actividades prioritarias de gestión, metas, productos y presupuesto relacionado, y es el referente para realizar el seguimiento durante la vigencia respectiva.

Al traer en contexto el actuar institución y comunidad Yukpa, trae como principal objeto respetar los derechos humanos(A3) y encontrar la mejor solución (A3), a través de la creación de una ruta adecuada de acuerdo a las ofertas institucionales del estado colombiano (A3), la adopción de los procesos y concertación (A2), ya que todas las acciones deben involucrar un acto consensuado entre las autoridades indígenas y las autoridades del estado (A2). Tras ejecutar las actividades del plan de acción se evidencio que se han incrementado las acciones (AU5) por medio de la mesa intersectorial al crean los subcomités de trabajo (DC8), en donde se realizó una base de datos de las diferentes entidades suscritas a la Gobernación de Norte de Santander, presentes en la mesa intersectorial, y se trazaron líneas de acción de los diferentes actores sociales presentes en el territorio Nortesantandereano (DC9), por tanto esto ha permitido que se brinde una atención más integral (AU5), las organizaciones se involucran en la realidad (AU1),por tanto se da inicio a la primera jornada de registro y pre-registro biométrico del Permiso de Permanencia Temporal (PPT) a los individuos pertenecientes a la comunidad indígena plurinacional Yukpa ( DC10) con un total de 154 personas registradas(DC10), y debido a esto se

ha permitido la mejora de los servicios (AU3,AU5) en donde las jornadas para diferentes acciones son manera ordenada y programada (AU1), las actividades que se ejecutan son enfatizadas a las necesidades diarias (AU5).

Desde el área de la salud (AU5/AU1) la comunidad se afilio a la Nueva EPS, las madres en embarazo y los niños desnutridos ahora reciben atención (AU1), se han realizado seguimientos de desnutrición a la población infantil de la mano del ICBF y COMFAORIENTE (AU5), la Secretaria de Educación, inicio el programa educativo con enfoque diferencial para los niños y niñas del asentamiento (AU4.AU5), se han creado dos huertos comunales (AU1), las organizaciones ambientalistas realizan jornadas de limpieza (AU1) y los niños se encuentran estudiando en el colegio (AU2), se realizó la entrega a la comunidad de un total de 3000 kits de alimentación (DC12). Y es así como implementar un paso a paso y elaborar una estrategia que involucre transversalidad entre la comunidad y las instituciones del estado por medio de la unión de las diferentes ofertas que disponen las entidades, permite no solo gestar no solo una acción momentánea, si no que lleva a un trasfondo importante del trabajo social, una verdadera transformación social, por medio del desarrollo social y cultural de una población.

**Palabras clave asociadas a la subcategoría de acciones institucionales Herramienta.**

Actividades. Programar. Presupuesto. Derechos humanos. Rutas de atención. Concertación. Indígena. Mesa intersectorial. líneas de acción. Atención integral. Enfoque diferencial. PPT. Salud. Desnutrición. Transversalidad. . Transformación social.

## 6. Conclusiones

La investigación de este proyecto se centró en reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta que permitieran el desarrollo Sociocultural. Al iniciar el trabajo de campo, fue un proceso transversal, en donde se identificó que las diferentes entidades presentes en el departamento Nortesantandereano aunque tenían contacto con la población, las acciones que realizaban en el territorio no perseguían ningún otro fin más que el de cumplir con las metas propias, por tanto al responder la pregunta central ¿Qué acciones contribuyen en el desarrollo sociocultural de la comunidad Yukpa desde el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales?.

Se estableció mediante la investigación, que antes de la creación del plan de acción, dichos procesos no contribuían hacia un verdadero desarrollo sociocultural, ya que inclusive el nivel de comunicación y cohesión entre estado y comunidad estaba totalmente fracturado, debido a procesos pasados que conllevaron una acción con daño hacia la población, a medida que la investigación fue avanzando se fueron disipando los diversos interrogantes ¿Qué actores y factores sociales inciden en la comunidad indígena Yukpa? ¿Los entes gubernamentales y no gubernamentales ayudan en el desarrollo social y cultural de la comunidad Yukpa asentada en el barrio nuevo Escobal? ¿Qué estrategias institucionales y de la comunidad indígena Yukpa se ejecutan en el barrio nuevo Escobal? ¿Cómo realizar un impacto positivo en la población?

Todas estas preguntas fueron respondiéndose en un proceso transversal y dinámico, debido a la magia que hace el enfoque diferencial al intervenir en un territorio indígena, por lo tanto,

mientras se iban resolviendo los interrogantes, las ideas surgían desde la comunidad tanto de las entidades, como se mencionó anteriormente las acciones se estaban realizando, pero sin un fin específico, por tanto a manera de investigación-acción-participativa mediante la preevaluación se identificó que la génesis del problema se centralizaba en que no había una ruta adecuada conforme a las acciones que se estaban realizando, por lo cual se realizó la georreferenciación que incluía diferentes elementos, pero el más importante fue la caracterización de la población puerta a puerta, en donde no solo se dio un proceso de sistematización de datos, si no que al mismo tiempo se crearon lazos de confianza y sensibilización de la comunidad hacia los guatías (personas del exterior) partiendo de esta base de datos, se identificaron los diversos actores sociales presentes en el asentamiento con el fin de revisar las perspectivas que tenían por medio de la entrevista semiestructurada, a partir de allí y ya teniendo identificadas las entidades, se invitaron a la mesa para abordar las problemáticas de las comunidades indígenas presentes en el territorio, pero en esta ocasión solo se iba a resaltar el tema de la población indígena Yukpa, con el motivo central de trazar los comités de trabajo, y comprometer las instituciones con este fortalecimiento a través de acciones interinstitucionales en los siguientes ejes: identificación, regulación y registro, salud, educación, seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento básico, reconcomiendo y reubicación, sistemas propios (economía propia, cultura, artesanías), fortalecimiento al derecho, recreación, seguridad y víctimas. Quedando en acta un compromiso de cada institución a la construcción de la matriz sobre las acciones que desde la misionalidad y programas pudieran ofrecer hacia la comunidad.

Al construirse la articulación de la oferta según las líneas de acción dirigidas a las comunidades indígenas provenientes de Venezuela, se pudo cumplir con el último objetivo de la investigación, ya se habían resuelto los primeros interrogantes, solo faltaba uno ¿Cómo realizar

estas acciones de manera positiva en la comunidad? La respuesta se dio en la misma población... la concertación y priorizar el protagonismo de aquellas voces que por años habían sido silenciadas, sabiendo que las diferentes problemáticas, más allá de la crisis migratoria, se centralizaban en la indocumentación que no permitía que los individuos gozaran de sus derechos, al encontrarse en apatridia, se priorizo como primera estrategia resolver esto, y es allí donde la normatividad del estado colombiano cerraba la puerta de regularización , ¿pero cómo darle identificación a un individuo que el estado no quiere reconocer? Mediante la matriz que se realizó se pudo visualizar que Migración Colombia tenía en su estatuto el Permiso de Protección Temporal(PPT), dicho permiso acobijaba a las personas que migraban a Colombia, aunque en la investigación se encontró que una población indígena debe ser reconocida en el territorio por el cual transita, el Ministerio del Interior Nacional, no reconoce como propia a esta comunidad.

Por lo cual, mientras surgían las demás mesas de trabajo, en donde resolvieran esta temática, por parte de las entidades suscritas al estado, se optó por dar solución inmediata, ya que las necesidades de la población no se detenían ¿Cómo trasladar a las personas al lugar en las jornadas de pre-registro y registro biométrico? La respuesta se centró nuevamente en la matriz de los actores sociales y allí fue donde se realizó la primera acción entre instituciones que puso en marcha el verdadero objetivo, cambiar esa realidad social llena de tantas problemáticas y sentar bases sólidas sobre las cuales trabajar, por lo que fue necesario contar con el Servicio Jesuita para Refugiados , para temas de traslado y transporte, el PMA(Programa Mundial de Alimentos) para alimentación y Migración Colombia para temas de logística interna del proceso del PPT, todo encabezado por el plan estratégico de esta investigación, tras realizar esta acción, todo lo demás se desarrolló como un engranaje, esto permitió que la Secretaria de Salud afiliara a toda la población a la Nueva EPS(capacitando a los empleados sobre inclusión y enfoque diferencial) y

se dejara una enfermera permanente en el asentamiento, se iniciaron los procesos de concertación sobre educación con enfoque diferencial, por medio de la Secretaría de Educación regional y departamental, y así se fueron desarrollando los otros ejes a través de los comités de trabajo, en donde hasta la fecha se han incrementado las acciones ,y no culminaron al terminar la investigación, si no que trascendió y evoluciono al mismo tiempo que la comunidad, por lo tanto este proyecto no solo fue de espectral los diferentes sucesos de una población , sino que fue el inicio de una transformación social que ha futuro permitirá un desarrollo sociocultural de la comunidad, siempre y cuando se siga construyendo bajo el enfoque diferencial y la unión intersectorial entre entidades gubernamentales y no gubernamentales de la mano con la comunidad.

## 7. Recomendaciones

Entender que, al involucrarse en comunidad con enfoque diferencial, el trabajador social o las instituciones no deben intentar que la población se adapte a sus condiciones si no que las entidades o el interventor debe adaptarse al contexto en el cual se encuentra involucrado, con el fin de no realizar acciones con daño y trasgredir a los individuos, ya que puede inferir en futuras intervenciones.

La concertación y la consulta previa con las poblaciones vulnerables es primordial, ya que las decisiones que se toman también los involucra a ellos como actores sociales.

A las entidades gubernamentales y no gubernamentales, es necesario llevar a terreno a profesionales idóneos, o realizar capacitaciones, ya que el desconocimiento o el sesgo cultural personal, puede terminar trasgrediendo los procesos y proyectos dirigidos hacia la comunidad.

Al programa de trabajo social, incorporar en el pensum el enfoque diferencial, entendiéndose este como la identificación de los grupos sociales vulnerables presentes en el territorio Nortesantandereano y en esa misma línea una materia sobre etnicidad, que haga claridad sobre todo lo que involucra ser indígena en un país con tanta desigualdad como Colombia.

Y por último a cualquier investigador o trabajador social que desee trabajar con comunidades indígenas, es indispensable hacerlo sobre las bases de un verdadero sentir de intervención y el respeto, ya que esta población es sensible y susceptible ante los malos procesos que se realizan por lo tanto un mal actuar puede terminar en la negación total a participar en futuras intervenciones.

### Referencias bibliográficas

Albertos, C. & Martín, C. (2021). Guía de conceptos clave para el trabajo con pueblos indígenas.

*Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Guia-de-conceptos-clave-para-el-trabajo-con-pueblos-indigenas.pdf>

Angulo Acosta, D. M. (2022). *Interculturalidad y redes sociales para el empoderamiento y defensa de derechos: caso del Pueblo Siona en la frontera Ecuador-Colombia, 2019*.

Universidad Central del Ecuador. Recuperado de:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25758/1/UCE-FACSO-CCS-ANGULO%20DAVID.pdf>

Aranda, C. & Moreno, M. P. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de investigación en psicología*, 16(1), 233-245. Versión Digital. Recuperado de: [ConceptualizacionDelApoyoSocialYLasRedesDeApoyoSoc-8176466.pdf](#)

Asamblea General de Colombia. (1988). *Decreto 2001 de 1988*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de:

[http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p\\_lang=es&p\\_isn=6917&p\\_country=CO](http://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=6917&p_country=CO)

Asamblea General de Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de Derechos*

*Humanos*. Equidad Mujer. Recuperado de:



<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/NormativaNacional/Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20Derechos%20Humanos%20de%201948.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1968). *Ley 74 de 1968*. Alcaldía de Bogotá.

Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64061>

Asamblea Nacional De La República Bolivariana De Venezuela. (2005). *Ley Orgánica De Pueblos Y Comunidades Indígenas*. ACNUR. Recuperado de:

[https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos\\_indigenas/ley\\_organica\\_indigena\\_ven.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/ley_organica_indigena_ven.pdf)

Atupaña, N. (2017). *Estado y cosmovisión. Manual básico*. Quito: ECOPRINT. Obtenido de

[https://inredh.org/archivos/pdf/c\\_cosmovision\\_2017.pdf](https://inredh.org/archivos/pdf/c_cosmovision_2017.pdf)

Díaz, K. Y., Díaz, M. C., & Morales, A. L. (2020). *Cartilla Investigación Acción Participativa*.

"Apuntes para la comprensión de los métodos cualitativos transformacionales". Recuperado de: [https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30213/025-ROJAS%20ok\\_%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30213/025-ROJAS%20ok_%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Biruete, E. S., & Girela Rejón, B. (2013). Trabajo Social Comunitario y construcción de paz.

*Documentos de Trabajo Social*,(52), 214–238.

Blanco Galindo, D., Cardozo Castiblanco, A. C., Chinchilla Romero, D. M., & Suárez González,

S. (2016). Representaciones, saberes y prácticas de las y los trabajadoras sociales frente a la

atención y la garantía de los derechos de las comunidades negras en instituciones sociales de Bogotá, 2016. Recuperado de: [https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo\\_social/105/](https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/105/)

Bonilla, M., & Torres, M. (2018). Enfoque diferencial étnico de la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza en Colombia. *Reflexión Política*, 20(39), 235-252. Obtenido de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3305/2830>

Canto Ortiz, JM, & Moral Toranzo, F. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, (7),59-70.[fecha de Consulta 28 de Febrero de 2023]. ISSN: 1138-2635. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020873006>

Castañeda, P. (2021). *Sistemas de registros y sus aportes a la sistematización de experiencias en trabajo social*. cuadernots. <https://cuadernots.utem.cl/articulos/sistemas-de-registros-y-sus-aportes-a-la-sistematizacion-de-experiencias-en-trabajo-social/#:~:text=La%20sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20en%20Trabajo%20Social%20puede%20ser%20concebida,social%20impulsados%20por%20la%20profesi%C3%B3n.>

Castro, A. S. (2004). La investigación cualitativa en educación y la relación con el campo pedagógico. *Respuestas*, 9(2), 41-48.

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (s.f.). *Pueblos Indígenas*. Recuperado de: <http://www.cidh.org/indigenas/indigenas.sp.01/articulo.I.htm>.

Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. (1957). *Convenio OIT 107*.

Universidad del Rosario. Recuperado de:

<https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/CONVENIO-OIT-107.pdf>

Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio OIT Nro.*

*169 Sobre Pueblos Indígenas Y Tribales En Países Independientes*. Universidad del Rosario.

Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/CONVENIO-OIT-169.pdf>

Convención sobre los Derechos del Niño. (1991). *Ley 12 de 1991*. Asamblea General de las

Naciones Unidas. Recuperado de: [https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Ley\\_12\\_de\\_1991.pdf](https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Ley_12_de_1991.pdf)

Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia* (Vol. 2015). Corte

Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Cendoj. Recuperado de:

<https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-010. Recuperado de:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-010-15.htm#:~:text=%E2%80%9CLas%20autoridades%20de%20los%20pueblos,y%20leyes%20de%20la%20rep%C3%ABlica>. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t->

010- 15.htm#:~:text=%E2%80%9CLas%20autoridades%20de%20los%20pueblos,y%20l  
eyes%20de%20la%20rep%C3%BAblica.

Cubas, D. (2010). *El Mapeo de Actores/as es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto*. comisión interamericana de mujeres.

[http://www.oas.org/es/cim/docs/mapeohon\[final\].pdf](http://www.oas.org/es/cim/docs/mapeohon[final].pdf)

Defensoría del Pueblo & Ministerio del Interior. (2021, Febrero). *Alerta Temprana N° 004– 2021* . Defensoría del Pueblo. Recuperado de:

<https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/004-21.pdf>

Defensoría del Pueblo & Ministerio del Interior. (2021, octubre). *Alerta Temprana N° 025– 2021* .

Defensoría del Pueblo. Recuperado de: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/025-21.pdf>

Diaz, R. (2007). Trabajo Social Intercultural: Algunas Reflexiones. Academia. Recuperado de

[https://www.academia.edu/42851910/Trabajo\\_Social\\_Intercultural\\_Algunas\\_Reflexiones\\_a\\_Prop%C3%B3sito\\_de\\_la\\_Intervenci%C3%B3n\\_con\\_una\\_Comunidad\\_Ind%C3%ADgena\\_del\\_Trapezio\\_Amaz%C3%B3nico\\_Colombiano](https://www.academia.edu/42851910/Trabajo_Social_Intercultural_Algunas_Reflexiones_a_Prop%C3%B3sito_de_la_Intervenci%C3%B3n_con_una_Comunidad_Ind%C3%ADgena_del_Trapezio_Amaz%C3%B3nico_Colombiano)

Donolo, D. S. (2009). *Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación*. Revista Digital Universitaria. Recuperado de:

<http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/int53.htm#:~:text=Una%20definici>

%C3%B3n%20amplia%20de%20triangulaci%C3%B3n,triangulaci%C3%B3n%20c  
omo%20un%20proceso%20unitario.

Duque Daza, Javier.(2011) El desafío de la interinstitucionalidad como estrategia de gestión en programas de formación avanzada. Uni-pluri/versidad Vol.11 No.3, 2011. Universidad de Antioquia. Medellín. Col. Versión Digital. Recuperado de:  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/issue/current>

Engelman Garreta, J. M. (2019). Indígenas en la ciudad articulación, estrategias y organización etnopolítica en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Dialnet*, (11), 86-108. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6974423>

Esteban Guitart, M., Damián, R., JANE, M., & PÉREZ DANIEL, M. R. (2011). Identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México). *Acta Colombiana de Psicología*, 14(1), 99-108. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-91552011000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552011000100009)

Galeano, E. (1940). *La poesía de Eduardo Galeano*. POLEMON. Geraadpleegd op 2022,  
Recuperado de: <https://polemon.mx/la-poesia-de-eduardo-galeano/#:~:text=Sue%C3%B1an%20las%20pulgas%20con%20comprarse,mucho%20que%20los%20nadies%20la>

Garay, C. (2020). *Metodología de la Investigación*. Universidad De Panamá Centro Regional Universitario De Bocas Del Toro Facultad De Ciencias De La Educación. Recuperado de:

<https://crubocas.up.ac.pa/sites/crubocas/files/2020-07/3%20M%C3%B3dulo%2C%20%2C%20EVIN%20300.pdf>

García, H. A., Ripoll, J. L., & Perafán, B. (2016). *Constitución y democracia en movimiento*

(Universidad de los Andes ed., Vol. 1). Ediciones Uniandes. Recuperado de:

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=16A7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=constituci%C3%B3n+y+democracia+en+movimiento+\(2016\)+&ots=l0xBEnKGgk&sig=25dmbClx2Nj7vWvHvJNKhhLoYnnA#v=onepage&q=constituci%C3%B3n%20y%20democracia%20en%20movimiento%20\(2016\)&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=16A7DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR7&dq=constituci%C3%B3n+y+democracia+en+movimiento+(2016)+&ots=l0xBEnKGgk&sig=25dmbClx2Nj7vWvHvJNKhhLoYnnA#v=onepage&q=constituci%C3%B3n%20y%20democracia%20en%20movimiento%20(2016)&f=false)

Gobernación de Norte de Santander. (2020, 30 diciembre). Información de la entidad. Gov.co.

Recuperado de: <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad>

Gobernación de Norte de Santander. (2021). *Estrategia de fortalecimiento de las comunidades*

*indígenas asentadas en San José de Cúcuta estructura del estado, oferta institucional, ruta de atención en salud, identificación de iniciativas productivas".* In C. E. Beltrán (Red.),

*Estrategia de fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en San José de Cúcuta estructura del estado, oferta institucional, ruta de atención en salud, identificación de iniciativas productivas".* Secretaria de desarrollo Social.

Habegger, S. y Mancila. I. (2006): El poder de la Cartografía Social en las prácticas

contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro

territori. Extraído el 1 de diciembre de 2007 de:

[http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/car\\_tac/el\\_poder\\_de\\_la\\_cartografia\\_social](http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/car_tac/el_poder_de_la_cartografia_social)

Hernández, A. (1991). La investigación-acción participativa y la producción del conocimiento.

*Revista de Faces. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo.*

Herrera Amaya, M. E. (2018). Comunidades indígenas urbanas: disputas y negociación por el reconocimiento. *Andamios*, 15(36), 113-134.

Recuperadode: <https://doi.org/10.29092/uacm.v15i36.604>

Hodson, G. (julio – diciembre de 2018). ¿Qué son las instituciones?. *CS* (8), 17 - 53. Obtenido de

<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a02.pdf>

Horbath, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, 25, 25-52. Recuperado de:

[http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-01622016000400018&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-01622016000400018&script=sci_arttext)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ministerio de la Protección Social. República de

Colombia. (2007). *Lineamientos Técnicos para la organización del sistema de atención para la protección integral*. Bogotá, D.C.: Dirección Técnica ICBF.

Investigación Acción. (s.f.). *Investigación acción y Investigación acción participativa*. Obtenido

de <https://www.goconqr.com/es/p/3594822/question/1935363>

- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social* (Vol. 2) [E-book]. Lumen. Recuperado de: [https://www.fhyce.edu.py/wpcontent/uploads/2020/08/Pensar\\_el\\_Trabajo\\_social.pdf](https://www.fhyce.edu.py/wpcontent/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf)
- Larrea, C., Torres, F. M., López, N. G., & Rueda, M. B. C. (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Editorial Abya Yala. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=F\\_bkK-O3080C&oi=fnd&pg=PA7&dq=discriminacion+ind%C3%ADgena&ots=IdeGFd1WgD&sig=JpCai3e-01gw8Zf5f3n1eL-BKCU#v=onepage&q=discriminacion%20ind%C3%ADgena&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=F_bkK-O3080C&oi=fnd&pg=PA7&dq=discriminacion+ind%C3%ADgena&ots=IdeGFd1WgD&sig=JpCai3e-01gw8Zf5f3n1eL-BKCU#v=onepage&q=discriminacion%20ind%C3%ADgena&f=false)
- Lillo, N., & Rosell, E. (2004). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea, S.A. Obtenido de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Manual-para-el-trabajo-social-comunitario.pdf>
- Marrero León, E. (2013). Transculturación y estudios culturales. Breve aproximación al pensamiento de Fernando Ortiz. *Tabula Rasa*, (19), 101-117. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-24892013000200005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892013000200005)
- Martinez, L. A. (2007b). La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación. *Fundación Universitaria Los Libertadores*, 73-80. <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>



- Massó Guijarro, E., (2006). La identidad cultural como patrimonio inmaterial: relaciones dialécticas con el desarrollo. *Theoria*, 15 (1),89-99.[fecha de Consulta 28 de Febrero de 2023]. ISSN: 0717-196X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29915109>
- Miguélez, M. M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *REDHECS: Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 6(11), 6-27. Recuperado por: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4171976>
- Mincultura. (s.f.). *Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia Dirección de Poblaciones*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20YUKPA.pdf>
- Ministerio del Interior de la República de Colombia. (2017). *Enfoque Diferencial y Étnico en la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado*. Ministerio del Interior. Recuperado de: [https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/enfoque\\_diferencial\\_y\\_etnico.pdf](https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/enfoque_diferencial_y_etnico.pdf)
- Ministerio del Interior. (2015). *Caracterizaciones de los Pueblos Indígenas de Colombia*. Oficina de Prensa. Recuperado de: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20YUKPA.pdf>
- Naciones Unidas. (1994). *Ley 145 de 1994, “Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe”*, suscrito en Madrid el

24 de julio de 1992. Universidad del Rosario. Recuperado de:

[https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Ley\\_145-de-1994.pdf](https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Ley_145-de-1994.pdf)

ONIC & Gobernación de Norte de Santander, Secretaria de Desarrollo Social. (2021). *Análisis caracterización comunidad Yukpa de Nuevo Escobal-Cúcuta -Norte de Santander* (Nr. 1).

ONIC.

Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC. (s.f). *Yukpa..* Recuperado de:

<https://www.onic.org.co/pueblos/1168-yuko>

Ovallos, M. E. B., & Torres, M. F. (2018). Enfoque diferencial étnico de la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza en Colombia. *Reflexión política*, 20(39), 14. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6549663.pdf>

Perez Monterosas, M. (2012). *Migración internacional y cambio sociocultural en la comunidad indígena de Coyutla, Veracruz*. Dialnet. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8347457>

Perez-Sindin Lopez, , X. (2020). Definiendo y teorizando el significado de comunidad de lugar en la era de la globalización . *RIPS: Revista De Investigaciones Políticas Y*

*Sociológicas*, 19(2), 107-122. Recuperado de: <https://doi.org/10.15304/rips.19.2.6938>

Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. (s/f). UNDP. Recuperado el 9 de mayo de 2022, Recuperado de: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/projects/planes-de-ordenamiento-social-de-la-propiedad-rural.html>

PNUD. (2013). *pueblos indígenas diálogos indígenas- Colección Cuadernos indh 2011* (Nr. 1).

Esther Sánchez. Recuperado de:

<https://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-cuadernoindigenas-2012.pdf>

Raya, E. (s.f.). *Tema 4: Fundamento y trabajo social comunitario*. Obtenido de

<https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>

Robertis, C. (s. f.). fundamento objetivo del trabajo social comunitario. Recuperado de:

<https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>.

Rodríguez, E. C. (2013). Estado plurinacional, interculturalidad y autonomía indígena: Una reflexión sobre los casos de Bolivia y Ecuador. *Revista Via Iuris*, (14), 55-71. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273929754005.pdf>

Romero Rangel, C. E. (2022). *La Reterritorialización De Los Indígenas Yukpa En El Barrio El Escobal - Cúcuta; Una Mirada A La Reconstrucción De Su Nuevo Espacio Territorial*.

Repositorio Universidad Javeriana. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/59398/TRABAJO%20D E%20GRADO%20MGTGP%20CARLOS%20EDUARDO%20ROMERO%20MA>

RZO\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, C. (2005). Categorización Un Aspecto Crucial En La Investigación Cualitativa.

Ruiz, S. (2018, 27 augustus). El drama de los indígenas yukpa en Cúcuta: un caso que puede llegar a la Corte Constitucional. *Dejusticia*. Recuperado de: <https://www.dejusticia.org/el-drama-de-los-indigenas-yukpa-en-cucuta-un-caso-que-puede-llegar-a-la-corte-constitucional/>

Sánchez Saavedra, K. (2022). Migración transfronteriza Emberá y Wounaan en Jaqué, Darién. Servicio Jesuita a Refugiados de Panamá (SJR-Panamá). Recuperado de: <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17411>

Sánchez Saavedra, K. (2022). Migración transfronteriza Emberá y Wounaan en Jaqué, Darién. Servicio Jesuita a Refugiados de Panamá (SJR-Panamá). Recuperado de: <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17411>

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa* [E-book]. Impresores Ltda. Recuperado de: [https://www.academia.edu/15022941/Investigaci%C3%B3n\\_Cualitativa\\_Carlos\\_A\\_Sandoval\\_Casilimas](https://www.academia.edu/15022941/Investigaci%C3%B3n_Cualitativa_Carlos_A_Sandoval_Casilimas)

Sandoval, C. (1996). La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos. En C. Sandoval, *Investigación Cualitativa* (págs. 111-128). Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Obtenido de

<https://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/DisenoInvestigacion.pdf>

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*.

Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). Recuperado de:

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017>

Selener, D. (1997). *Participatory action research and social change*. NY: Cornell University

Participatory Action Research Network.

Serrano Guerrero, S. (2020, julio). Plan de Desarrollo 2020–2023. Gov.co. Recuperado 15 de

noviembre de 2021, Recuperado de: [http://www.nortedesantander.gov.co/plan-de-](http://www.nortedesantander.gov.co/plan-de-desarrollo-norte)

[desarrollo-norte](http://www.nortedesantander.gov.co/plan-de-desarrollo-norte)

UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Derechos Culturales,

Cultura y Desarrollo. Recuperado de:

<https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=190#:~:text=y%20que%20la%20cultura%20da,los%20valores%20y%20efectuamos%20opciones>.

UNESCO. (1982b). *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*. Naciones Unidas.

Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-race-and-racial-prejudice>

Universidad del Rosario. (2021). *Comunidades conectadas con la naturaleza*.

Universidad, ciencia y desarrollo. <https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-III-2008/Fasciculo-12/ur/Comunidades-conectadas-con-la-naturaleza/>

Valencia, V. E. (2018). *Revisión Documental En El Proceso De Investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de:  
<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Vangrieken Alvarado, M. "Nación wayuu: entre la migración internacional y la movilidad territorial ancestral". *Latin American Law Review*, n.º 8 (2022): 57-72. Recuperado de:  
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.29263/lar08.2022.04>

Vázquez Fernández, M. J., Nieto Morales, C., & Nieto Cabrera, M. E. (2021). Trabajo social en tiempos de pandemia. Nuevas necesidades y retos. (1.a ed., Vol. 1). Dickinson.  
Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?id=NWJGEAAAQBAJ&pg=PA121&lpg=PA121&dq=en+su+Introducci%C3%B3n+al+pensamiento+complejo+ha+subrayado+el+car%C3%A1cter+multidimensional+de+toda+realidad+precisando+que,+%C2%ABtoda+visi%C3%B3n+unidimensional,+toda+visi%C3%B3n+especializada,+parcial+es+pobre.+Es+necesario+relegarla+a+otras+dimensiones%C2%BB.&source=bl&ots=hIA\\_MM6B7x&sig=ACfU3U3FwEXiVvk68o7\\_HnkqeMXozzNsMLA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjm2\\_OP2Mv3AhXkH0QIHdB-CNYQ6AF6BAgCEAM#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=NWJGEAAAQBAJ&pg=PA121&lpg=PA121&dq=en+su+Introducci%C3%B3n+al+pensamiento+complejo+ha+subrayado+el+car%C3%A1cter+multidimensional+de+toda+realidad+precisando+que,+%C2%ABtoda+visi%C3%B3n+unidimensional,+toda+visi%C3%B3n+especializada,+parcial+es+pobre.+Es+necesario+relegarla+a+otras+dimensiones%C2%BB.&source=bl&ots=hIA_MM6B7x&sig=ACfU3U3FwEXiVvk68o7_HnkqeMXozzNsMLA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjm2_OP2Mv3AhXkH0QIHdB-CNYQ6AF6BAgCEAM#v=onepage&q&f=false)

Vázquez-Parra, J., & Campos-Rivas, C. (2016). Discriminación laboral indígena: una aproximación desde el imaginario colonial y la teoría elsteriana. *Saber*, 28(4), 828- 837.

Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-01622016000400018&script=sci\\_arttext](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-01622016000400018&script=sci_arttext)

## **Anexos**



## Anexo 1. Carta comité curricular

### Carta dirigida al Comité Curricular.

San José de Cúcuta, 12 de diciembre del 2.022.

Señores:

Programa Comité Curricular  
MILTON MONTERO  
Director del Programa Trabajo Social  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
Ciudad

**REFERENCIA:** Presentación del trabajo del grado titulado *Acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio "Nuevo Escobal" de Cúcuta.*

Realizado:

Carol Estefany Beltrán Sánchez (1340939)

Liseth Daniela Ceballos Toloza (1340954)

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se informa como director del proyecto de grado titulado **ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA YUKPA ASENTADA EN EL BARRIO "NUEVO ESCOBAL" DE CÚCUTA**, con la responsabilidad de las estudiantes, Carol Estefany Beltrán Sánchez, Cód - 1340939 - Liseth Daniela Ceballos Toloza, Cód -1340954. Se han cumplido todas las etapas y se presenta el documento final con el objetivo de poder sustentar sus ideas y sus procesos.

Atentamente,



**ALBERTO SARMIENTO CASTRO**  
Director del proyecto de investigación

Anexos: Copia Anteproyecto de Investigación.  
Copia Carta de Aceptación del proyecto de investigación.  
Proyecto de Investigación.

**Anexo 2. Conceptualización de categorías y subcategorías.**

<i>Categoría</i>	<i>Conceptualización</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Conceptualización</i>
<b>Actores sociales</b>	Los actores sociales se pueden agrupar en cuatro familias: • El estado. • Los medios de producción de bienes y de servicios. • La academia. • La sociedad civil. Cada uno de ellos obra siempre en defensa de sus intereses y para ello se sirve del grado de poder con que cada uno cuenta. (Mojica, 2006, P. 126).	Indígena	Comunidad histórica, con estructura interna, que ocupa o ha ocupado un territorio, que comparte un idioma o lengua y tiene una cultura diferenciada (generalmente) al resto de la sociedad que conforma el país. (Gajardo, 2016, p. 233). Grupos que se encuentran en países independientes y que son considerados como indígenas en razón de que descienden de las poblaciones que habitaron el país o la región geográfica a la que pertenece el país en el tiempo de la conquista, colonización o el establecimiento de las fronteras del actual Estado, y quienes, sin considerar su estado legal, mantienen algunas o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas (OIT, 2014). Son el grupo humano que vive de acuerdo con las formas de relación con el medio natural en el que se asentaron los diferentes grupos aborígenes desde antes de la conquista y la han conservado y dinamizado a lo largo de la historia. (Universidad del Rosario, 2021, P.1)
	Uno de los retos más importantes de la prospectiva moderna consiste en involucrar a los diferentes actores sociales en la construcción colectiva del futuro. (Ibid. p. 126)		Comunidad
	Actores sociales serían todos aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos propios sin que ello suponga precisamente una		

	continuidad de su actividad como actor social. (Rauber, 2001, P. 13)	Estado	Calduch (1991) citando a Marx constituye la expresión política, la forma de organización política de la sociedad civil, pero no de cualquier tipo de sociedad civil, sino precisamente de la sociedad en la que existe una desigualdad de poder entre la clase dominante, la burguesía, y la clase dominada, el proletariado. (p.5) Toda comunidad humana establecida sobre un territorio y con capacidad para desarrollar sus funciones políticas y económicas, mediante la generación y organización de relaciones simultáneas de poder y de solidaridad que institucionaliza en su interior y proyecta hacia el exterior. (Ibid.1991, p.6)
--	---	--------	---

<p><b>Acciones interinstitucionales gubernamentales</b></p>	<p>Son espacios creados en la dinámica de estructuras heterogéneas. Esto implica que las estructuras de acción no son rígidas y lineales, sino que se desarrollan a través de esquemas interpretativos y de acciones estratégicas contingentes de un sin número de actores al amparo de reglas, recursos y formas organizativas. (Diccionario de Derechos Humanos Corteid, 2022.p.1). Es la herramienta mediante la cual las diferentes dependencias de la entidad programan las actividades prioritarias de gestión, metas, productos y presupuesto relacionado, y es el referente para realizar el seguimiento durante la vigencia respectiva. (Gobierno Nacional de</p>	<p>Desarrollo social y Cultural</p>	<p>El desarrollo social garantiza la justicia social conmutativa, es decir, provee «trato igual a los iguales» para equilibrar el derecho de vivir bien de los que, en igualdad de circunstancias, aportan al presupuesto del gasto social. (Chavez,2011, p.41). Es el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica o acceso a servicios sociales; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, la enfermedad y los riesgos a los cuales estamos expuestos. (Uribe,2004, p.13)          El desarrollo cultural, promueve la acción social a través de la cultura como fundamento del desarrollo, con el fin de contribuir con la formación del capital humano, la cohesión del tejido social, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la integración cultural de la región. Asume al hombre como sujeto y resultado principal, bajo el principio de equidad y el fomento de la participación y la creatividad. (Hernandez,2011, p.4). Proceso dialéctico cuya resultante permitirá la aparición de lo nuevo y la evolución progresiva de lo existente. El proceso de desarrollo se sustenta en el papel de la cultura, solo esta posee capacidad de abarcar las diversas expresiones productivas y espirituales de la sociedad, de expresar los elementos esenciales que identifiquen a los pueblos.</p>
---	--	-------------------------------------	--

<p><b>Estrategias institucionales</b></p>	<p>Colombia, 2022.p.1)</p> <p>La estrategia articula todas las potencialidades de la institución, de forma que la acción coordinada y complementaria de todos sus componentes contribuya al logro de objetivos definidos y alcanzables. (<i>La estrategia empresarial o institucional</i>, 2021). Son las responsables de coordinar los procesos de planificación estratégica y operativa, programación y evaluación del cumplimiento de políticas, planes y proyectos de una institución, con un enfoque de gestión de calidad, que permita impulsar el desarrollo institucional, en un marco de gestión por resultados. (Gil,2018,p.2)</p>	<p>Institución y ofertas</p>	<p>(UNESCO; 2001, p.3).</p> <p>Las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. (Hodson,2018, p.26). Es un sistema de reglas formales e informales, que controlan zonas de incertidumbre, surgen por acuerdos y convenciones, son constructos socialmente embebidos y organizadoras de información, decisiones colectivas (estilos de pensamiento), los cuales fomentan el lazo social, sirven para solucionar riesgos y resuelven el problema del oportunismo. Al mismo tiempo son extensiones de la voluntad humana, que resuelven conflictos de intereses y le imprimen estabilidad a la acción humana a largo plazo, haciendo posible la creación y evolución organizacional. (Alpuche &amp; Bernal, 2015)</p> <hr/> <p>Es el conjunto de bienes o servicios que resultan de la ejecución de planes, programas y proyectos de entidades públicas o privadas. (<i>Unidad de Víctimas</i>, 2019. p1). Medios para alcanzar un determinado objetivo de política pública, que permiten promover la realización de inversiones, incentivos o beneficios en áreas o sectores que se consideran estratégicos para los países, entidades de financiamiento, organizaciones privadas y públicas, clientes y consumidores, comunidades, empresas y otros usuarios. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2020.p.1)</p>
---	--	------------------------------	---

	Acciones institucionales	Herramienta mediante la cual las diferentes dependencias de la entidad programan las actividades prioritarias de gestión, metas, productos y presupuesto relacionado, y es el referente para realizar el seguimiento durante la vigencia respectiva. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022) Incluye aquellas actividades propuestas por las dependencias para el cumplimiento de los objetivos de sus procesos, las metas de los proyectos de
		inversión que tengan a cargo y demás actividades encaminadas a mejorar la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios, en el marco de la misión, la visión y las funciones institucionales. (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2020)

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

**Anexo 3. Técnica dirigida a consolidar la revisión documental**

<b>Revisión Documental</b>				
<b>Año</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>Entidad o Autor</b>	<b>Resumen o datos importantes</b>	<b>Conclusión</b>

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

#### Anexo 4. Revisión documental

Año	Tipo de documento	Entidad o autor	Resumen o datos importantes	Conclusión
2020	Procedimiento para la atención del pueblo indígena Yukpa en condición de desplazamiento.	Ministerio del Interior	<p>Desde el reconocimiento de las funciones constitucionales que permean la prácticas profesionales del ministerio del interior, como lo son el velar por el reconocimiento de la diversidad étnica, para el ejercicio de sus derechos , por medio de la formulación e implementación de políticas que garanticen el disfrute de los derechos humanos dentro de grupos étnicos, se hace pertinente resaltar que los pueblos indígenas gozan de especial protección y atención de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional, mediante el Auto 004 de 2009, en el marco del estado de cosas inconstitucionales, frente a la protección de los derechos de las víctimas de desplazamiento señalado en la sentencia T-025 de 2004, y en la reparación colectiva del decreto 4633 del 2011.</p> <p>Por tanto, de acuerdo a la situación que se presenta con la comunidad indígena Yukpa, que se encuentra en condición de desplazamiento y debido a las circunstancias históricas de discriminación y a las condiciones de vulnerabilidad en que viven actualmente, la cartera ministerial se permite exhortar a los alcaldes y gobernadores para adoptar procedimientos establecidos en la ley 1448 de</p>	<p>En aras de dar cumplimiento a la carta magna, la declaración universal de los derechos humanos y el cumplimiento a los deberes institucionales, el ministerio del interior hace reconocimiento de la situación actual de la comunidad indígena Yukpa, exaltando la importancia de estas poblaciones étnicas en territorio nacional y el actuar imprescindible de la institucionalidad desde la implementación de políticas que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos, por lo que se prosigue haciendo un llamado a las entidades públicas y actores públicos presentes en territorio norte santandereano (Gobernación y Alcaldías Municipales) a escuchar las necesidades de estas poblaciones para lograr un trabajo mancomunado con las autoridades étnicas, con propósitos de desarrollo, inclusión y prevención de acciones, permitiendo así una atención y reparación de derechos a estas poblaciones vulnerables.</p> <p>Estas acciones permiten visibilizar que, desde instancias globales, las problemáticas étnicas presentes dentro del territorio nortesantandereano, han sido reflejados y reconocidas desde indicadores nacionales.</p>



			<p>2011 y el decreto ley 4633 del 2011, en la que se establecen medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas.</p> <p>Por lo que, desde el ministerio del interior se invita a gobernadores y alcaldes a articular con las autoridades indígenas del pueblo Yukpa para generar acciones conjuntas de atención de esta comunidad en condición de desplazamiento, teniendo en cuenta las medidas preventivas sanitarias decretadas por el gobierno nacional.</p>	
<b>2020</b>	Alerta Temprana N°035-2020	Defensoría del Pueblo	<p>Partiendo de la expansión del ELN hacia el área metropolitana de Cúcuta, anunciada desde 2017, este actor empezó a jugar un papel central en el escenario de disputas territoriales que habían involucrado principalmente al grupo armado Los Rastrojos y las AGC. Luego de la desmovilización del Frente Fronteras de las AUC, así como de su otra estructura, el bloque Catatumbo, entre 2005 y 2006, la zona metropolitana de Cúcuta, vivió fuertes disputas entre diversas facciones de las águilas negras, los rastrosos y las AUC.</p> <p>Así, con la confrontación armada desbordada en la frontera nacional, ocurren enfrentamientos en territorio venezolano, ocasionando desplazamientos de familias venezolanas, colombianas y mixtas hacia municipios colombianos, inicialmente por disputas al interior del grupo armado los rastrosos en 2019 y en 2020, enfrentamientos de dicho grupo pos-desmovilización con las Fuerzas Armadas</p>	<p>La alerta temprana N°035 recopila de forma integral las problemáticas allegadas a la comunidad indígena Yukpa, haciendo un recorrido contextual desde el aspecto socio cultural y la vulnerabilidad del territorio espacial; inicialmente, permite dar razón de la llegada de esta población a territorio nortesantandereano, entendiendo que, norte de Santander es un departamento con un alto índice en flujo migratorio, sin embargo, es de aclarar que la comunidad indígena Yukpa, si bien hoy día hace presencia debido a los movimientos migratorios entre Colombia y Venezuela desatado por las problemáticas políticas y sociales de la república bolivariana de Venezuela y las bajas condiciones, es de reconocer que esta comunidad se identifica como una población indígena binacional, concluyendo así que, al hacer mención de esta población, es de reconocer que para el estado colombiano, es</p>

				<p>una población que hace parte de los grupos de protección especial, por lo que la</p>
			<p>Nacionales Bolivarianas y con el Ejército de Liberación Nacional – ELN. Adicional a ello, se presentan enfrentamientos en zonas aledañas a los tres puentes internacionales: la unión, que conecta a puerto Santander con Boca Grita, Francisco de Paula Santander, que conecta a Cúcuta (el Escobal ) con san Antonio, y el puente internacional Simón Bolívar, que conecta a villa del rosario (la parada) con San Cristóbal, afectando a quienes transitan estos pasos formales.</p> <p>Por otra parte, entendiendo que, la migración es un fenómeno que viene en aumento debido a la crisis económica y social que vive la república bolivariana de Venezuela, Cúcuta se ha convertido en uno de los grandes receptores de población migrante con alrededor de 104.981 venezolanos, la segunda ciudad a nivel nacional después de Bogotá que alberga 352.43; la cual, parte de ella es de origen indígena binacional de la etnia Yukpa, asentada en el barrio El Escobal, junto al puente internacional Francisco de Paula Santander, quienes han vivido en la zona en condiciones precarias, tienen insuficiencia de vivienda, afrontan problemas en materia de saneamiento básico y no tienen acceso a agua potable, en un sector que presenta tránsito</p>	<p>palabra “ migrante” no es de correcto uso en el momento de referirnos a la población étnica binacional Yukpa; por otra parte, las acotaciones que se realizan inicialmente en relación a la violencia entre el territorio fronterizo, permite identificar que los factores de riesgo que vive día a día esta población se inmiscuyen desde los conflictos armados entre los grupos al margen de la ley con quienes comparten territorio en su dinámica cotidiana, lo que ha conllevado a una serie de sucesos que incurren en su seguridad e integridad personal, además de ello, el encontrarse esta población en territorio colombiano sin ningún tipo de documentación, se convierte en un limitante para el libre acceso de beneficios económicos y sociales como la vinculación al sistema de salud, educacional, así como también restringe a la población de oportunidades laborales que puedan contribuir con los ingresos monetarios de cada una de estas familias, mismos hechos que conllevan a cohibir a la población de un goce integral de sus derechos y recurrir a la mendicidad y al trabajo infantil, con altos índices de incidencia a nivel nacional; por otra parte, es</p>

			<p>permanente de grupos armados, que disputan el control de las trochas y que cobran por el paso de personas. Actualmente en el asentamiento de El Escobal (Cúcuta) hay alrededor de 240 miembros del pueblo Yukpa entre mujeres, hombres y personas de la tercera edad, niñas,</p>	<p>de reconocer que este apartado fundamenta cada una de las necesidades de la población indígena binacional Yukpa, y hace un reconocimiento de ellos dentro del territorio nacional, invitando y haciendo mención de las acciones concretas a tomar por parte de los actores sociales involucrados en garantizar y contribuir con el desarrollo de la esta comunidad binacional.</p>
--	--	--	---	---

niños y adolescentes. Sin embargo, estas cifras son cambiantes teniendo en cuenta la alta movilidad de esta comunidad que desde hace más de 6 años atrás llegan al departamento para la venta de sus artesanías, y el “rebusque” para luego retornar tras algunas semanas, a territorio Venezolano.

Los miembros de este pueblo indígena enfrentan numerosas limitaciones en el goce efectivo de sus derechos humanos, la defensoría del pueblo ha señalado que este pueblo indígena es binacional, por lo que le corresponde al estado colombiano, tomar todas las medidas posibles para su protección y la prevención de violencias por discriminación.

En particular, la comunidad asentada en Cúcuta, barrio El Escobal se encuentran en una zona de tránsito de los grupos armados y de la criminalidad organizada que se disputa el control de las trochas por lo que son vulnerables frente al accionar de estos grupos y es necesario movilizar esfuerzos institucionales departamentales y municipales para prevenir nuevas vulneraciones a sus derechos humanos con ocasión al conflicto armado.

Esta población presenta deficiencias en nutrición, atención en salud, y se enfrentan a situaciones de inseguridad alimentaria. La falta de ingresos por la imposibilidad de vincularse a actividades en la economía formal tiene como consecuencia que no cuenten con un recurso mínimo estable que permita a los adultos adquirir alimentos que brinden los nutrientes

necesarios a sus familias. La situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes en este contexto resultan sumamente grave porque las deficiencias en su alimentación conllevaran en el futuro afectaciones sobre su salud.

Como se ha dicho, en el contexto de la alta movilidad fronteriza y de la violencia armada, los migrantes se enfrentan a una doble afectación debido a las barreras de acceso a derechos y al riesgo de victimización en el marco del conflicto armado colombiano que supera la frontera nacional para extender sus manifestaciones hacia el vecino país. De acuerdo con la estadística oficial, han ocurrido ciento once (111) homicidios sobre personas de nacionalidad venezolana entre 2017 y 2019, las cifras no dan cuenta de la dimensión de lo peligros a los que se enfrenta la población migrante en una zona de frontera, esos riesgos no son los mismos para hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, tampoco para los indígenas.

De acuerdo a lo anterior, se hacen recomendaciones:

- A la alcaldía del municipio de Cúcuta en conjunto con la gobernación de norte de Santander, para que puedan realizar un proceso de consulta con el pueblo indígena para definir una hoja de ruta frente a la presencia de esta comunidad indígena en el sector el Escobal y en coordinación con la gobernación de Norte de Santander y en participación

- con la alcaldía de puerto Santander.
- A la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander en conjunto con las secretarías de bienestar social de las alcaldías de san José de Cúcuta, Puerto Santander y villa del rosario, se le recomienda desarrollar un plan para el fortalecimiento organizativo del pueblo indígena Yukpa que se encuentra en estos municipios a fin de que las estrategias que se puedan implementar a futuro en términos de educación, formación para el empleo, entre otros puedan tener resultados satisfactorios si se encuentra su base social fortalecida.

A la secretaria de educación del departamento en conjunto con las secretarías de educación de Puerto Santander, Villa del Rosario y Cúcuta con la asistencia técnica del ministerio de educación nacional para impulsar la educación propia para la reproducción cultural al interior del pueblo Yukpa y prevenir entre otros fenómenos, la asimilación forzada. La formación de los lineamientos de este plan de educación propia, debe contar con la participación de los miembros del pueblo Yukpa y allegarse a conocimiento de la defensoría del pueblo.

2021	Alerta temprana 004-2021	N°	Defensoría del Pueblo	<p>Los municipios de El Carmen, Convención y Teorama, además de compartir vecindad geográfica, comparten también aspectos asociados a su composición poblacional y otras</p>	<p>La presente alerta temprana que expide la defensoría del pueblo, expone el alcance de la movilidad migratoria de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela, quienes no</p>
				<p>condiciones socioeconómicas en sus jurisdicciones. Los escenarios de riesgo aquí descritos para los municipios de El Carmen, Convención y Teorama identifican unos sectores poblacionales particularmente vulnerables ante los efectos de la confrontación armada, tanto por el tipo de ocupación que desarrollan como por su procedencia y/o condición étnica y el municipio que habitan. Los tres municipios objeto de la presente alerta temprana tienen en sus territorios una significativa presencia de comunidades indígenas. A raíz de la crisis socioeconómica que se vive en el vecino país de Venezuela, las dinámicas de movilidad y los asentamientos del pueblo indígena se han visto intensificados, especialmente en las comunidades del lado venezolano de su territorio que han generado un gran circuito de movilidad entre Colombia y Venezuela en el que se ha establecido asentamientos con vocación de permanencia en el departamento Norte de Santander, Arauca, y la Guajira en búsqueda una mejor calidad de vida, bienes, servicios de salud, insumos entre otros. Inicialmente el pueblo Yukpa arribo a Norte de Santander a centros urbanos como Ocaña y Cúcuta, hasta asentarse y transitar en 16 de los 40 municipios del departamento, donde</p>	<p>solo han llegado al casco urbano de la ciudad de San José de Cúcuta; en busca de oportunidades y mejoras en sus condiciones de vida han optado por expandirse haciendo presencia en todo el territorio nortesantandereano (como es el caso de la comunidad indígena binacional Yukpa), sin medir las consecuencias, o implicaciones que se adquieren al adentrarse a territorios desconocidos, como lo es llegar a regiones de alto riesgo como la subregión del Catatumbo (el Carmen, Convención y Teorama), donde actividades económicas ilícitas como el procesamiento y el tráfico ilegal de estupefacientes y la trata de personas, son algunas de las oportunidades económicas a las que pueden alcanzar estas comunidades sin reconocimiento y/o documentación alguna que les permita tener acceso a actividades laborales legales. Estas acciones no solo han conllevado a la vulnerabilidad de sus derechos, es de resaltar que en primera instancia esta comunidad se encuentra sin reconocimiento documental alguno que les</p>

			<p>se han identificado los asentamientos con mayor cantidad de integrantes con una estructura sociopolítica definida y permanente en Cúcuta, Tibú, El Tarra, Teorama, Ocaña y una presencia inicial y de tránsito constante en convención. Para los casos</p>	<p>permita acceder a condiciones laborales dignas, acceso a servicios de salud y educación, sin embargo, estas comunidades no han identificado el declive frente al acceso de oportunidades y adoptan el nomadismo como un llamado de su idiosincrasia, en búsqueda de mejores oportunidades, dejando de lado los procesos que se podrían adelantar desde diversas instancias para la inclusión de esta comunidad dentro del estado colombiano.</p> <p>Por otra parte, es de puntualizar que la adopción</p>
--	--	--	---	--



de Teorama y el tarra, se identificó un incremento de la población a pesar de ser los asentamientos con las peores condiciones en su calidad de vida, allí la defensoría del pueblo pudo constatar, no solo la precaria situación en la que continúan viviendo, sino el riesgo al que están expuestos ante las expresiones de discriminación, segregación, y exclusión social de la comunidad como por eventuales acciones de los grupos al margen de la ley, así como la vinculación en actividades como la recolección de hoja de coca, la mendicidad en niños y niñas y el ejercicio de la prostitución en mujeres. De igual forma, en relación a lo anterior, se ha identificado y reportado por parte de las autoridades Bari la presencia de indígenas Yukpa, así como indígenas wayuu o guajiros, en la frontera nororiental del departamento, específicamente en los municipios de Teorama y Convención, en el resguardo motilón barín en el que hacen uso de caminos y lugares sagrados, como parte de cuadrillas de recolectores de hoja de coca, para transitar hacia cultivos de uso ilícito de la frontera y la región del Catatumbo. Esta situación presenta un riesgo significativo e inminente, ante los conflictos interétnicos, el interés por el control territorial como corredor estratégico de los grupos armados ilegales, las afectaciones diversas contra los integrantes del pueblo Bari, Yukpa, Wayuu en el que podrían presentar vulneración de derechos ante posibles homicidios, amenazas, desaparición, reclutamiento y desplazamiento forzado, así

de estos procesos por parte de la comunidad indígena binacional Yukpa, debe ser un acto consensuado por las autoridades indígenas y las autoridades pertinentes del estado, recordando que las comunidades indígenas cuentan con una gobernabilidad autónoma que se debe de garantizar, por lo que la defensoría del pueblo, en aras de identificar y proporcionar posibles soluciones, hace un llamado a las alcaldías municipales pertinentes, a un ejercicio de dialogo con las partes, para lograr la formulación y ejecución de planes de desarrollo para estas comunidades.

como el delito de tráfico, y trata de personas para las actividades de recolección de coca en esta franja fronteriza.

Ante esta situación se recomienda a la alcaldía de Teorama para que genere acciones urgentes y oportunas para atender las situaciones de hacinamiento y precariedad en el acceso de vivienda digna de las comunidades del pueblo Bari en el municipio como también para los integrantes del pueblo Yukpa en el corregimiento de San pablo, considerando para este último caso, una hoja de ruta y estrategias para establecer un proceso de reubicación que permita la seguridad, integridad, la convivencia y la dignidad de estas familias, toda vez este proceso garantice el derecho fundamental a la consulta previa, la participación y la concertación.

2021	Caracterización del asentamiento Yukpa plurinacional el Escobal en san José de Cúcuta-Norte de Santander	ONIC	Entre los días 24 y 28 de mayo de 2021 se desplazó desde la Consejería de Derecho de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC hasta la ciudad de San José de Cúcuta-Norte de Santander, un equipo profesional con el fin de llevar a cabo un proceso de fortalecimiento político organizativo y de caracterización de la población indígena Yukpa Plurinacional proveniente de Venezuela y que se encuentra asentada en el Nuevo Escobal. Este proceso contó con la ayuda y la participación de la Mesa de Trabajo conformada por el Pueblo Inga, Kansá y Quichua asentada en esta ciudad, al igual también la colaboración del Ministerio del Interior, la Secretaría de Desarrollo Social de	La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), en cumplimiento de su misión institucional, realizó una caracterización poblacional de la comunidad indígena binacional Yukpa asentada en el barrio nuevo Escobal de la ciudad de San José de Cúcuta, con el fin de dar a conocer datos referentes a la situación legal de los individuos pertenecientes a esta comunidad, permitiendo identificar que parte de la población se encuentra indocumentada tanto en la república bolivariana de Venezuela como en el estado colombiano, contando solo con acta de nacimiento como documento de identidad, o incluso en algunos casos, no se cuenta con dicho documento, lo que conlleva a concluir que los
------	--	------	--	---

la Gobernación de Norte de Santander y de estudiantes practicantes del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander. La caracterización tuvo para la recolección de la información las siguientes variables: número del grupo familiar preestablecido por las mismas Autoridades Indígenas (Caciques), nombres completos de cada persona, edad, género, identidad étnica/Pueblo Indígena, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fecha de llegada a Colombia, tipo de documento, número de documento de identidad, fotografía individual de cada persona, vídeo (según la necesidad o no), si la persona fue reconocida como víctima ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV-, correo electrónico y observaciones según el caso dado y que lo requiriera. En total fueron caracterizados 291 indígenas pertenecientes al Pueblo Yukpa, quienes se encontraban al momento en el asentamiento, pues es indispensable tener en cuenta que se trata de un pueblo con una tradición de movilidad muy alta, por lo que en algunos momentos llega a tener cerca de 600 personas.

El ejercicio de caracterización de esta población, nos arroja que, entre mujeres y hombres, el género femenino es mayoritario, el cual representa el 51,5% frente a sus pares masculinos que corresponden al 48,5% Frente al género masculino, este ejercicio nos

derechos humanos respecto a la vulnerabilidad podrían contar con una mejor solución si se contara con una ruta a adecuada de acuerdo a las ofertas institucionales del estado colombiano, además de ello, cabe resaltar que el presente documento, brinda como recomendación final involucrar la acción directa de migración Colombia, la registraduría nacional del estado civil, la unidad de víctimas y el ministerio del interior, para ejecutar acciones de regulación legal de esta población, teniendo en cuenta que es un derecho fundamental el contar con una nacionalidad y disfrute de los derechos contemplados en la constitución política de Colombia y la declaración universal de los derechos humanos.

arroja que los hombres representan el 48,5% ante el total de la muestra, presentando una disminución frente a las mujeres de 3 puntos porcentuales (-3%).

Según el tipo de documentación que poseen la población indígena femenina Yukpa, se identifica una alarmante cifra, el 47% (71 indígenas) de las mujeres manifestaron –o sus padres según el tipo de rango de edad- de no tener algún tipo de documentación al momento de la realización de la caracterización, preocupa que, la concentración de indocumentadas se da en los rangos de edad de 5 a 11 años (27 indígenas), de 0 a 4 años (21 indígenas) y 8 en personas entre 18 a 59 años.

En los hombres indígenas Yukpa, también existen cifras críticas en lo concerniente a la ausencia o no de algún tipo de documento de identidad para el acceso a los derechos.

El día 17 de mayo de 2018 ocurrieron hechos de violencia que ocasionaron el desplazamiento masivo forzado por acción de un grupo armado ilegal en contra de población indígena plurinacional Yukpa asentada en el barrio El Nuevo Escobal en la ciudad de San José de Cúcuta-Norte de Santander, dicha comunidad tuvo que desplazarse hacia el municipio de Villa del Rosario, donde fue tomada su declaración y por consiguiente registrada en el Registro Único de Víctimas –RUV-, donde de manera posterior el 5 de septiembre de 2018 se emite desde la UARIV la Resolución No. 2018-66835, mediante la cual se les reconoce como víctimas

		<p>del conflicto armado a 52 personas. 3 años después y al momento de realizar esta caracterización, se identifica que en el asentamiento El Nuevo Escobal se hallaron un total de 14 víctimas de las 52 reconocidas por la Unidad para las víctimas, las cuales fueron identificadas como pertenecientes al género masculino</p>	
--	--	---	--

2021	Estrategia de fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en San José de Cúcuta “estructura del estado, oferta institucional, ruta de atención en salud, identificación de iniciativas productivas”	Secretaria de Desarrollo Social	El día 16 de octubre del año 2021, la secretaria de desarrollo social de la gobernación de Norte de Santander, convoco un encuentro entre los diversos entes gubernamentales presentes en el departamento con el fin de lograr estrategia de fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en San José de Cúcuta. Como parte del orden del día, la secretaria de desarrollo social brindo la socialización acerca de la estructura del estado dentro del territorio nacional, departamental y municipal (ramas del poder público, legislativa, ejecutiva y judicial), con el fin de establecer un reconocimiento de los diferentes sistemas de poder dentro de ellos, los derechos que como pueblos indígenas poseen, y los cuales se encuentran ligados a la comprensión de su identidad, diversidad étnica, tradición y particularidades que hacen parte de su autonomía e historicidad, la cual aporta la construcción de la democracia colombiana. Dando continuidad, se abrió un espacio para la identificación de las iniciativas productivas de las comunidades indígenas presentes; desde la comunidad indígena Yukpa expresaron que: “al pueblo indígena nos encanta mucho la	De acuerdo al acta oficial del encuentro entre las comunidades indígenas presentes en territorio departamental y los diferentes entes gubernamentales prestos a proporcionar rutas de atención integrales a la población índice, se logra concluir que el proceso de atención hacia las problemáticas identificadas en esta población con enfoque diferencial, han sido tomadas en cuenta por parte de las instituciones del estado, sin embargo, es de resaltar que si bien se cuenta con la identificación de las problemática, aun no se cuenta con soluciones o planes de desarrollos concretos que permitan dar cumplimiento a la garantía de derechos; por otra parte, es de exaltar que la comunidad indígena Yukpa ya reconoce sus problemáticas y a consecuencia de este encuentro, lograron identificar los actores sociales gubernamentales a los cuales es posible recurrir para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de la comunidad, adicional a ello, es importante hacer acotación a las necesidades no identificadas anteriormente como la ausencia de insumos que permitan generar economías propias y sustentables para cada una de las familias que conforman esta población.
------	--	---------------------------------	---	---

agricultura, porque sembramos, caraota, malanga, yuca, plátano, repollo y otros, pero que en Colombia no tenemos donde trabajar, donde laborar; ya que ustedes están acá como representantes, podemos llegar a un acuerdo favorable para nosotros, nosotros los Yukpa somos trabajadores, nos gusta el trabajo y las mujeres son más fuertes que nosotros los hombres, es de destacar también que las mujeres son artesanas, les gusta tejer, hacer collares , pero manualmente porque nosotros no tenemos implementos para realizar esos trabajos, no tenemos materiales, tenemos que utilizar la fuerza de nuestras manos , nos queremos brindar un apoyo unos con otros pero necesitamos que el gobierno, necesitamos un encuentro directo donde podamos tocar temas importantes para la comunidad”. Así mismo, los representantes de la comunidad indígena binacional Yukpa, resaltaron la producción de artesanías, la agricultura, y la cría de animales, predominando la avicultura y la porcicultura, sin embargo, las actividades de producción agrícola de las comunidades indígenas se ven interferidas al no contar con tierras propias para su producción, así mismo, no cuentan con insumos para la elaboración de las manufacturas; por ello, los representantes de las comunidades expresaron que , como población con enfoque diferencial, es necesario proporcionar garantías de producción económica que promueva el auto sostenimiento de las comunidades indígenas, fortaleciendo la cultura autóctona de cada una de ellas. Por

Siguiendo en este orden de ideas, es de reconocer que desde el estado se reconoce la importancia de brindar rutas de atención para estas poblaciones con enfoque diferencial y que para estas poblaciones a quienes van dirigidas eran hasta el momento de total desconocimiento, lo que permite concluir que no es suficiente con contar con los recursos y las rutas adecuadas para la intervención con estas poblaciones diferenciales, si desde los organismos no se están realizando estos espacios de socialización que permitan a la comunidad tener claro conocimiento de ellas, lo que permite concluir que las estrategias de fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en San José de Cúcuta, logro su objetivo al brindar conocimiento de la oferta institucional, proporcionando un espacio de dialogo entre las partes.



		último, se abrió paso a la socialización de las rutas de atención por parte de la secretaria de salud, secretaria de la mujer, migración Colombia y registraduría nacional del estado civil.	
--	--	--	--

2022	<p>Respuesta a derecho de petición radicado 2021-840-026964-2</p>	<p>Secretaria de desarrollo social de la gobernación de Norte de Santander</p>	<p>Desde el departamento Norte de Santander se tiene constituida la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela con el fin de abordar la situación de la población indígena en frontera y para dar cumplimiento a las Alertas Tempranas expedidas por la Defensoría del Pueblo de Colombia.</p> <p>en la vigencia 2020 se desarrolló lo siguiente:</p> <p>La primera sesión de la mesa intersectorial se desarrolló el día 09 de octubre de 2020, en donde se comunicó a las entidades que la conforman sobre el trabajo que se había adelantado en la anualidad pasada (año 2019), se socializó el plan de acción 2019, se solicitó al Ministerio del Interior lineamientos para ejecutar el plan de acción y se pactaron los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la ruta a seguir para la asistencia técnica y/o alimentaria de niños, niñas y adolescentes de esta comunidad indígena, papel que le compete a Bienestar Familiar.</li> <li>• Solicitar al IDS el acompañamiento y apoyo a las unidades de salud y atención en salud.</li> <li>• Crear línea de trabajo frente al</li> </ul>	<p>Este documento consolida las acciones impartidas desde la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander tras la alerta temprana 035 del año 2020 emitida por la defensoría del pueblo, por tanto relata la formación de la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela en este caso la yukpa, se relata sobre las 4 sesiones realizadas en la vigencia del año 2020 en las cuales se crean planes de acción para mitigar las problemáticas, así mismo se evidencia que se consolida una caracterización realizada en el año 2021, encontrando que habían 291 personas en el asentamiento de Nuevo Escobal</p>
------	---	--	---	---

cumplimiento de la alerta temprana e informe defensorial.

La segunda sesión de la mesa intersectorial se desarrolló el día 20 de octubre de 2020. Fue un espacio exclusivo institucional para hablar y poner en conocimiento de todos qué acciones se habían adelantado a la fecha en el orden nacional (contando con los delegados del Ministerio del Interior), orden departamental (la Secretaría de Desarrollo Social del departamento) y orden municipal (los delegados de las alcaldías municipales en donde se encuentra la presencia del pueblo Yukpa en Norte de Santander) y en el siguiente espacio junto con el Ministerio Público y los representantes de la comunidad indígena crear una ruta de acción ante la situación que se está presentando con el pueblo Yukpa en el territorio departamental y cómo se podría proceder frente a la solicitud que allegó la Alcaldía de Cúcuta en la reunión pasada.

La tercera sesión de la mesa intersectorial se desarrolló el día 21 de octubre de 2020, en ella los líderes de la comunidad Yukpa participaron exponiendo sus necesidades y planteando la solicitud de retorno hacia su pueblo de origen, recalcando que cierto porcentaje de la población se queda debido al estado de enfermedad, que sus mujeres están embarazadas o que deben cuidar de los niños por estar todavía a muy pequeños y no aguantarían el viaje del retorno en esas condiciones.

A partir del resto de participaciones institucionales y entes de control, se llegó a la

propuesta de crear dos mesas de trabajo para implementar dos rutas de acción para la atención a esta población. La primera “ruta técnica para el posible retorno o reingreso de la comunidad a su lugar de origen” quedó integrada por:

- Secretaria de Víctimas
- La Unidad de Víctimas
- La Secretaría de Desarrollo Social
- La Secretaría de Fronteras
- La Onic
- La Gerencia de Fronteras
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- El Ministerio del interior
- La Defensoría del Pueblo
- La Secretaría de Bienestar social de la alcaldía de san José de Cúcuta
- La Registraduría nacional

La segunda “ruta para la atención, acompañamiento y garantías a la comunidad que se queda” quedó integrada por:

- La Alcaldía de Cúcuta: Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Gobierno
- La Secretaría de Desarrollo Social Departamental
- La Secretaría de Educación Departamental
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- El Instituto Departamento de Salud

- La Registraduría Nacional
- La Unidad de Gestión de Riesgo
- La Defensoría del Pueblo
- La Personería de Cúcuta
- La Procuraduría
- El Ministerio del Interior

En la cuarta sesión de la mesa intersectorial, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2020, se trabajó con el sub comité establecido para contemplar la posibilidad de un retorno voluntario hacia su ciudad de origen , en acompañamiento permanente por la defensoría del pueblo, el mencionado reintegro solicitado reiteradamente por los líderes de la comunidad vía telefónica , para lo cual se establecen unas acciones preliminares para evaluar la viabilidad del retorno o no de las 240 personas que se suponía quería retornar, por lo cual se asignaron tareas a las diferentes instituciones de la siguiente manera:

- Secretaria de Salud Municipal se encargaría de el tamizaje en salud y caracterización real de las personas interesadas en retornar.
- Alcaldía de San José de Cúcuta en cabeza de Bienestar social del municipio realizarían caracterización real de las personas interesadas en retornar.
- Secretaria de Desarrollo Social convocaría a todos los actores a participar en la Jornada de atención

integral los días 16 y 17 de diciembre, así mismo se encargaría de la gestión ante el PMU y fronteras para la vinculación de la cooperación internacional.

- Ministerio del Interior se compromete hacer entrega de aproximadamente 200 kits de bioseguridad diseñados para 6 personas por familia.
- Secretaria de Víctimas Paz y Posconflicto se compromete hacer acompañamiento sicosocial durante las jornadas.
- Migración Colombia se compromete de ser necesario al acompañamiento durante el proceso de reintegro.

En la quinta sesión de la mesa intersectorial, llevada a cabo el 18 de diciembre se define como no procedente el retorno sugerido por la comunidad, quedando en evidencia que la población referida inicialmente para reintegrarse a su ciudad de origen había desistido en su gran mayoría y expresaron las intenciones de regresar en los meses de enero o febrero pues era claro que su intención de retornar era para visitar a sus familias en época decembrina, ya luego regresarían al país.

En la vigencia 2021 se desarrolló lo siguiente:

En este año se lograron los censos y las caracterizaciones de todos los asentamientos en

el departamento no solamente en Cúcuta, se logró definir que hay presencia de comunidad Yukpa en San José de Cúcuta – asentamiento El Escobal, en Tibú – asentamiento Idema, El tarra y en Teorama - corregimiento San Pablo.

La caracterización de la comunidad Yukpa asentada en el municipio de San José de Cúcuta en el barrio Nuevo Escobal se llevó a cabo los días 26 de mayo y 02 de junio de 2021 en colaboración con la ONIC. La población caracterizada fue 291 personas.

La caracterización de la comunidad Yukpa asentada en el municipio de Tibú en el sector Antiguo Idema, se llevó a cabo los días 23 al 28 de agosto de 2021 en colaboración con la Alcaldía municipal, junto con sus secretarías de salud y Juntas de Acción Comunal. La población caracterizada fue de 232 personas.

La caracterización de la comunidad Yukpa asentada en el municipio de Teorama, asentamiento ubicado en el corregimiento de San Pablo fue realizada los días 29 de agosto al 01 de septiembre de 2021. La población caracterizada fue 224 personas.

En el municipio de El Tarra se pudo establecer mediante comunicación telefónica con el señor alcalde que hay 45 indígenas Yukpa asentadas al lado de la alcaldía, pero no han sido caracterizadas.

} Así mismo en articulación con el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- se desarrolló lo siguiente:

El 25 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el cultura FEST – el arte de prevenir el trabajo infantil en el barrio Nuevo Escobal, coliseo cubierto Nuevo Escobal el cual fue un espacio de acción para prevenir el trabajo infantil, con actores institucionales, incluyendo el sector privado, comprometidos con la erradicación del trabajo infantil, de orden internacional, nacional, departamental y municipal; a través del cual se buscó acercar la oferta institucional a la población beneficiada, incluyendo iniciativas del sector privado, a niñas, niños y adolescentes de Cúcuta.

Este contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Regional y Nacional, con la presencia de la Gestora Social del Departamento, Migración Colombia, Registraduría Departamental, Ejército Nacional – Brigada 30, con la presencia de la directora territorial del Ministerio del Trabajo, Policía Nacional, UNICEF y la Procuradora para la Infancia y la Adolescencia.

La oferta institucional fue desarrollada con enfoque diferencial étnico dirigiendo la misma a las comunidades Yukpa, Inga y Kichwa.

A su vez, el 26 de noviembre de 2021 con el fin de concientizar a los NNA sobre el



trabajo infantil, la secretaria de Desarrollo Social Departamental, la Alcaldía de Villa Rosario y el ICBF lideró el segundo encuentro de la jornada cultura FETS. La jornada estuvo acompañada por Beatrice Eugenio López, directora de infancia (ICBF); Jessika Danitza, directora regional (ICBF); Marcel Orlando Pérez, secretario de Desarrollo Social; Eugenio Rangel Manrique, alcalde de Villa del Rosario; Andrea Rangel Rodríguez, gestora social; William Navas, subsecretario de Asuntos Comunitarios; Nidis Navarro, comisaria de Familia; Luís Ojeda, Policía de Infancia y Adolescencia; Carlos Ochoa, funcionario de Migración Colombia.

En este espacio se brindó la oportunidad de que los NNA presentes desarrollaran sus presentaciones artísticas y culturales, presentando la cultura como una herramienta para erradicar el trabajo infantil.

Después de la presentación de los NNA, cada una de las instituciones o entidades presentan la oferta de programas de promoción y prevención del trabajo infantil.

Se da por terminado el evento con la intervención del IMRD realizando actividades y juegos dirigidos a los NNA asistentes al evento.

2022	Jornada de registro biométrico y pre-registro biométrico	Secretaría de desarrollo Social	El día 16 de febrero del año 2022 en trabajo mancomunado con la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander, el servicio jesuita para refugiados (SJR), el programa mundial de alimentos (PMA), la	De acuerdo al acta oficial expedida por la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander, se logró articular acciones con el fin de garantizar la regularización de la comunidad indígena Yukpa dentro del estado
PPT			organización de las naciones unidas (ONU), la corporación de profesionales para el desarrollo integral comunitario (CORPRODINCO) y migración Colombia, se brindó acompañamiento y movilidad a la comunidad indígena YUKPA desde el asentamiento ubicado en el barrio nuevo Escobal de la ciudad de San José de Cúcuta hasta el punto de encuentro con migración Colombia ubicado en el puente internacional de tienditas, con el fin de realizar la verificación de la portabilidad de los documentos y dar inicio a la jornada de registros y pre-registros, la cual se extiende hasta el día 02 de marzo del 2022 con el fin de realizar el proceso a un total de 154 personas pertenecientes a la comunidad indígena Yukpa.	Colombiano, lo que permite conjeturar que este será el primer paso para el desarrollo de las garantías en cumplimiento a los derechos vulnerados hacia esta población, entendiendo que la identificación dentro del territorio colombiano les permitirá contar con libre acceso a servicios de salud, educación y empleabilidad.

2022	Mesa Intersectorial Departamental para abordar situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela	Secretaria de desarrollo social	<p>El día 25 de febrero del año 2022 se da apertura a la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas, en donde se aborda la situación problema de la comunidad indígena Yukpa, haciendo una contextualización sobre cada una de las problemáticas que a estos permean de manera cronológica y las acciones que se han tomado desde que se identificó la problemática, se hace énfasis sobre los lineamientos del ministerio del interior en donde se les da el termino como migrantes mas no se reconocen como comunidad indígena presente en el territorio colombiano, se explica que a partir de ese punto es un tema de discusión en las diferentes mesas intersectoriales, se hace mención que para el año 2019 se realizó un informe por parte de la Defensoría del pueblo,</p>	<p>De acuerdo al acta oficial de la mesa intersectorial para abordad situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela, se logra analizar la contextualización general de la situación de la comunidad indígena yukpa desde el año 2019, abordando puntualmente cada uno de los factores problema y haciendo mención de las acciones ejecutadas por cada uno de las instituciones gubernamentales; dentro del desarrollo misional de cada una de ellas, es de destacar que la articulación de acciones realizadas hasta el momento, han generado un impacto positivo para el desarrollo de esta población, por lo que en segunda instancia, se propone y se diseña unos ejes de acción puntuales en los que se involucran a cada uno de los actores pertinentes para el diseño de planes de desarrollo orientados</p>
------	---	---------------------------------	---	--

en donde se hizo el reconocimiento de estas poblaciones de manera técnica y haciendo evidente la presencia de estos mismos en nuestro departamento, así mismo se informa que para el 2020, se hicieron más de cinco sesiones de la mesa intersectorial contando con la presencia del ministro del interior, por otro lado resalta la labor de Migración Colombia y la Organización Nacional de las Comunidades Indígenas de Colombia(ONIC) que han sido enlaces fundamentales para todo el proceso que se ha ido realizando con la comunidad YUKPA sin dejar a un lado la caracterización realizada en el año 2020 en los diferentes asentamientos YUKPAS ubicados en Norte de Santander e enfatiza la presencia de esta población identificada en Tibú(Idema con un total de 232 personas), el Teorama (San Pablo con un total de 24 personas), el Tarra (100 personas) y Cúcuta (el Escobal con un total de 438 personas), con el total general aproximadamente de 1000 personas  
 Pertencientes a la comunidad Yukpa presentes en el territorio,

Por otra parte, se hace énfasis en las actividades que se han realizado como lo fue el Culturafest, seguidamente se habla sobre la vigencia 2022 y se indica que en el transcurso de este año actual se han concretado diferentes acciones tras la articulación de las diferentes organizaciones y entidades institucionales, por lo tanto, se realizó

a cada una de las problemáticas. Así mismo, es de exaltar que desde el ministerio del interior se ha brindado atención a la situación vulnerable en la que se encuentra esta comunidad dentro del territorio colombiano, y ha sido uno de los principales actores junto con la defensoría del pueblo y la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander, en ejecutar, diseñar e intervenir en esta comunidad indígena.

la convocatoria que permitió la realización del pre registro y registro biométrico con la comunidad Yukpa gracias al trabajo mancomunado de Migración Colombia, Servicio Jesuita para Refugiados y la Organización Mundial de Alimentos de la ONU; Seguido a esto se vuelve a mencionar el tema de los niños con apátrida y se indica que no hay las herramientas para la resolución de esta problemática, por lo tanto se hace un llamado a la Registraduría Nacional para encontrar una solución viable. Respecto al tema educativo se hace mención al SENA con programas de jardinería, acabados y diferentes procesos que ayuden a independencia económica. Sin embargo, la problemática no solo acarrea la migración, además de ello son víctimas del conflicto armado así mismo se hace referencia el no comparar esta comunidad indígena (Yukpa) con otras comunidades, ya que hay diferentes factores que hacen implícito el llamado urgente de crear estrategias para mitigar estas diferentes situaciones que los permean. Por último, se hace un recuento de las mesas de trabajo propuestas para la articulación del trabajo interinstitucional de acuerdo a diversos ejes de acción haciendo mención de cada uno de ellos:

- Identificación, regularización y registro.
- Salud.
- Educación
- Seguridad alimentaria.
- Agua potable y saneamiento básico.
- Reconocimiento y reubicación.

- |  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas propios (economía, cultura y artesanías)</li><li>- Fortalecimiento al derecho propio.</li><li>- Seguridad y víctimas.</li></ul> |  |
|--|--|--|--|

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

**Anexo 5. Matriz de Categorización.**

<b>Categorización</b>				
<b>Objetivos investigativos</b>	<b>Categoría</b>	<b>Pregunta guía</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Inte rrog ante s</b>

*Nota: Tomado de Sarmiento A. (2021)*

**Anexo 6. Objetivos y categorías, su relación con las preguntas (categorías de entrevista semiestructurada).**

Objetivos Investigativos	Pregunta Guía	Categoría	Subcategoría	Interrogantes
<b>Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.</b>	¿Qué actores y factores sociales inciden en la comunidad indígena yukpa?	Actores sociales	indígena	1. ¿Qué significa ser indígena?
			comunidad	2. ¿Por qué razón llego la comunidad Yukpa al territorio nortesantandereano? 3. ¿Qué importancia tiene la comunidad Yukpa dentro del territorio departamental? 4. ¿Identifica la estructura social y política de la comunidad indígena Yukpa? ¿puede especificarla? 5. En el año 2.021 ¿cómo eran las condiciones de vida de la población Yukpa?
			estado	6. ¿Existía presencia de instituciones gubernamentales o no gubernamentales antes del año 2.021?




<p><b>Definir las acciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales que persiguen el desarrollo social y cultural de la</b></p>	<p>¿Los entes gubernamentales y no gubernamentales ayudan en el desarrollo social y cultural de la comunidad Yukpa asentada en el barrio nuevo Escobal?</p>	<p>Acciones interinstitucionales</p>	<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>7. ¿Qué acciones por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se encontraban antes del 2.021 en la población?</p> <p>8. ¿Las acciones que se tomaron antes del año 2021 prevalecieron dentro de la comunidad, contribuyendo hacia el desarrollo social y cultural?</p>
<p><b>comunidad Yukpa.</b></p>				
<p><b>Implementar las estrategias institucionales desde la articulación con la comunidad Yukpa asentada en el</b></p>	<p>¿Se cuentan con estrategias interinstitucionales en la comunidad indígena Yukpa?</p>	<p>Estrategias institucionales</p>	<p>Institución</p> <p>Ofertas institucionales</p>	<p>9. ¿Antes del año 2.021, como veía la comunidad Yukpa la presencia de las instituciones dentro de la comunidad?</p> <p>10. ¿Cree que las ofertas institucionales proporcionadas antes del 2.021 fueron prolongas a las necesidades que presentaba la población?</p>

<b>barrio Nuevo Escobal.</b>		Articulación de acciones	11. ¿Antes de la unión interinstitucional ¿pensaba en alguna estrategia que podría fortalecer la oferta institucional dirigidas a la comunidad yukpa?
------------------------------	--	--------------------------	---

*Nota: Esquema tomado de Sarmiento A. (2.021)*

**Anexo 7. Formato de entrevista semiestructurada.**

 <b>Universidad Francisco de Paula Santander</b>		<b>ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</b>				
		Las estudiantes del programa de Trabajo Social, de la Universidad Francisco de Paula Santander, con motivos netamente académicos proyectan la siguiente entrevista semiestructurada para la investigación “Acciones Interinstitucionales Para el Fortalecimiento de la Comunidad Indígena Yukpa Asentada en el Barrio “Nuevo Escobal” de Cúcuta”.				
<b>Institución a la que pertenece el entrevistado</b>						
<b>Edad</b>		<b>Género</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>Otro</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué significa ser indígena?</li> <li>2. ¿Por qué razón llegó la comunidad yukpa al territorio nortesantandereano?</li> <li>3. ¿Qué importancia tiene la comunidad Yukpa dentro del territorio departamental?</li> <li>4. ¿Identifica la estructura social y política de la comunidad indígena Yukpa? ¿puede especificarla?</li> <li>5. En el año 2.021 ¿cómo eran las condiciones de vida de la población Yukpa?</li> <li>6. ¿Existía presencia de instituciones gubernamentales o no gubernamentales antes del año 2.021?</li> <li>7. ¿Qué acciones por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se encontraban antes del 2.021 en la población?</li> <li>8. ¿Las acciones que se tomaron antes del año 2021 prevalecieron dentro de la comunidad, contribuyendo hacia el desarrollo social y cultural?</li> <li>9. ¿Antes del año 2.021, como veía la comunidad Yukpa la presencia de las instituciones dentro de la comunidad?</li> <li>10. ¿Cree que las ofertas institucionales proporcionadas antes del 2.021 fueron prolongas a las necesidades que presentaba la población?</li> <li>11. ¿Antes de la unión interinstitucional ¿pensaba en alguna estrategia que podría fortalecer la oferta institucional dirigidas a la comunidad Yukpa?</li> </ol>						

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

## Anexo 8. Transcripción de la Encuesta

Pregunta 1	¿Qué significa ser indígena?
E1	Ser indígena es una etnia que tiene el origen de nuestro pasado, nuestra cultura, nuestras costumbres, somos personas que nos gusta ser lo que somos, no dependemos de los demás, dependemos de nuestra cultura como Yukpa, de nuestra comunidad, y de las enseñanzas de los españoles porque podemos hablar y entender el español.
E2	El indígena esta hace tiempo en territorio americano, buscando la manera de prevalecer nuestra lengua, nuestras costumbres, nuestros ritos de los ancestral. Hay indígenas Bari, indígenas wayuu, indígena Yukpa y muchos otros, pero esa palabra indígena es en general, no somos indios, nosotros somos indígenas que nos identificamos por nuestras costumbres, nuestra vestimenta, usamos mantas, sombreros distintivos, nos permanecemos por lo ancestral, nos regimos por lo que eran nuestros antepasados, nuestros abuelos y tatarabuelos, ser indígena es pertenecer a las generaciones de personas que pisaron la comunidad y el territorio donde permanecemos.
E3	Ser indígena es una identidad cultural que se tiene y que se ha mantenido con el trascurso de los años, es una identidad que representa un estilo de vida, una forma de llevar las cosas, de vivir su propio espacio, de poder adecuar su territorio, de tener sus propias creencias, sus propias costumbres, ser indígena representa también un hito histórico que ha sido una represión que han tenido de los diferentes acontecimientos que han trascendido a través del tiempo, sabemos bien que esta tierra y estos territorios ancestralmente han sido habitados por población indígena; podría decir que ser indígena representa una identidad cultural, una costumbre y un estilo de vida.
E4	Ser indígena parte quizás de experiencias propias de una colectividad, parte de querer seguir siendo lo que es y que a partir de sus prácticas culturales y condiciones objetivas desea seguir siéndolo.
E5	El indígena es algo que viene de nuestros antepasados.
E6	Ser indígena es ser parte del enfoque diferencial étnico, la palabra indígena es ser nativo, es una palabra que me lleva al origen de una región; ser indígena es algo puro, es cuidador de la naturaleza, que se identifica con unas costumbres y unas culturas propias; indígena es una palabra que implica no solamente una mera calificación de un individuo en sí, sino también de unas cualidades propias, que lo lleva a conservar una cultura y conservar su territorio, ser indígena es algo integral que obedece a una ley muy orgánica.
Pregunta 2	¿Por qué razón llego la comunidad Yukpa al territorio nortesantandereano?

<b>E1</b>	<p>Siempre nos dicen que por que nosotros llegamos acá y nosotros siempre hemos estado en todos lados, si donde estamos ya no podemos vender lo que hacemos o no encontramos cosas más baratas y en otro lugar si lo podemos hacer entonces nos vamos, somos “nómadas” como nos dicen ustedes, nosotros vamos, caminamos, nos quedamos y hacemos comunidad, o nos vamos de donde estamos y tenemos nuestros hijos y nos quedamos en ese lugar, también por el tiempo de crisis en Venezuela, pero no fue solo eso, nosotros siempre hemos caminado en todos los territorios, hemos estado en orilla del rio, porque nosotros nos arrinconamos en cada territorio que encontremos, nosotros nunca hemos tenido fronteras ni límites.</p>
<b>E2</b>	<p>Muchas veces nosotros pensamos que hace años, cuando Cristóbal Colón vino a visitar América latina, nuestros abuelos y bisabuelos estaban por todos los cinco países hermanos ( Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil ) y nosotros pensamos que es ahí donde han quedado los huesos de nuestros antepasados, no es propio preguntar que por qué nosotros veníamos a Colombia, porque nosotros no somos ajenos a esta tierra, tampoco somos migrantes, nosotros somos ancestrales, somos el núcleo de un pueblo, somos el núcleo de Latinoamérica, ahí está el tronco nuestro, la historia de nuestros antepasados, por eso nosotros pensamos “si por aquí caminaron nuestros abuelos, nuestras abuelas, vamos a sentarnos por aquí al menos tres meses” y pasado el tiempo si nace un niño ahí en ese territorio ya se forma una comunidad.</p> <p>No hace mucho que nosotros nos venimos de Venezuela, nos trasladamos por muchas necesidades, en Venezuela se bloqueó la alimentación, la vida de las personas, el cambio de la moneda, además de que en la pandemia muchos llegaron acá para buscar medicamento buscando sobrevivir, todos estamos acá por alguna necesidad en muchos aspectos.</p> <p>Igualmente, si pasamos la frontera no dejamos de ser lo que somos, somos indígenas.</p>
<b>E3</b>	<p>Nosotros en el departamento de norte de Santander tenemos mucha cercanía con la población indígena, adicional a la cercanía que tenemos somos un territorio de frontera; esta comunidad Yukpa ( a mi entender) dentro de su identidad no tienen fronteras, para ellos el territorio es como su propio espacio, para ellos es uno solo sin importar si es un país o es el otro, entonces, este movimiento lo ha representado la crisis que ha tenido Venezuela los últimos años, no solo ha hecho que la población civil sea la que se movilice, también aquellas comunidades indígenas se vieron también afectadas por que están buscando otros destinos, porque también están buscando nuevos territorios y Cúcuta al ser espacio de frontera, al ser una ciudad que históricamente ha estado habitada también por población indígena creo que ha sido un buen resguardo para ellos.</p>

<b>E4</b>	<p>Hay varias formas de poder entender esos motivos, 1 parte de las necesidades económicas del pueblo indígena que sobre la base de la crisis política, económica y social en Venezuela a partir del 2013 los obliga a buscar nuevos caminos o nuevas formas de caminar, recorrer y vivir en el territorio, la segunda es que efectivamente hay dinámicas que son propias de su cultura que implican y los hace moverse, eso digamos de alguna manera los llevo acá.</p>
<b>E5</b>	<p>En algunos casos uno ha escuchado que para ellos esto es territorio ancestral, ellos conciben norte de Santander como territorio ancestral del pueblo UWA y del pueblo BARÍ, así que también los YUKPA reconocen este territorio como parte de su territorio ancestral, partiendo esto de la oralidad que ellos tienen que se ha transmitido de generación en generación y que también puede en algún momento justificar su presencia acá.</p> <p>También hay que tener claro que no son solo las comunidades que Manuracha Y Ucha Peckta Po que están en Cúcuta, también se encuentran en Tibú, el Tarra y San pablo- Teorama, lo que responde también a la movilidad que tiene el pueblo YUKPA no solo dentro de sus expresiones culturales si no también dentro de esa respuesta a atender las necesidades económicas y de pobreza estructural que ellos tienen;</p> <p>Diría entonces que principalmente por estos dos sentidos, 1 una práctica cultural del nomadismo que ahora se podría resumir a seminomadismo, y una 2 que corresponde a las dificultades económicas que ellos tienen.</p>
<b>E6</b>	<p>Ellos llegan huyendo de las necesidades socioeconómicas de Venezuela.</p> <p>Aunque norte de Santander tiene pueblos étnicos originarios, contamos con la presencia de los pueblos indígenas en esta área y de alguna manera ellos existían antes de los límites de frontera entre los países, mucho antes de que quedaran unos a un lado del territorio de un país y otros del otro lado, históricamente las comunidades indígenas tienen derecho a la nacionalidad de acuerdo al convenio de la OIT 169 y es por esto, precisamente por la facilidad entre las dos naciones (Colombia y Venezuela) que la comunidad Yukpa migro hacia Colombia, para nadie es un secreto la problemática que vive el vecino país y así como aumentó el fenómeno migratorio en todos los países de Latinoamérica y del mundo, nosotros principalmente como colombianos y como zona de frontera hemos tenido que vivenciar este fenómeno, la llegada también de comunidades indígenas que llegan en busca de refugio, una solución para sus problemas, buscando enfrentar situaciones difíciles de salud, situaciones socioeconómicas y el hambre en sí.</p>
<b>Pregunta 3</b>	<b>¿Qué importancia tiene la comunidad Yukpa dentro del territorio departamental?</b>

<b>E1</b>	Nosotros somos importantes porque nosotros siempre llevamos nuestra cultura, nuestro valor como indígenas, como personas, como hijos de dios, si dios nos hizo como somos tenemos que ser orgullosos de lo que somos, no somos ignorantes, somos importantes por que mantenemos nuestra dignidad como indígenas.
<b>E2</b>	Nosotros somos importantes, el amar de las personas y el relacionar de las personas que llegan a preguntar la cosmovisión de nuestra comunidad muestra que somos importantes; además de que el actuar de varias organizaciones que llegan como amigos también nos muestran eso.
El gobierno nacional sea donde sea trabaja por que sea visibilizado el pueblo Yukpa.	
<b>E3</b>	Se asemeja más que todo a la cultura que ha representado y que ha caracterizado al territorio de norte de Santander, porque hemos sido un territorio con diferentes tipos de población indígena y ellos se han sentido identificados , es como si el movimiento o esa ideología fuera una sola para ellos, a mi parecer Cúcuta es una ciudad que le brinda un abrigo, que pudiera tener una cercanía con cualquier tipo de población , entonces, no podemos decir que es como una ciudad de las oportunidades porque sabemos también la crisis que puede atravesar Cúcuta en cuanto a su economía, pero si es un espacio de acogida para cualquier comunidad, ellos lo vieron como una oportunidad, porque están en frontera y continúan cerca a sus espacios, por eso Cúcuta sigue siendo una zona estratégica para ellos.
<b>E4</b>	Diría que hay una respuesta políticamente correcta y otra que supondría también desde el sentir del pueblo Yukpa, la primera es que de alguna manera el estado colombiano ha incorporado o ratificado el convenio 169 en el que tiene el deber de garantizar los derechos de la población indígena presente en su territorio, lo que incluye al pueblo Yukpa, ahora, desde la perspectiva del pueblo Yukpa, digamos que también en los derechos que a ellos les corresponde de interactuar y definir también las visiones de territorio con las entidades territoriales (el gobierno y el estado colombiano), da unas nuevas perspectivas para entender la dinámica fronteriza en el departamento de Norte de Santander recordando que este departamento tiene la mayor parte de su extensión territorial en la frontera lo que implica que también tiene una visión de territorio de frontera y eso de alguna manera tiene que incluir también a la población migrante o la población que se mueve en esa frontera; es decir, el territorio de Norte de Santander es un territorio orgánico que se dinamiza es decir, no es algo estático y que solo va basta una línea imaginaria hasta el rio Táchira, si no también incorpora ciertas dinámicas sociales y culturales que deben también incorporarse dentro del proceso de planificación territorial y la visión de territorio, y parte de eso es lo que pueda aportar el pueblo Yukpa al entender esa complejidad, recordando también que esta el pueblo UWA y el pueblo BARI en algunas otras zonas de frontera y esto también enriquecen ese proceso, que cuentan actualmente con una complejidad bastante grande en violencia estructural y sistemática.

<b>E5</b>	Al ser indígenas tienen el deber de compartir su cultura.
<b>E6</b>	Tienen toda importancia, la comunidad indígena Yukpa a pesar de no ser reconocida por el orden nacional en este caso por el ministerio del interior, la gobernación de norte de Santander ha reconocido su pertenencia étnica y ya llevamos varios años trabajando en esta dinámica del fortalecimiento y de reconocimiento, del favorecer y garantizar el restablecimiento de derechos de estas comunidades que se han visto afectadas, solo el hecho de este desplazamiento que ellos han tenido que hacer y llegar a ciudades ( en este caso a diferentes municipios del departamento) en donde no hay territorio Yukpa, no hay hermanos Yukpa que les brinde ser acogidos, los ha
	expuesto significativamente a hechos de vulneración y por la ubicación en la que ellos están, entonces, es una dinámica que la gobernación de norte de Santander reconoce, sabemos de esta problemática, y así mismo, hemos hecho reconocimiento de los diferentes asentamientos que tenemos en el departamento, específicamente en el municipio de San José de Cúcuta, el asentamiento humano en el municipio de Tibú y el asentamiento humano en el corregimiento de San Pablo- Teorama y en el municipio del Tarra.
	Tenemos estos reconocimientos que nos afecta significativamente.
<b>Pregunta 4</b>	<b>¿Identifica la estructura social y política de la comunidad indígena Yukpa? ¿Puede especificarla?</b>
<b>E1</b>	Nuestra costumbre siempre hay un cacique, que es el que manda, y lo que dice el cacique es lo que se debe hacer; ahora es que hemos convivido con los Watia, antes no lo hacíamos porque en los tiempos de colón, a nosotros nos discriminaban y en aquel tiempo no se permitía tener contacto con los Watia, o tener hijos con los Watia. Ahora con el tiempo es que hemos aprendido a querernos como dios nos ama a nosotros, como si fuésemos hermanos.
<b>E2</b>	La estructura social de nosotros se divide por caciquismo, (tenemos un cacique mayor, un cacique menor, coordinadores dentro de la comunidad que se forman para tener a la comunidad en la alegría del rito, el baile, ...)
<b>E3</b>	A semeja más que todo a la cultura que ha representado y que ha caracterizado al territorio de norte de Santander, porque hemos sido un territorio con diferentes tipos de población indígena y ellos se han sentido identificados , es como si el movimiento o esa ideología fuera una sola para ellos, a mi parecer Cúcuta es una ciudad que le brinda un abrigo, que pudiera tener una cercanía con cualquier tipo de población , entonces, no podemos decir que es como una ciudad de las oportunidades porque sabemos también la crisis que puede atravesar Cúcuta en cuanto a su economía, pero si es un espacio de acogida para cualquier comunidad, ellos lo vieron como una oportunidad, porque están en frontera y continúan cerca a sus espacios, por eso Cúcuta sigue siendo una zona estratégica para ellos.



<b>E4</b>	Es falso decir que si porque la estructura política también incorpora un tema espiritual y de relaciones sociales horizontales y todas estas formas de jerarquía, por lo que para uno como Watia, es difícil poder afirmar que uno lo conoce, porque esto también incorpora ciertas complejidades para uno poder interactuar con ellos y la forma en como interactúan ellos con uno, entonces podría decir que es eficiente, sin embargo algunas instituciones podrían decir que es ineficiente, pero ¿Cuánto lleva el pueblo Yukpa en norte de Santander? Llevan 8 años y mantienen su cohesión social más allá de las dificultades que tengan de manera interna y proporcional a eso sigue creciendo su densidad poblacional, es problemática, es compleja, pero el deber de las instituciones es poder comprenderla, la estructura organizativa es eficiente en sus pretensiones.
<b>E5</b>	Ellos son muy arraigados a sus políticas propias, para ellos que llegue un “Waita”, (como llaman a quien no es indígena) a decirles que hacer es una ofensa, ellos están bajo las políticas de un cacique.
<b>E6</b>	Claro que sí, no dista de la dinámica organizacional de los pueblos indígenas, obedecen a un cacicazgo, donde se reconoce a un líder en este caso un cacique y también se establece o se organizan por temporalidad, en el caso de San José de Cúcuta contamos con dos comunidades del mismo pueblo (Manuracha y Ucha Petak Ta Po), cada uno con un cacique mayor, un cacique segundo, cacique de los niños, líder de salud, existe una guardia que funden como autoridad indígena que son los que se encargan de la seguridad y de ese eje de justicia propia a la que ellos tienen derecho.  En el transcurso del proceso de trabajo con estos asentamientos se ha adelantado comunicación con cada uno de ellos puesto que son caciques distintos en cada uno de los municipios, cada uno está identificado y la idea ha sido fortalecer estas estructuras y mantenerlas, no permearlas; hay una necesidad grande de fortalecerles y ayudarles en esa parte digamos de manera técnica y de relaciones con las instituciones y las personas pero garantizando siempre su derecho a su cosmovisión y salvaguardando sus principios.
<b>Pregunta 5</b>	<b>En el 2021 ¿Cómo eran las condiciones de vida de la población yukpa?</b>
<b>E1</b>	Nadie nos ayudaba.

<b>E2</b>	Era muy diferente no recibíamos ayudas por que en Colombia los Yukpa éramos desconocidos, éramos migrantes y decían que éramos ignorantes, cuando la verdad era ellos los que ignoraban la existencia de nosotros, nosotros siempre hemos existido, vivimos junto a las piedras, junto al rio y si llegamos a cualquier territorio seguimos siendo Yukpa.
<b>E3</b>	No, no tengo conocimiento.
<b>E4</b>	Teníamos un escenario mucho más complejo, previo a este tiempo el pueblo Yukpa no estaba en el escenario de la agenda pública y la agenda política del departamento, ni siquiera tampoco del país, en algunos momentos la población Yukpa se reducía a la mendicidad, es decir, para el departamento de norte de Santander y para la ciudad de Cúcuta la comunidad Yukpa era como otra más de la población que engrosa el cinturón de miseria dentro de un departamento que tiene el mayor número en la tasa de desempleo y de necesidades básicas insatisfechas, y en ese momento tampoco se reconocía la otra población Yukpa que estaba en los otros municipios del departamento.
	Podría decir que lo que pasaba era 1 no se identificaba a la comunidad Yukpa como un actor político, refiriéndome a que no se definía la forma en cómo se tiene que intervenir que eso es algo que está pasando después del 2021, al
	pueblo Yukpa ya se le consulta cosa que anteriormente no, entonces esto era lo que generaba problemas entre las autoridades del pueblo Yukpa con algunos representantes de las entidades de gobierno, quienes anteriormente expresaban “no los entendemos” “no se dejan tratar”.
<b>E5</b>	Eran muy vulnerables, tenían muchas necesidades socioeconómicas, carencia de comida, de agua, hoy día ya se han disminuido estas necesidades.

- E6** Nosotros venimos adelantando estos procesos desde la vigencia 2016, es algo que ya se había identificado pero que no se había visibilizado, de manera que a partir de la vigencia 2020 quizás incremento el proceso; hay que entender que la comunidad indígena, no solamente los Yukpa, si no las comunidades indígenas en zona de frontera, obedecen a una dinámica pendular, ellos vienen y se van, algunos salen por que necesitan algo, una vez subsanan esta necesidad regresan a su país de origen, eso es lo que pasa con los Yukpa, generalmente venían hasta que en un momento se convirtió en algo más estacionario, se incrementó la permanencia de ellos en los municipios y se comienzan a identificar desde el 2019 estos asentamientos que no diferían tanto en sus auto censos, es decir, se identificó que ya habían personas de la comunidad que llevaban más de un año en Colombia y no se regresaban a su país de origen, en ese orden de ideas, se identificó las características de sus asentamientos que no distan mucho de un modelo indígena con la gravedad de la materia prima de elaboración de estas viviendas, no son lo suficientemente aptos para la construcción de una vivienda, no cuentan con los materiales que les facilite el proceso de construcción de una vivienda segura, lo que hace que estén expuestos a las inclemencias del clima y demás factores.
- Por su parte, el asentamiento humano que se encuentra en el municipio de Teorama queda muy cerca al rio Catatumbo, escasamente a dos metros de un rio que es bastante caudaloso, sin embargo, la estructura de sus viviendas son un poco mejor que las del asentamiento de Cúcuta ya que la alcaldía municipal de Teorama les ha asistido en los materiales de construcción y la estructura es más fuerte.
- Por otro lado, en Tibú, se encuentran dentro de una estructura que anteriormente cumplía la función de bodega.

---

**Pregunta 6**      **¿Existía presencia de instituciones gubernamentales o no gubernamentales antes del año 2021?**

---

- E1**                      Muy pocas.
- 
- E2**                      Si, ellos venían a ver como podían “amansarnos” porque nos teníamos miedo, pero venían solos, cada institución venia aparte y daban ayudas sin ningún orden, dejaban todo y a veces peleábamos entre nosotros por lo que traían.
- 
- E3**                      Sé que el servicio jesuita para refugiados los ha atendido y los ha acompañado en diferentes procesos.
-

<b>E4</b>	<p>En cuanto a presencia sí, pero la atención era totalmente deficiente por que como decía no había un respeto por la concertación, por la consulta previa, el reconocimiento como sujetos políticos como pueblo indígena, entonces esas relaciones siempre fueron conflictivas, asistenciales y paternalistas muchas que muchas veces generaban acción con daño, si las había, pero eran muy verticales y no lograban brindar atenciones paliativas.</p> <p>Hay organizaciones que si lograban brindar esta atención por que trabajaban articular sus acciones con otras organizaciones que buscaban de alguna manera que el pueblo Yukpa avanzara como sujetos políticos que tienen que ser consultados, con los que se tiene que hacer un diagnóstico eficiente, amplio, que realmente identifique necesidades y no que parta de institucionalizar la mendicidad.</p>
<b>E5</b>	<p>Antes del 2021 se realizaba un seguimiento, estábamos en pandemia por lo que la presencia fue de contingencia.</p>
<b>E6</b>	<p>La presencia de las diferentes entidades era mucha, pero desarticulada; había una problemática y es que las agencias de cooperación internacional en sus labores misionales atendían a estas personas desde ese enfoque migrante pero había como esa duplicidad de acciones, se intervenía sin la articulación de las entidades o sin la participación institucional, dentro de ellos mismos no había una articulación cada uno de ellos lo hacían de manera individual y había una duplicidad de acciones, lo que generó ese asistencialismo y esa dependencia, fue un agravante porque facilitó el vivir en esas instancias y se trabajaba sin una articulación del estado.</p>
<b>Pregunta 7</b>	<p><b>¿Qué acciones por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se encontraban antes del 2.021 en la población?</b></p>
<b>E1</b>	<p>Venían a dejar cosas y se iban.</p>
<b>E2</b>	<p>Solo venían y dejaban cosas y nosotros nos peleábamos.</p>
<b>E3</b>	<p>Lo desconozco</p>
<b>E4</b>	<p>Anteriormente era un tema más asistencial (mercados, kits por parte de organizaciones no gubernamentales, eran acciones muy paliativas, algunas entidades querían entrar a trabajar con ellos, pero no podían, de hecho, se presentaban acciones con daño degenerativas, sobre todo en la prestación de servicios de salud; durante el tiempo en pandemia se tomaron medidas de confinamiento que fueron totalmente agresivas, de aislamiento arbitrario.</p>
<b>E5</b>	<p>Eran más asistenciales, ayudas económicas, mercados.</p>

<b>E6</b>	La oferta institucional velaba más por las dificultades de mendicidad, que desafortunadamente esta comunidad ha ejercido estas actividades, fue así como se comenzó con este proceso.
<b>Pregunta 8</b>	<b>¿Las acciones que se tomaron antes del año 2.021 prevalecieron dentro de la comunidad, contribuyendo hacia el desarrollo social y cultural?</b>
<b>E1</b>	No, si vienen, pero no es como antes que solo traían cosas o decían cosas y ya.
<b>E2</b>	No, ellos simplemente llegaban, dejaban las cosas y se iban, solo nos traían cosas, ahora es diferente.
<b>E3</b>	Desde migración no podríamos decir que hay una articulación, nosotros brindamos el apoyo a la organización que lo requiere, así como se ha trabajado con el servicio jesuita, son las instituciones quienes llegan acá a solicitar ese apoyo, sin embargo siempre se brinda el apoyo para la regularización en Colombia.
<b>E4</b>	No.
<b>E5</b>	No.
<b>E6</b>	Era desarmonizada.
<b>Pregunta 9</b>	<b>¿Antes del 2.021 como veía la comunidad Yukpa la presencia de las instituciones dentro de la comunidad?</b>
<b>E1</b>	En ese tiempo no nos entendíamos con los Watia, éramos más cerrados, ellos llegaban y nos esperaban afuera hasta que alguno de nosotros saliéramos porque nos teníamos miedo, tanto ellos como nosotros.
<b>E2</b>	Anteriormente desconocíamos que era una organización, quienes eran los que venían, quien los enviaba, por que venían, a lo mejor me traían cosas, pero no nos decían nada, no había la capacidad de interactuar de manera correcta con ellos; antes cuando llegaban nos teníamos miedo, ellos a la comunidad y nosotros a ellos, tanto por la pandemia como por otros aspectos, uno de ellos la pelea que se podía formar entre nosotros (la comunidad) por lo que ellos nos traían,

<b>E3</b>	Inicialmente la imagen no era muy favorable, se tenía un ideal o un estigma del personal de migración en general, tal vez el trato no era el mejor, quizás pensaban que no se les iba a atender de la mejor manera, adicional a ello que pudieran haber tenido una discriminación al ser una población indígena, hubo ese temor por parte de la población al principio.
<b>E4</b>	No era el mejor.
<b>E5</b>	A las gubernamentales siempre las han visto como una ayuda, sin embargo, hay entidades no gubernamentales que solo venían a hacer presencia y tomar evidencias fotográficas y ellos percibieron eso, la relación con ellos no es la mejor.
<b>E6</b>	No había la confianza, existía una predisposición por parte y parte, de alguna manera fue un ejercicio largo, de creación de confianzas y afortunadamente se ha estructurado, pero fue (tanto para las instituciones como para la comunidad) algo progresivo.
<b>Pregunta 10</b>	<b>¿Cree que las ofertas institucionales proporcionadas antes del 2.021 fueron prolongas a las necesidades que presentaba la población?</b>
<b>E1</b>	Antes no se hacía, solo era venir y traer cosas.
<b>E2</b>	No.
<b>E3</b>	No.
<b>E4</b>	No.
<b>E5</b>	Totalmente, desde la secretaria de salud se ha cumplido y se han prolongado las acciones.
<b>E6</b>	Hoy día se tiene más claridad en esa relación, anteriormente se creía que eran migrantes y que se iban a regresar nuevamente a su país de origen, hoy día ya el proceso está más basado en ese restablecimiento de derechos y entendiendo la necesidad de dar garantía del proceso, no solamente ir a hacer una acción, si no determinar un diseño, una estrategia, unos procesos establecidos en el área de la salud, la educación, de participación, de incidencia, tenemos más claridad en cuento eso.

<b>Pregunta 11</b>	<b>¿Antes de la unión interinstitucional ¿pensaba en alguna estrategia que podría fortalecer la oferta institucional dirigidas a la comunidad Yukpa?</b>
<b>E1</b>	Si no se hubiese hecho la unión los caciques eran los que tenían que haber salido a hablar de las necesidades que tiene la comunidad, si los Watia no nos hubiesen buscado los caciques tenían que salir a buscar apoyo, porque sino se hiciera nada que sería de los niños, de las embarazadas, de la comunidad sin las instituciones del gobierno?, no
	podíamos hacer nada, estuviéramos todavía sin nada, tanto las instituciones, los caciques y la comunidad tenían que unirse para lograr todo lo que se ha hecho hasta el día de hoy.
<b>E2</b>	Hablar entre los líderes y los caciques para armar ideas que se pudieran enviar a las organizaciones, porque nosotros solos no podíamos hacer eso, tenemos siempre que buscar la manera de agarrarnos de las manos, la humanidad siempre tiene que pensar en eso, en unirse y trabajar juntas, tal vez si no nos hubiesen prestado atención hubiésemos salido a las calles como comunidad para que nos vieran y escucharan nuestras necesidades.
<b>E3</b>	Antes de esto no pensábamos aun en trabajar con la comunidad, no se había coordinado de pronto un espacio para ir a territorio o para traerlos a las instalaciones, solo hasta cierto momento en que ocurrió la articulación institucional y se solicitó el apoyo abrimos las puertas para que se pudiese realizar sin ningún problema.
<b>E4</b>	No.
<b>E5</b>	Siempre se ha trabajado buscando una mejoría desde la institución.
<b>E6</b>	Como instituciones (en este caso la gobernación de norte de Santander), se tiene que entender que existen unas labores misionales, unas tareas muy propias de cada entidad; las organizaciones de cooperación internacional entran a participar desde ese sentido de complementariedad de las ofertas institucionales, teniendo claro esto, entendemos que ese rol articulador, ese liderazgo debía ejercerlo la gobernación de norte de Santander, de ahí que empezamos a hacer esa identificación de actores a generar esta clase de espacios donde todos pudieran traer la oferta y definir nosotros como se realizarían dichas acciones.

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

**Anexo 9. Formato de diario de campo**

<b>Diario de Campo</b>	
Fecha:	
Objetivo	
Nombre de la actividad	
Tiempo:	
Referente teórico:	
Propósito e Intencionalidad:	
Planeación y desarrollo de la actividad	
Recursos:	
Retroalimentación de la actividad:	

*Nota: Diseño tomado de la Universidad Francisco de Paula Santander.*



## Anexo 10. Diarios de campo

### Diario de campo 1

<b>Diario de Campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>Desde marzo 2022 hasta actividades que se realizaron dentro de la fecha de investigación</i>
<b>Objetivo específico</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Revisión documental.
<b>Tiempo:</b>	2 horas al día.
<b>Referente teórico:</b>	Valencia, 2015. La reseña de escritos constituye la piedra angular de la organización sistemática de una investigación. En efecto, ningún investigador serio no arriesgaría emprender una investigación sin tener, previamente, verificado el estado de la cuestión al nivel de los escritos sobre el tema investigado. La selección de un problema de investigación exige familiarizarse con los pasos efectuados sobre el tema de investigación. (p.3)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Revisar las caracterizaciones de la comunidad indígena plurinacional Yukpa en el territorio nortesantandereano. Revisión de las actas e informes anteriores a la presente fecha, emitidos desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander. Revisión documental de
	las alertas tempranas e informes suministrados por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se realizan encuentros en la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander para realizar lectura y análisis de los archivos y así lograr la construcción de la revisión documental.
<b>Recursos:</b>	Computador. Agenda. Resaltadores.

**Retroalimentación de la actividad:**

Se realiza la revisión de los siguientes documentos: Procedimiento para la atención del pueblo indígena Yukpa en condición de desplazamiento. Alerta Temprana N°035-2020. Alerta temprana N° 004-2021. Caracterización del asentamiento Yukpa plurinacional el Escobal en san José de Cúcuta- norte de Santander. Estrategia de fortalecimiento de las comunidades indígenas asentadas en san José de Cúcuta “estructura del estado, oferta institucional, ruta de atención en salud, identificación de iniciativas productivas”. Respuesta a derecho de petición radicado 2021-840-026964-2. Jornada de registro biométrico y pre-registro biométrico PPT. Mesa Intersectorial Departamental para abordar situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela (ver anexo 4).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*

## Diario de campo 2.

<b>Diario de Campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>1,2,3,4 y 5 de marzo del 2.022.</i>
<b>Objetivo específico</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Caracterización de la comunidad indígena Yukpa.
<b>Tiempo:</b>	4 horas diarias.
<b>Referente teórico:</b>	Bravo (2022), la herramienta fundamental para poder llevar a cabo un correcto ejercicio de la Demografía tiene que estar ligado a los Censos y Estadísticas, que suelen ser impulsados periódicamente por distintos Organismos Gubernamentales para poder brindar un panorama de las medidas que deben ser llevadas a cabo en una región determinada como también el cumplimiento de las necesidades básicas de una población. (p.5)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Sistematización del censo poblacional realizado por los líderes de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se recopila el auto-censo realizado por los líderes de la comunidad Yukpa para luego ser sistematizado.
<b>Recursos:</b>	Celular y computador.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	Se recopiló el auto - censo del campamento 1 y 2 de la comunidad yukpa, que se había hecho semanas anteriores por los líderes de la comunidad, se sistematizó y se encontró un total de 438 personas; 16 de 0 a 11 meses, 96 de 1 a 5 años, 99 de 6 a 12 años, 52 de 13 a 17 años, 151 de 18 a 59 años, 9 de 60 en adelante, 15 sin registro de edad (Ver anexo 22/23).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

### Diario de campo 3.

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>7 de marzo del 2022</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Cartografía.
<b>Tiempo:</b>	2 horas.
<b>Referente teórico:</b>	Según Habegger, S. y Mancila. I. (2006), entendemos por cartografía social como la ciencia que estudia los procedimientos en obtención de datos sobre el trazado del territorio, para su posterior representación técnica y artística, y los mapas, como uno de los sistemas predominantes de comunicación de ésta (p.5).
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Realizar mapa de las comunidades indígenas presentes dentro del territorio departamental.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se realizo a detalle una localización de cada comunidad indígena presente en el área metropolitana de Cúcuta, al tener los datos obtenidos se plasmo en el papel bond y luego se procedió a enviar los datos a la oficina de planeación departamental para la creación del mapa.
<b>Recursos:</b>	Papel bond. Marcadores. Cinta.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	La cartografía permitió identificar las diferentes comunidades indígenas presentes en el territorio y así mismo ubicar a la población sujeto de estudio, en el barrio Nuevo Escobal en las coordenadas 7.917513, -72.465543. (Ver evidencia fotográfica 5)

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

**Diario de campo 4.**

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>8 de marzo del 2.022.</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Mapeo de actores. (Estructura social del estado y la población indígena).
<b>Tiempo:</b>	2 horas.
<b>Referente teórico:</b>	Cubas (2010), el Mapeo de Actores/as es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. (p.10)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Identificación de la estructura política de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se concreta un encuentro en el salón comunal de la comunidad indígena Yukpa, a las 10 de la mañana, en donde se realiza un mapeo de los líderes y estructura social de la comunidad.
<b>Recursos:</b>	Papel crack. Marcadores. Cinta.

**Retroalimentación de la actividad:**

El mapeo de actores inició desde la convocatoria dirigida a las autoridades de la comunidad indígena plurinacional Yukpa para dar lugar al encuentro en el salón comunal, contando con la presencia de los profesores étnicos pertenecientes a la comunidad, a los cuales se les orientó una explicación de la estructura social y política del estado colombiano que serviría de ejemplo para el desarrollo de la actividad. Seguido a ello, se les proporcionó materiales a cada uno de los participantes para que realizaran su propia división de la estructura política y social del pueblo indígena identificado las autoridades representativas de la población, la organización de los miembros encargados del orden público dentro de su comunidad, y demás entes representativos, por último se abrió un espacio de retroalimentación donde se dio a conocer la organización de la comunidad indígena, existen dos campamentos, cada uno cuenta con: un cacique, un cacique de los niños, un líder general, un profesor, policías, sin desconocer que en la comunidad, se escucha la opinión de todas las personas, por tanto cada decisión que se toma es de común acuerdo (Ver registro fotográfico 7,8,9).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

## Diario de campo 5.

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>14 y 15 de marzo del 2.022.</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Reconocer las acciones interinstitucionales dirigidas a la comunidad indígena Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta que permitan el desarrollo Sociocultural.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Entrevistas semiestructuradas.
<b>Tiempo:</b>	15 minutos por entrevista.
<b>Referente teórico:</b>	Cortazzo y Trindade, (citados por Schettini y Cortazzo,2016) indican que, “es una interacción entre dos o más sujetos; lo que la va a diferenciar de una conversación común es el tratamiento que se hace con la información que brinda esta interacción. A diferencia de una conversación cotidiana, la entrevista se sustenta siempre en una hipótesis y será guiada por objetivos establecidos en función de nuestros intereses cognitivos”. (p.22)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Recopilar información que permita reconocer las acciones interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales que persiguen el desarrollo social y cultural de la comunidad Yukpa.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se contacta con diferentes actores sociales que han sido participes de los procesos desde años anteriores de la investigación, de acuerdo a la revisión documental (comunidad indígena, secretaria de desarrollo social, migración Colombia, defensoría del pueblo, servicio jesuita para refugiados, secretaria de desarrollo social de la gobernación y secretaria de salud), y se concretan las entrevistas.
<b>Recursos:</b>	Celular y computador.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	Todas las entrevistas se hicieron de manera presencial, en las oficinas de los sujetos entrevistados a excepción del representante de la defensoría del pueblo quien se encontraba fuera del municipio por tanto se hizo vía virtual y del servicio jesuita para refugiados con quien nunca se pudo concretar hora y lugar. Por tanto, se grabaron las entrevistas por medio de audio bajo el permiso del entrevistado, se procedió a realizar las diferentes preguntas establecidas, cabe aclarar que sus respuestas fueron desde su perfil personal mas no de la entidad a la cual pertenecían, al terminar con las entrevistas se procedió a sistematizar la información para luego hacer la codificación de estos datos (Anexo 7/8).

## Diario de campo 6.

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>15 de marzo del 2.022.</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Mapeo de actores.( Entidades gubernamentales y no gubernamentales).
<b>Tiempo:</b>	2 horas.
<b>Referente teórico:</b>	El Mapeo de Actores/as es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto.
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Identificación de los entes gubernamentales y no gubernamentales presentes en el desarrollo de las ofertas institucionales dirigidas a la comunidad indígena plurinacional Yukpa asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	En la secretaria de desarrollo social de la gobernación de norte de Santander se realiza una reunión con la encargada de los asuntos étnicos del departamento para la identificación de las diferentes instituciones que posiblemente puedan hacer parte de la unión intersectorial.
<b>Recursos:</b>	Papel bond. Marcadores. Cinta.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	Se realizo un esquema sobre las posibles entidades que pueden estar involucradas hacia el desarrollo social y cultural de la población, secretaria jurídica departamental, secretaria de desarrollo social departamental, secretaria de víctimas paz y pos conflicto departamental, secretaria de gobierno departamental, secretaria de planeación departamental, secretaria de la mujer departamental, secretaria de desarrollo económico, secretaría de educación departamental, procuraduría, migración Colombia, registraduría, servicio jesuita para refugiados, organización mundial de alimentos, defensoría del pueblo, secretaria de fronteras, cooperación infantil, alcaldía de San José de Cúcuta , ministerio del interior ,gestión de riesgos departamental, unidad de víctimas, unidad de tierras, ICBF, IDS, PMA, hermanas



---

lauras, ACNUR, Unicef, Procuraduría, SENA, NUEVA EPS, Ambientalistas en  
Acción (ver registro fotográfico 10).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

<i>Diario de campo 7.</i>	
<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	14,15,16,17 y 18 de marzo del 2.022.
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Caracterización de la comunidad indígena Yukpa. (Actualización de datos).
<b>Tiempo:</b>	5 horas diarias.
<b>Referente teórico:</b>	Bravo (2022), la herramienta fundamental para poder llevar a cabo un correcto ejercicio de la Demografía tiene que estar ligado a los Censos y Estadísticas, que suelen ser impulsados periódicamente por distintos Organismos Gubernamentales para poder brindar un panorama de las medidas que deben ser llevadas a cabo en una región determinada como también el cumplimiento de las necesidades básicas de una población. (p.5)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Actualización de la base de datos de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta, en trabajo articulado con la secretaria de salud municipal.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Concertar con la comunidad, para realizar un censo casa a casa durante una semana a las horas de la tarde. Por lo tanto, se requiere con anterioridad a los integrantes de la comunidad tener a la mano su documentación (si cuentan con ella). Esto debido a que las instituciones requieren un censo actualizado.
<b>Recursos:</b>	Computador.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	Se realizó la caracterización de los dos campamentos de la comunidad, los cuales ya tenían nombres Ucha Pek Ta Po y Manuracha, se sistematizó y se encontró que los datos obtenidos dos semanas anteriores a través del auto-censo (438 personas) aumento a 720 personas; 27 de 0 a 11 meses, 164 de 1 a 5 años, 178 de 6 a 12 años, 76 de 13 a 17 años, 243 de 18 a 59 años, 16 de 60 en adelante, 16 sin registro de edad (Ver anexos 24/25/26). NOTA: esta caracterización se realizó teniendo en cuenta a las personas

---

pertenecientes a la comunidad plurinacional indígena Yukpa presentes en el asentamiento ubicado en el barrio Nuevo Escobal de la ciudad de San José de Cúcuta, teniendo en cuenta la fecha de cierre el día 14 de marzo del año 2022. (Esta base de datos está sujeta a constantes cambios debido a la dinámica migratoria y cultural de la comunidad).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

<i>Diario de campo 8.</i>	
<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>21 de marzo del 2.022.</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Consolidación y sistematización de los subcomités de trabajo concertados en la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas.
<b>Tiempo:</b>	5 horas.
<b>Referente teórico:</b>	Castañeda (2021) Los registros permiten respaldar la realización de cada acción profesional a través de la descripción de su ejecución directa, visibilizando los diversos repertorios que se movilizan en los procesos de intervención. (p.4)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Socialización de la articulación de la oferta según líneas de acción: Regularización e identificación, Salud, Educación, Seguridad alimentaria, Agua potable y saneamiento básico. Economía propia (artesanías, agricultura etc), Estrategias de Fortalecimiento al derecho propio, Reconocimiento y Reubicación y Conformación de subcomisiones de trabajo.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto territorial de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela en Norte de Santander por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Defensoría del pueblo.</li> <li>2. Socialización de la articulación de la oferta según líneas de acción: Regularización e identificación, Salud, Educación, Seguridad alimentaria, Agua potable y saneamiento básico. Economía propia (artesanías, agricultura</li> </ol>

	<p>etc), Estrategias de Fortalecimiento al derecho propio, Reconocimiento y Reubicación, Seguridad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Conformación de subcomisiones de trabajo.</li> <li>4. Saludo y bienvenida DR. Marcel Pérez Ascanio.</li> <li>5. Presentación de los diferentes actores que conforman la mesa.</li> <li>6. Contexto territorial de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela en Norte de Santander por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Defensoría del pueblo.</li> <li>7. Socialización de la articulación de la oferta según líneas de acción: Regularización e identificación, Salud, Educación, Seguridad alimentaria, Agua potable y saneamiento básico. Economía propia (artesanías, agricultura etc), Estrategias de Fortalecimiento al derecho propio, Reconocimiento y Reubicación.</li> <li>8. Conformación de subcomisiones de trabajo.</li> <li>9. Propositiones y varios.</li> </ol>
<b>Recursos:</b>	Computador.

<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	<p>Siendo las 9:00am se da apertura a la Mesa Intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela, con el saludo y bienvenida por parte del secretario de desarrollo social el DR. Marcel Pérez Ascanio, en donde este aborda la situación problema de la comunidad indígena Yukpa haciendo una contextualización sobre cada una de las problemáticas que a estos permean. Se da paso a la reunión con un total de 101 personas presentes siendo las 9:47 de la mañana. Se aborda la temática del contexto territorial de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela en Norte de Santander por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Defensoría del pueblo; para ello la Doctora Lucero Godoy describió de manera cronológica las problemáticas que se han presentado en las comunidad indígena Yukpa, y las acciones que se han tomado desde que se identificó la problemática, hace énfasis sobre los lineamientos del ministerio del interior en donde se les da el termino como migrantes mas no se reconocen como comunidad indígena presente en el territorio colombiano, se explica que a partir de ese punto es un tema de discusión en las diferentes mesas intersectoriales, hace mención que para el año 2019 se realiza un informe por parte de la Defensoría del pueblo, en donde se hace el reconocimiento de estas poblaciones de manera técnica y haciendo evidente</p>
---	--

la presencia de estos mismos en nuestro departamento, se realiza una sensibilización a los casos de apatridia presentados en el territorio y se refiere a esto como un hecho lamentable, se indica que no hay las herramientas para la resolución de esta problemática por lo tanto se hace un llamado a la registraduría nacional para encontrar una solución viable, Pasando al siguiente punto de la mesa Socialización de la articulación de la oferta según líneas de acción y organización de los subcomités de trabajo (ver anexo 27).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

<i>Diario de campo 9.</i>	
<b>Diario de Campo</b>	
<b>Fecha:</b>	28 al 31 de marzo del 2.022.
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Identificar los actores y los factores sociales determinantes que inciden en la comunidad indígena plurinacional Yukpa.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Sistematización de la oferta institucional desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
<b>Tiempo:</b>	3 horas diarias.
<b>Referente teórico:</b>	Castañeda (2021) Los registros permiten respaldar la realización de cada acción profesional a través de la descripción de su ejecución directa, visibilizando los diversos repertorios que se movilizan en los procesos de intervención. (p.4)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Sistematizar las ofertas institucionales desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para llevar propuestas a la mesa intersectorial.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se realizo un bosquejo de las diferentes entidades, en donde se recopilaban las ofertas institucionales hacia la comunidad indígena Yukpa.
<b>Recursos:</b>	Computador.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	Se realizo una base de datos de las diferentes entidades suscritas a la gobernación de norte de Santander, presentes en la mesa intersectorial, en donde se trazaron líneas de acción de los diferentes actores sociales presentes en el territorio Nortesantandereano (ver anexo 27).

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

<i>Diario de campo 10.</i>	
<b>Diario de Campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>1,2,3,4,7,8,9, y 10 de abril</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Implementar las estrategias interinstitucionales desde la articulación con la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Inscripción al RUMV de la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de San José de Cúcuta, en trabajo articulado con Migración Colombia, JSR Y WPF.
<b>Tiempo:</b>	5 horas diarias
<b>Referente teórico:</b>	Castañeda (2021) Los registros permiten respaldar la realización de cada acción profesional a través de la descripción de su ejecución directa, visibilizando los diversos repertorios que se movilizan en los procesos de intervención. (p.4)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Realizar inscripción al permiso de permanencia temporal de las personas indocumentadas del asentamiento de la comunidad indígena Yukpa.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Se realizó un bosquejo de las diferentes entidades, en donde se recopilaban las ofertas institucionales hacia la comunidad indígena Yukpa.
<b>Recursos:</b>	Computador



<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	<p>Llegada al asentamiento Yukpa ubicado en el barrio Nuevo Escobal del municipio de Cúcuta; Alistamiento de los grupos focales o familias que serán trasladadas al punto de migración Colombia ubicado en puente internacional de tienditas; Organización y clasificación en el punto de migración Colombia; Registro y pre registro biométrico por grupo familiar; Cierre de jornada.</p> <p>El día 1 de abril siendo las 8:00 AM, se da inicio a la primera jornada de registro y pre-registro biométrico del Permiso de Permanencia Temporal (PPT) a los individuos pertenecientes a la comunidad indígena plurinacional Yukpa, en un trabajo mancomunado con la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander, Servicio Jesuita de Refugiados(JRS) , Programa Mundial de Alimentos(PMA),Organización de Naciones Unidas(ONU), La Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario-(CORPRODINCO) y Migración Colombia, donde se proporcionó para el desarrollo óptimo de esta el acompañamiento logístico a la comunidad desde el asentamiento ubicado en el barrio Nuevo Escobal hasta el punto de encuentro con Migración Colombia ubicado en el Puente Internacional de Tienditas, procedido a esto a las 9:20 AM, se realizó la verificación de la portabilidad de los documentos para dar inicio a la jornada de pre - registro y registro biométrico, dando por finalizada la jornada del día, facilitándole el transporte de retorno a la comunidad siendo la 01:00PM</p> <p>En este mismo orden, fue posible dar continuidad a la jornada hasta el día miércoles 11 de abril, con un total de 154 personas registradas pertenecientes a la comunidad étnica plurinacional Yukpa (ver registro fotográfico 15,16,17 y 18).</p>
---	---

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

**Diario de campo 11.**

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	<i>11 de abril del 2.022.</i>
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Implementar las estrategias interinstitucionales desde la articulación con la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Sistematización y consolidación de datos de personas registradas para la expedición del PPT.
<b>Tiempo:</b>	8 horas
<b>Referente teórico:</b>	Castañeda (2021) Los registros permiten respaldar la realización de cada acción profesional a través de la descripción de su ejecución directa, visibilizando los diversos repertorios que se movilizan en los procesos de intervención. (p.4)
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Realizar sistematización de las personas atendidas en la jornada realizada para tramitar el permiso de permanencia temporal de del asentamiento de la comunidad indígena Yukpa.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Crear una base de datos con las personas a las cuales se les solicito el PPT.
<b>Recursos:</b>	Computador.

<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	se evidenció que fueron un total de 154 personas atendidas en la jornada realizada para tramitar el permiso de permanencia temporal de del asentamiento de la comunidad indígena Yukpa (ver anexo 29).
---	--

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

*Diario de campo 12.*

<b>Diario de campo</b>	
<b>Fecha:</b>	12, 30 de abril del 2.022.
<b>Objetivo específico de la práctica:</b>	Implementar las estrategias interinstitucionales desde la articulación con la comunidad indígena plurinacional YUKPA asentada en el barrio “Nuevo Escobal” de la ciudad de Cúcuta.
<b>Nombre de la actividad:</b>	Entregas alimentarias de emergencia en articulación de acciones con WPF, Cruz Roja Colombiana y la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander.
<b>Tiempo:</b>	5 horas
<b>Propósito e Intencionalidad:</b>	Realizar acompañamiento a la jornada de entregas alimentarias de emergencia.
<b>Planeación y desarrollo de la actividad</b>	Armar el puesto de las entregas fijándose del censo ya obtenido con anterioridad, repartir los dichos por orden de grupo familiar y a cada individuo entregarle dos kits de mercado.
<b>Recursos:</b>	Computador.
<b>Retroalimentación de la actividad:</b>	Se realizó la entrega a la comunidad de un total de 3000 kits de alimentación, en dos jornadas, dicha actividad se realizó satisfactoriamente. (ver registro fotográfico 19 y 20). Nota: se evidenció que la dinámica migratoria sigue en crecimiento.

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2.022.*

### Anexo 11. Caracterización de la comunidad indígena Yukpa.

Consecutivo	Número de Casa	Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo
<b>Campamento 1</b>						
1	1	Mairelis	Romero Montecristo	25/9/1999	22	Femenino
2		Maidelina	Romero Montecristo	15/12/2014	6	Femenino
3		Yoelina	Romero Montecristo	4/4/2018	4	Femenino
4		Carmen Elena	Romero Montecristo	4/3/2021	8 meses	Femenino
5	2	Lorena	Montecristo	12/7/1980	41	Femenino
6		Lucas	Romero	13/4/1985	38	Masculino
7		Lucas Segundo	Romero Montecristo	14/11/2010	12	Masculino
8		Orlando	Romero Montecristo	9/5/2012	10	Masculino
9		Feider	Romero Montecristo	10/10/2011	10	Masculino
10		Yendy	Romero Montecristo	31/7/2013	9	Femenino
11		Marcelo	Romero Montecristo	28/9/2014	8	Masculino
12		Yunior	Romero Montecristo	10/3/2016	6	Masculino
13		Erasmus	Romero Montecristo	22/4/2021	10	Masculino
14	3	Maria Andreina	García	25/11/2001	17	Femenino
15		Calvis	Romero	18/1/1992	29	Masculino
16		Telicia	Romero García	3/12/2020	1	Femenino
17		Emilly	García	4/9/2014	8	Femenino
18	4	José Emilio	García Romero	9/7/1978	43	Masculino
19		María Eibeth	González Romero	20/5/1986	36	Femenino
20		Albertina	García González	25/4/2010	10	Femenino
21		Carlos Jose	García González	22/3/2013	8	Masculino
22		Mileidifer	García González	25/4/2016	5	Femenino
23		José Emilio	García González	5/9/2020	1	Masculino
24	5	Ángel David	Romero	31/7/1992	29	Masculino
25		Elisa	Romero	1/8/2002	19	Femenino
26		Abelina	Romero	11/11/2017	4	Femenino
27		Angel David	Romero	18/7/2019	3	Masculino
28		Dayeli	Romero	24/11/2020	2	Femenino
29	6	Betzabelh	Romero	10/7/2000	21	Femenino
30		Yonicarfidel	Romero	14/3/1996	24	Masculino
31		Yelismar	Romero	26/1/2019	2	Femenino
32	7	Adolfo	Romero	10/9/1963	59	Masculino
33		Jessica	Romero	6/1/1991	31	Femenino

34		Yulixa	Romero	10/12/2007	15	Femenino
35		Astolfo	Romero	8/8/2008	14	Masculino
36		Eliza	Romero	1/6/2019	4	Femenino
37		Angel	Romero	4/8/2016	5	Masculino
38		Yoeli	Romero	21/8/2020	1	Femenino
39	8	Tatiana	Martínez Pukchi		20	Femenino
40		Deivy	Montiel			Masculino
41		Carlos Alberto	Montiel Martínez	18/11/2015	6	Masculino
42		Yoselis	Montiel Martínez	27/5/2020	1	Femenino
43	9	Sonia	Martínez	3/5/1970	50	Femenino
44		José G	Vargas	20/1/2013	8	Masculino
45		Rosiris	Martínez	1/12/2012	9	Femenino
46	10	Juan Diego	Vargas Montiel	22/11/2004	22	Masculino
47	11	Marbelis	Martínez Romero	22/4/1999	22	Femenino
48		Junior	Vílchez Romero	29/10/1987	34	Masculino
49		Mayelis	Vílchez Martínez			Femenino
50		Junior Segundo	Vílchez Martínez	16/11/2011	10	Masculino
51		Kevin José	Vílchez Martínez	2/8/2012	19	Masculino
52		Dairelis	Vílchez Martínez	23/9/2019	6	Femenino
53		Ana Camila	Vílchez Martínez	22/9/2013	4	Femenino
54		Keinireth	Vílchez Martínez	22/4/2019	2	Masculino
55	12	Dorina	Montiel Romero	24/3/2001	27	Femenino
56		Nelson	Romero		20	Masculino
57		Yoel	Montiel Romero	17/7/2021	6 meses	Masculino
58	13	Kevin Alberto	Montiel	28/8/1999	25	Masculino
59		Yuleima	Montecristo	7/1/2005	17	Femenino
60		Keila	Montiel Montecristo			Femenino
61		Keivi	Montiel Montecristo	21/4/2020	1	Masculino
62	14	Marleny	Romero	1/1/1984	37	Femenino
63		Liseth	Montiel Romero	4/7/2010	12	Femenino
64		Yonwer	Montiel Romero	15/11/2011	10	Masculino
65		Marheni	Montiel Romero	13/3/2016	6	Femenino
66		Benito	Montiel Romero	7/11/2017	5	Masculino
67	15	Nestor	Montiel Romero	23/8/2008	13	Masculino
68	16	Benito	García Romero		50	Masculino
69		Adriana	Romero		40	Femenino
70		Jorge David	García Romero	20/11/2007	17	Masculino
71		Otikashi	García Romero	10/2/2010	12	Masculino
72		Benito	García Romero	18/8/2011	10	Masculino

73		Isaac	García Romero	17/6/2013	8	Masculino
74		Sara	García Romero	28/7/2014	6	Femenino
75		María Angelica	García Romero	18/8/2017	4	Femenino
76	17	Altamira	Romero	10/8/1998	23	Femenino
77		Fidel	Romero	22/9/1998	23	Masculino
78		Yonken	Romero	30/4/2008	13	Masculino
79		Jesús	Romero	29-02-2018	3	Masculino
80		Genesis	Romero	10/4/2020	1	Femenino
81	18	Josue	Ramírez	11/10/2003	18	Masculino
82		Adelina	Ramírez	20/9/2012	9	Femenino
83	19	Katalina	Ramírez	22/1/2001	20	Femenino
84		Raicelis	Ramírez	15/6/2015	6	Femenino
85		Yoiselis	Rincón	11/9/2014	6	Femenino
86	20	Yuskelly	Romero		22	Femenino
87		José	Rincón		40	Masculino
88		Angelo	Rincón Romero	10/6/2020	1	Masculino
89	21	Dora	Romero		49	Femenino
90		Graciela	Romero	23/7/2019	31	Femenino
91		Emerson	Romero	7/10/2017	61	Masculino
92	22	Deisy	Rincón		31	Femenino
93	23	Georgina	Romero	15/12/1997	24	Femenino
94		Víctor	López	16/09/1997	24	Masculino
95		Celina Gisel	Romero	28/03/2020	2	Femenino
96		Víctor Segundo	Romero	25/06/2019	2	Masculino
97	24	Alvin Jose	Reyes	12/01/1983	28	Masculino
98	25	Kevin Jose	Keyachuchi	6/04/1994	27	Masculino
99		Fidelicia	Romero	28/11/1987		Femenino
100		Keimar	Keyacuchi	8/05/2020	1	Masculino
101	26	Nirva	Tepare	2/02/1970	51	Femenino
102		Leoncio	Keyacuchi		64	Masculino
103		Rubi	Keyacuchi	17/12/2008	13	Femenino
104	27	Hector	Nikra Romero	18/03/1990	31	Masculino
105		Yolinda	Sierra Romero	7/05/1982	39	Femenino
106		Carlos Alberto	Sierra Romero	21/11/2007	15	Masculino
107		María Ángel	Sierra Romero	24/12/2010	11	Femenino
108		Luis Ángel	Nikra Sierra	5/07/2013	8	Masculino
109		Brianny	Sierra Romero	2/10/2019	21	Femenino
110	28	Carla María	Sierra Romero	10/12/2003	18	Femenino
111		Oswaldo	Sierra Romero	2/02/2000	22	Masculino

<b>112</b>	29	Erika	García Romero	1/05/1997	25	Femenino
<b>113</b>		Adelso	Romero	26/10/1996	26	Masculino
<b>114</b>		Marco José	Romero	11/04/2020	1	Masculino
<b>115</b>	30	Elizana	Romero	29/03/2000	22	Femenino
<b>116</b>		Eloiza	Romero	4/05/2016	5	Femenino
<b>117</b>	31	José Antonio	García	5/09/1956	65	Masculino
<b>118</b>		Rosa Elena	Romero	11/08/1953	63	Femenino
<b>119</b>		Gilber Segundo	García	20/11/2009	12	Masculino
<b>120</b>	32	Estervina	García	29/04/1989	33	Femenino
<b>121</b>		Wuilber	García	5/09/1992	30	Masculino
<b>122</b>		Wuildeлина	García	26/09/2019	2	Femenino
<b>123</b>		Winder	García	18/04/2018	1	Masculino
<b>124</b>		Yaili	García	1/01/2020	1	Femenino
<b>125</b>	33	Lisdaniela	García	20/06/2006	15	Femenino
<b>126</b>	34	Amelia	Romero	19/04/1940	82	Femenino
<b>127</b>		Dionicio	Sierra	31/10/1970	51	Masculino
<b>128</b>	35	Luis Alfredo	López	4/11/1986	35	Masculino
<b>129</b>		Joel Alejandro	López	9/09/2003	18	Masculino
<b>130</b>		Andrea Fernanda	López	9/04/2012	10	Femenino
<b>131</b>		Angelica	García			Femenino
<b>132</b>	36	Clemente	Romero	10/04/1960	60	Masculino
<b>133</b>		Carmen Lucia	Romero	5/06/2008	13	Femenino
<b>134</b>		Geordi Andrés	Romero	20/02/2007	15	Masculino
<b>135</b>	37	Yoselina	Axyerchimana	28/11/2004	16	Femenino
<b>136</b>		Jose Alfredo	Keyacuchi	27/11/2004	16	Masculino
<b>137</b>		Dany Alejandra	Keyacuchi	3/04/2020	2	Femenino
<b>138</b>	38	Leonel	Keyacuchi	22/02/1999	30	Masculino
<b>139</b>		Leonaiker	Keyacuchi	5/05/2013	8	Masculino
<b>140</b>		Emeli	Keyacuchi	11/10/2019	7	Femenino
<b>141</b>	39	Maria Esmerita	Romero	2/06/1992	29	Femenino
<b>142</b>		Abner Gregorio	Olivarez	26/11/1994	27	Masculino
<b>143</b>		Jean Jesus	Romero	19/05/2012	9	Masculino
<b>144</b>		Jeanna	Romero	16/02/2016	5	Femenino
<b>145</b>	40	Elizandra	Romero		22	Femenino
<b>146</b>		Kelly Yojana	Romero		5	Femenino
<b>147</b>		Ronal	Romero		2	Masculino
<b>148</b>		Gabriel	Martínez		21	Masculino
<b>149</b>	41	Yeidi María	Romero	7/04/2004	17	Femenino
<b>150</b>		Yenis María	Corona	9/01/2022		Femenino



151	42	Betty	García			Femenino
152		Adan	García	24/07/2017	3	Masculino
153		Elizabeth	García			Femenino
154		Anacesilia	García	13/12/2020	1	Femenino
155	43	Musulino	Romero	26/05/1999	22	Masculino
<b>Campamento 2</b>						
156	1	Nemesio	Vargas		45	Masculino
157		Esmenia	Romero		40	Femenino
158		Genderson Tomas	Vargas		10	Masculino
159		Estefani Andreina	Vargas		9	Femenino
160	2	Rubia	Romero		46	Femenino
161		Angelica	Romero		12	Femenino
162		Rosmery	Romero		11	Femenino
163	3	Sergio Luis	Romero		34	Masculino
164		Natalia	Romero		32	Femenino
165		Luisa Natasha	Romero		9	Femenino
166		Maria Esmerita	Romero		6	Femenino
167		Selia Kamila	Romero		5	Femenino
168		Roxibeth	Romero		2	Femenino
169	4	Ludsy Del Carmen	Romero		18	Femenino
170		José Del Carmen	Romero		7	Masculino
171	5	Siamedys	Martínez		29	Femenino
172		Paulina	García Romero		7	Femenino
173		Robinson	García		1	Masculino
174	6	Claudy	Romero Martínez		25	Femenino
175		Argeny	Rodríguez		26	Masculino
176		Winder José	Rodríguez		6	Masculino
177		Fabian Jesús	Rodríguez		1	Masculino
178	7	Saturnino	Rodríguez		67	Masculino
179		Aracely	Rodríguez		10	Femenino
180		Fidel	García		16	Masculino
181	8	Sol Francisca	Romero		21	Femenino
182		Cristóbal	Corona Romero		26	Masculino
183		Cristóbal	Corona Romero		4	Masculino
184		Marlo	Corona Romero		2	Masculino
185		Alexandra	Corona Romero		7 meses	Femenino
186	9	Mariencita	Romero		24	Femenino
187		José	Rangel González		27	Masculino
188		Patricia	González Romero		2	Femenino

189		Ángel Gabriel	González Romero	4 meses	Femenino
190	10	Santiago	Romero	17	Masculino
191		Andreina	Romero	8	Femenino
192	11	Sandra	Romero	16	Femenino
193		Danilo	Vargas	19	Masculino
194	12	Nataly	Romero	19	Femenino
195		Gina	Corona Romero	3	Femenino
196		Daniela	Corona Romero	1	Femenino
197	13	Lisbelis	Finol García	26	Femenino
198		Edixo	Romero	33	Masculino
199		José Orlando	Romero Finol	7	Masculino
200	14	Roberto	García Romero	40	Masculino
201		Walesca Dianet	Mindiola	38	Femenino
202		Nely Abelina	García	10	Femenino
203		Yefry	García Mindiola	13	Masculino
204		Pedro Alfonzo	García	9	Masculino
205		Frederik	García Mindiola	7	Masculino
206		Alexca	García Mindiola	4	Femenino
207		Camila	García Mindiola	1	Femenino
208	15	Anderson	García Mindiola	22	Masculino
209		Roberto Miguel	García Mindiola	5	Masculino
210	16	Pedro Luis	García	23	Masculino
211		Miguel Angel	García	12	Masculino
212	17	Ani Wandrea	García Mindiola	16	Femenino
213		Sebastian	García Mindiola	8	Masculino
214		Ali Avimael	García Mindiola	1 mes	Masculino
215	18	Mary Nely	Rincón Achita	26	Femenino
216		Jhon Alfredo	Ramírez	26	Masculino
217		Kenaymary	Ramírez Rincón	7	Femenino
218		Josmariel	Ramírez Rincón	5	Femenino
219	19	Yuselin	García Romero	20	Femenino
220		Jacinto	García Romero	10	Masculino
221		Edicio Segundo	Finol García	4	Masculino
222		Franyi	Finol García	2	Masculino
223		Paulina	Finol García	3 meses	Femenino
224		Edecio	Finol García	23	Masculino
225	20	Angely	Romero	20	Femenino
226		Esmevli Andreina	Pocho Romero	3	Femenino
227		Eddimar Luisa	Pocho Romero	1	Femenino

228		Eddy	Pocho Romero		Masculino
229	21	Lisbeth	Rincón	23	Femenino
230		Abel José	González Rincón	5	Femenino
231		Miguela Isaura	González		Femenino
232		Eliecer	González	22	Masculino
233	22	Zoraida	Finol Corona	16	Femenino
234		Ysela Tatiana	Finol Corona		Femenino
235		Winder Jesús	Romero	17	Masculino
236		Zuly Norelkys	Finol Corona	10	Femen Ino
237	23	Moises	Finol Corona	20	Masculino
238		Jose Enrique	Finol Corona	15	Masculino
239	24	Axelia Del Carmen	Romero	25	Femenino
240		Armando	Finol Corona	32	Masculino
241		Galata	Finol Romero	7	Femenino
242		Jesús Armando	Finol Romero	6	Masculino
243		Andry	Finol Romero	5	Masculino
244	25	Johanna	Finol Romero	21	Femenino
245		Jose Alfred0	Romero	24	Masculino
246		Yennifer	Romero Finol	4	Femenino
247		Manuel José	Romero Finol	2	Masculino
248	26	Osmaira	Romero	16	Femenino
249		Setimia	Romero	4meses	Femenino
250	27	Edgar Eliecer	Corona Romero	30	Masculino
251		Eliver	Romero	28	Masculino
252		Eduardo	Romero	11	Masculino
253		Mario	Romero	9	Masculino
254		Marcelino	Romero	8	Masculino
255		Eliecer	Corona Romero	11	Masculino
256		Disney	Corona Martínez	2	Femenino
257	28	Yoheydi	Romero	32	Femenino
258		Elvira	Romero	12	Femenino
259		Pilar	Romero	10	Femenino
260		Henry	Romero	7	Masculino
261		Anderson	Romero	5	Masculino
262		Ariana	Romero	3	Femenino
263		Mariana	Romero	3	Femenino
264	29	Melanyela	Romero	15	Femenino
265		Nevis	Romero	5meses	Femenino
266		Robinson	Romero		Masculino

267	30	Magnolia	Romero	37	Femenino
268		Yennyfer Del Carmen	Romero	9	Femenino
269	31	Elvia	Romero	23	Femenino
270		Gerbacio	Montecristo	30	Masculino
271		Elvianny	Montecristo Romero	9	Femenino
272		Emiliano	Montecristo Romero	2	Masculino
273	32	Irsemia	García Romero	25	Femenino
274		Alfredo	García Romero	9	Masculino
275		Arcelis	García Romero	4	Femenino
276	33	Celina	Romero	18	Femenino
277		Nemecio	Segundo Romero	18	Masculino
278		Aurora	Romero	11	Femenino
279		Yeferson	Corona Romero	5	Masculino
280		Johan Sebastian	Romero	1	Masculino
281	34	Digna	Romero	17	Femenino
282		Elver Jose	Romero	2	Masculino
283	35	Melinika	García Romero	14	Femenino
284		Fulcencio	Finol Romero	18	Masculino
285		Lety	Romero Corona	5	Femenino
286		Marbely	Romero Corona	9	Femenino
287	36	Valeria	Romero	18	Femenino
288		Enderson	Uksuri Finol	21	Masculino
289		Luis Enderson	Uksuri Romero	2	Masculino
290		Sandra Valentina	Uksuri Romero	1mes	Femenino
291	37	Henry	Romero	19	Masculino
292		Marbella	García	9	Femenino
293	38	Victalina	Barrios	20	Femenino
294		Ever	González	29	Masculino
295		Eduaro	González Barrior	2	Masculino
296		Elianny	González Barrior	1	Femenino
297	39	Karla	Romero	20	Femenino
298		Yender Jabier	Romero	11	Masculino
299		María Cleidy	Romero	7	Femenino
300		María De Los Angeles	Romero	5	Femenino
301	40	Inglis Paola	Romero	25	Femenino
302		Lisandro	Corona	31	Masculino
303		Alexi	Corona Romero	10	Masculino

304		Cleiber	Corona Romero	5	Masculino
305		José Antonio	Corona Romero	2	Masculino
306		Marianny Paola	Romero	6meses	Femenino
307	41	Rolando	Herrera	21	Masculino
308		Yulisbeth	Ramírez	18	Femenino
309		Reinaldo	Herrera Ramírez	1	Masculino
310	42	Naida	Romero	40	Femenino
311		Dionicio	Finol	41	Masculino
312		Renzo	Finol Romero	13	Masculino
313		Toribio	Finol Romero	11	Masculino
314		Adaly	Finol Romero	9	Femenino
315	43	Daikelis	Finol Romero	22	Femenino
316		Fabilis	Finol Romero	5	Femenino
317	44	Ever	Finol Romero	17	Masculino
318		Franyuli	Finol Romero	5	Femenino
319	45	Daileni	Finol Romero	23	Femenino
320		Jeiber Jesús	Nuñez	3	Masculino
321		Daibelis Fraidelina	Romero	2 meses	Femenino
322	46	Anderson	Finol Romero	25	Masculino
323		Yonilda	Romero	25	Femenino
324		Jhon Keiner	Finol Romero	7	Masculino
325		Jhon Reiner	Finol Romero	6	Masculino
326		Roxana Alicia	Finol Romero	3	Femenino
327		Andersito	Finol Romero	1	Masculino
328	47	Isaul	Romero	17	Masculino
329		Juaguin	Romero	5	Masculino
330	48	Marielis	Vargas Romero	20	Femenino
331		Ezequiela	Vargas Romero	3	Femenino
332		Luis Mario	Vargas Romero	1	Masculino
333	49	Felida	Romero		Femenino
334		Mario	Vargas		Masculino
335		Veronica	Vargas Romero	7	Femenino
336	50	Yusbelis	Corona Romero	15	Femenino
337		José De Jesús	Valbuena	15	Masculino
338		Brenda Leonela	Romero	7	Femenino
339	51	Eliana	Katare	19	Femenino
340		Merly	Makiritachi	9 meses	Femenino
341		Endri	Katare	12	Femenino
342	52	Esmerita	Romero	50	Femenino

343		Clemente	Romero	60	Masculino
344	53	Diana Patricia	Romero	35	Femenino
345		Antonio	Romero	27	Masculino
346	54	Yalberis	Romero	21	Femenino
347		Yonefer Jesús	Rincón Romero	8	Masculino
348		Maikely	Ramírez Romero	6	Femenino
349	55	Endrina	Katare	21	Femenino
350		Jorge Luis	Acky	6	Masculino
351		Berlin	Acky	2	Masculino
352	56	Yujaidy	Ramírez González	16	Femenino
353		Rolando	Herrera	20	Masculino
354	57	Rosa Evangelina	Mindiola	34	Femenino
355		Xabier	Corona Mindiola	9	Masculino
356		Franyeli	Corona Mindiola	7	Femenino
357		Mabel	Corona Mindiola	3	Femenino
358		Flankiln	Corona Mindiola		Masculino
359	58	Nectorio	Corona	35	Masculino
360		Rainer David	Corona	13	Masculino
361		Kandy Rosela	Corona	4	Femenino
362	59	Roiner	Corona	16	Masculino
363		Asa Jadel	Corona	6 meses	Femenino
364	60	Nery	Achita	50	Femenino
365		Rubiela	Romero	10	Femenino
366		Antonio José	Rincón	13	Masculino
367	61	María Esther	Rincón Achita	16	Femenino
368		Andrés José	Romero	20	Masculino
369		Yulexy	Romero	8	Femenino
370		Brando José	Romero	18	Masculino
371	62	Belkis Esther	González Núñez	18	Femenino
372		Yoendry	Ramírez González	23	Femenino
373	63	Yulexy María	González Núñez	30	Femenino
374		Juan Miguel	Mindiola Achita	33	Masculino
375		Kevin David	Mindiola González	11	Masculino
376		Yonan Yelis Miguelina	Mindiola González	8	Femenino
377		Kenaly Daniela	Mindiola González	4	Femenino
378		Vidal Jasiel	Ramírez González	13	Masculino
379	64	Franklin	Mindiola González	39	Masculino
380		Dalsy Elisa	Valbuena Romero	40	Femenino

381		Franyer De Jesús	Mindiola Valbuena	16	Masculino
382		Franchesca Dali	Mendiola Valbuena	13	Femenino
383	65	Yefer Julio	Mendiola Valbuena	18	Masculino
384		Anyelin Carolina	Romero	23	Femenino
385		Abrannis Carolina	Mendiola Romero	5 meses	Femenino
386	66	Argeni	García Finol	31	Femenino
387		Isai Gustavo	García Finol	4	Masculino
388	67	Edixo	Finol Romero	16	Masculino
389		Eduardo Jesús	Finol Romero	2	Masculino
390	68	Maribely	Romero	16	Femenino
391		Fernando	Romero	16	Masculino
392	69	Yoel Daniel	Fernández	18	Masculino
393		Sindimar	Fernández	9	Femenino
394	70	Regino	Romero	41	Femenino
395		Ermelinda	Romero	27	Femenino
396		Regino	Segundo Romero	5	Masculino
397		Genesis	Romero	1	Femenino
398		Sarai	Romero	1	Femenino
399	71	Heidy Adela	Romero	26	Femenino
400		Eider Clemente	Romero	2	Masculino
401		José Andrés	Romero	27	Masculino
402	72	Beatris	Romero	15	Femenino
403		Edwin Jose	Romero Finol	4	Femenino
404	73	Jose Enrique	Finol Corona	16	Masculino
405		Suli Noelkis	Finol Corona	8	Femenino
406	74	Mario Segundo	Vargas Romero	26	Masculino
407		Cristiano Ronaldo	Vargas Romero	6	Masculino
408	75	Yorelis	Romero	16	Femenino
409		Juan De Jesús	Romero	11	Masculino
410		Isac David	Romero	9	Masculino
411	76	Yhon Eduer	Romero	17	Masculino
412		Moisés David	Romero	7	Masculino
413	77	Elvira	Romero	15	Femenino
414		María Setimia	Romero	2	Femenino
415	78	Nataly Julia	Romero	15	Femenino
416		Luis Daniel	Romero	5 Meses	Masculino
417	79	Ricardo	Romero	18	Masculino
418		Taren	Romero	10	Masculino
419		Kesia Paolo	Romero	3	Femenino

420	80	Carmen Lucia	Romero	15	Femenino
421		Gleisi	Romero	5	Femenino
422	81	Felix	Romero	65	Masculino
423		Marielis	Romero	17	Femenino
424		Felix Jesús	Romero	8	Masculino
425	82	Angie Carolina	Romero	22	Femenino
426		Felipe	Núñez Romero	25	Masculino
427		Cleiber Jesus	Gutiérrez R.	6	Masculino
428		Angel Jesús	Gutiérrez R.	4	Masculino
429	83	José Alfredo	Rincón	28	Masculino
430		Noreida	Romero	28	Femenino
431		José Felix	Rincón	14	Masculino
432		Yendry José	Rincón	11	Masculino
433		Mariela	Rincón	8	Femenino
434		Kenny Jesús	Rincón	6	Masculino
435		José Alfredo	Rincón	1	Masculino
436	84	Romelia	Romero	55	Femenino
437		Adolfo	Romero	50	Masculino
438		Joseila Fernanda	Romero	10	Femenino

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*



**Anexo 12. Segmentación de la caracterización de la comunidad indígena Yukpa por género y edad**

<b>Población Por Genero Y Edad</b>			
<b>Edad</b>	<b>Genero</b>		<b>Total de la población</b>
	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	
<b>0-11 meses</b>	12	4	16
<b>1-5 años</b>	52	44	96
<b>6-12 años</b>	48	51	99
<b>13-17 años</b>	26	26	52
<b>18-59</b>	79	72	151
<b>60 en adelante</b>	2	7	9
<b>Sin registro de edad</b>	10	5	15
<b>Total</b>	229	209	438

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*

**Anexo 13. Segunda caracterización de la comunidad indígena asentamiento yukpa.ucha petak po.**

<b>Casa</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	<b>Nombre 1</b>	<b>Nombre 2</b>	<b>Fecha De Nacimiento</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>
<b>1</b>	García	Romero	Benito		6/10/1971	M	50 años
	Romero		Adriana		14/01/1978	F	40 años
	García	Romero	Otikashi		10/02/2010	M	12 años
	García	Romero	Benito		18/08/2018	M	10 años
	García	Romero	Isaac		17/06/2013	M	8 años
	García	Romero	Sara		28/07/2014	F	6 años
	García	Romero	María	Angelica	18/08/2017	F	4 años
<b>2</b>	Carrillo	Romero	Maryion		7/04/2006	F	16 años
<b>3</b>	García	Romero	Betty		4/07/1994	F	27 años
	García	Romero	Adan		24/07/2017	M	4 años
	García	Romero	Elisabeth		3/08/2016	F	5 años
	García	Romero	Ana	Cecilia	13/12/2020	F	1 año
<b>4</b>	García	Romero	María	Andreina	25/11/2001	F	19 años
	Romero	Romero	Calvis		18/01/1992	M	30 años
	Romero	García	Leticia		3/12/2020	F	2 años
	García	Vargas	Elianny		4/09/2014	F	9 años
<b>5</b>	García	Romero	José	Emilio	9/07/1978	M	44 años
	González	Martínez	María	Eibeth	20/05/1986	F	36 años
	García	González	Albertina		25/04/2010	F	11 años
	García	González	Carlos	Jose	22/03/2013	M	8 años
	García	González	Mileidifer		35/04/2016	F	5 años
<b>6</b>	García	González	Emilio		5/09/2020	M	2 años
	Romero	Romero	Angel	David	31/07/1992	M	30 años
	Romero	Romero	Eliza		1/08/2002	F	20 años
	Romero		Abelina		11/11/2017	F	4 años
	Romero	Romero	Angel		18/07/2019	M	3 años

	Romero		Dayeli		24/11/2020	F	2 años
<b>7</b>	Romero	Romero	Betzabeth		10/07/2000	F	21 años
		Romero	Yonicar		No tiene	M	24 años
	Romero	Romero	Yolismar		26/01/2019	F	2 años
<b>8</b>	García	Romero	José	Francisco	No tiene	M	23 años
	García	Romero	Jesús	Eduardo	No tiene	M	1 año
<b>9</b>	Corona	Romero	Cristian	David	No tiene	M	18 años
	Corona	Romero	Jaider	de Jesús	No tiene	M	16 años
	Corona	Romero	Brayan		No tiene	M	15 años
	Romero	Romero	Carolina		No tiene	F	6 años
	Romero	Romero	Marisol		No tiene	F	4 años
<b>10</b>	Romero	Romero	Adolfo		No tiene	F	52 años
	Romero	Romero	Yesica		6/01/1991	F	32 años
	Romero	López	Astolfo		18/07/2011	M	8 años
	Romero		Maria	Elisa	1/07/2019	F	2 años
	Romero		Yoheli		26/10/2020	F	1 año
	Romero	Romero	Ángel	David	4/08/2016	M	5 años
<b>11</b>	Martínez	Pukchi	Tatiana	Carolina	31/12/1997	F	28 años
	Montiel	Romero	Deivi	Jesús	29/06/1998	M	23 años
	Montiel	Martínez	Carlos	Alberto	18/11/2016	M	6 años
	Montiel	Martínez	Yoselis		27/05/2020	F	2 años
	Montiel	Martínez	Beibi	Jesús	20/01/2022	M	1 mes
<b>12</b>	Martínez	Pukchi	Sonia		3/04/1970	F	50 años
	Vargas	Martínez	José	Gregorio	01/20/2013	M	8 años
	Martínez	Pukchi	Leonela		1/12/2011	F	12 años
<b>13</b>	Romero		Elisandra		15/09/1987	F	29 años
	Romero	Martínez	Kelly	Yojana	28/06/2016	F	5 años
	Romero	Martínez	Ronal		18/09/2019	M	2 años
	Romero	Martínez	Richar		12/07/2010	M	11 años
	Romero	Martínez	Eliasabeth		21/12/2012	F	9 años
<b>14</b>	Martínez		Yolitza		No tiene	F	21 años

	Romero	Martínez	Daibeli	Osneidy	No tiene	F	7 años
	Romero	Martínez	Roini		No tiene	M	3 años
	Romero	Martínez	Yolimar		No tiene	F	1 año
	Romero	Martínez	Genesis	Paola	No tiene	F	4 años
	Romero	Martínez	Pablo	David	No tiene	M	2 años
<b>15</b>	Romero	Romero	Maritza		1/07/1972	F	51 años
	Romero	Martínez	Franklin		No tiene	M	13 años
	Romero	Martínez	Yordani		No tiene	M	9 años
<b>16</b>	Martínez	Romero	Marbelis		22/04/1999	F	22 años
	Romero	Vílchez	Yunior		29/10/1987	M	34 años
	Martínez		Kevin	José	2/08/2012	M	9 años
	Martínez		Dairelis		27/10/2016	F	6 años
	Martínez		Ana	Camila	23/09/2019	F	4 años
	Vilches	Martínez	Keinireth		23/09/2019	F	2 años
<b>17</b>	Martínez		Mayerlin		13/06/2008	F	12 años
	Vílchez	Romero	Yunior	Segundo	16/11/2011	M	10 años
<b>18</b>	Romero		Yelitza		No Tiene	F	14 años
	Romero		Miriam		6/03/2022	F	0
<b>19</b>	Montiel	Romero	Lorina		No tiene	F	17 años
	Romero	Romero	Nelson		No tiene	M	20 años
	Romero	Montiel	Joel		No tiene	M	6 meses
<b>20</b>	Montiel	Romero	Nestor		No tiene	M	15 años
	Montiel	Romero	Benito		No tiene	M	5 años
<b>21</b>	Martínez	Pukchi	Leonel		No tiene	M	19 años
	Montecristo	Romero	Elenixa		No tiene	F	16 años
	Pukchi	Montecristo	Anelisa	Victoria	No tiene	F	6 meses
<b>22</b>	Romero	Martínez	Lusbey		15/11/1993	F	28 años
	Romero	Martínez	Santiago	Matias	No tiene	M	2 años
<b>23</b>	Romero	Romero	Marleny		1/01/1984	F	37 años
	García		Yonwer		No tiene	M	10 años
	Montiel	Romero	Marleny		13/03/2015	F	6 años

<b>24</b>	Romero	Romero	Musolino		29/05/1996	M	26 años
	Montiel	Romero	Liseth		4/07/2010	F	12 años
<b>25</b>	Romero	Romero	Altamira		30/08/1998	F	23 años
	Ramírez	Romero	Fidel		22/09/1998	M	23 años
	Romero		Jhon	Kel	30/04/2003	M	13 años
	Romero		Jesús		29/02/2018	M	4 años
	Ramírez	Romero	Genesis		10/04/2020	F	1 año
<b>26</b>	Romero		Yuskelly	Roxana	21/04/2022	F	22 años
	Rincón	Romero	Angelo		10/06/2020	M	1 año
	Rincón		Jose		1/11/1988	M	40 años
<b>27</b>	Ramírez	Romero	Adelina		10/06/2012	F	9 años
	Ramírez	Romero	Josue		11/10/2003	M	18 años
<b>28</b>	Romero	Romero	Dora		14/10/1969	F	49 años
	Ramírez	Romero	Reinaldo		NO TIENE	M	2 años
	Romero		Graciela		23/03/2019	F	3 años
<b>29</b>	Rincón		Deisy			F	31 años
<b>30</b>	Romero	Romero	Georgina		15/11/1997	F	24 años
	López	Romero	Victor		16/08/1997	M	24 años
	López	Romero	Victor	Segundo	25/06/2019	M	2 años
	Romero		Celina	Gisel	28/03/2020	F	1 año
<b>31</b>	Reyes		Albin	José	12/01/1983	M	38 años
<b>32</b>	Tepare	De keyacuchi	Nirva		2/02/1970	F	51 años
	Keyacuchi		Leoncio		2/02/1957	M	64 años
<b>33</b>	Keyacuchi	Tepare	Kevin	José	6/04/1994	M	27 años
	Romero		Fidelicia		28/11/1987	F	32 años
	Romero	Romero	Conica	Kenis	25/05/1992	F	31 años
	Romero	Romero	María		No Tiene	F	73 años
	Romero	Romero	Kelimar		8/05/2020	M	1 año
	Romero		Julio	Cesar	No Tiene	M	7 años
	Romero		Marquin	Josefina	9/03/2012	F	9 años
<b>34</b>	Keyacuchi	Tepare	Jose	Alfredo	28/11/1998	M	23 años

	Axyerchimana		Yorselina		28/08/2020	F	17 años
	Keyacuchi	Tepare	Mariany		19/03/2017	F	6 años
	Keyacuchi	Tepare	Ildamary		28/08/2013	F	8 años
	Keyacuchi	Axyerchimana	Dany	Alexandra	No Tiene	F	1 año
<b>35</b>	Romero	Nikra	Hector	Luis	18/03/1990	M	31 años
	Sierra	Romero	Yonilda	Amelia	7/05/1982	F	39 años
	Sierra	Romero	Maria	Angel	24/12/2010	F	11 años
	Nikra	Sierra	Luis	Angel	5/07/2013	M	8 años
<b>36</b>	Sierra	Romero	Carla	María	10/12/2003	F	18 años
	Sierra	Romero	Briatnys	Camila	5/07/2013	F	2 años
<b>37</b>	Sierra	Romero	Oswaldo	Rafael	20/02/2000	M	22 años
	Yakusa	Tuayuro	Daylie	Paula	11/12/2006	F	15 años
<b>38</b>	López		Luis	Alfredo	4/11/1986	M	35 años
	Ikonsi		Benjamin			M	60 años
	Lopez	Guerra	Amparo		4/10/1965	F	57 años
	Sandoval	Gil	Jairo	Manuel	15/05/1964	M	58 años
	López	López	Yoneris	María	16/08/1985	F	36 años
	López	López	Diana	Carolina	1/02/1989	F	33 años
	López	Shuretapre	Andrea	Fernanda	No tiene	F	9 años
	López	López	Luisana	Yineth	14/01/2009	F	13 años
	López	López	Daniela	Carolina	10/04/2007	F	14 años
<b>39</b>	López	Pisshi	Yoel	Alejandro	9/10/2003	M	19 años
	García	Hernandez	Angelica		20/11/2007	F	15 años
<b>40</b>	Keyacuchi		Leonel		22/02/1999	M	30 años
	Keyacuchi		Leonaiker		5/05/2013	M	8 años
	Keyacuchi		Emeli		11/10/2019	F	2 años
<b>41</b>	Romero		Elizana		29/03/2000	F	22 años
	López	Sierra	Reinaldo		7/01/1980	M	41 años
	Romero	Romero	Eloiza		1/05/2016	F	5 años
<b>42</b>	García	Romero	Erika		1/05/1997	F	24 años
	Romero	Romero	Adelso		26/10/1996	M	26 años

	Romero	García	Marcos	José	11/04/2020	M	1 año
<b>43</b>	García	Romero	Estervina		29/09/1989	F	33 años
	García	Romero	Wilbe		26/09/2019	M	28 años
	Romero	Romero	Winder		18/01/2018	M	4 años
	García	Romero	Wuildelina		26/09/2019	F	2 años
	García	Romero	Yailin		1/01/2020	F	3 años
<b>44</b>	García	Romero	José	Antonio	5/09/1956	M	65 años
	Romero	Romero	Rosa	Elena	11/08/1953	F	63 años
	Romero	Rincón	Gilberto	Segundo	20/11/2009	M	12 años
<b>45</b>	García	Romero	Liz	Daniela	20/06/2006	F	15 años
<b>46</b>	Romero		Amelia		19/04/1940	F	82 años
<b>47</b>	Ramírez	Romero	Katalina		21/04/1999	F	22 años
	Ramírez	Romero	Raicelis		15/06/2015	F	6 años
	Rincón	Martínez	Yoiselis		11/09/2020	F	1 año
<b>48</b>	Romero	Romero	Clemente		10/04/1960	M	60 años
	Romero		Kleisy			F	1 año
	Romero	Jeordi	Andrés		20/02/2017	M	5 años
<b>49</b>	Romero	Romero	María	Esmerita	2/06/1992	F	29 años
	Chávez	Olivares	Abner	Gregorio	26/10/1993	M	23 años
	Aguirre	Romero	Yan	De Jesús	19/05/2012	M	9 años
	Aguirre	Romero	Jaina	Esmeralda	16/02/2016	F	6 años
<b>50</b>	Valero		Ahsly	Veronica	24/09/2011	F	10 años
	Valero		Zoe	Valeria	5/05/2016	F	6 años
	Franco		Victoria	Lisbeth	25/08/1992	M	30 años
<b>51</b>	García	Romero	Jorge	David	20/11/2007	M	14 años
	Romero		Eleinis		18/07/2019	F	2 años
	Romero		Rita		No tiene	F	13 años
<b>52</b>	Romero	Romero	Viver		2/08/2002	M	19 años
	Romero	Romero	Luis		No tiene	M	13 años
	Romero	Romero	Leandra		No tiene	F	10 años
<b>53</b>	Romero	Martínez	Toribio		11/04/2006	M	15 años

	Romero	Montiel	Victoria			F	16 años
<b>54</b>	Martínez	Romero	Gabriel	Segundo	No tiene	M	26 años
<b>55</b>	Romero	Martínez	Kenia		No tiene	F	16 años
	Romero	Martínez	Cecilia	María	No tiene	F	8 años
<b>56</b>	Rincón	Romero	Danny	Daniel	28/11/2004	M	17 años
	Romero		Emerson		7/10/2017	M	5 años
<b>57</b>	Romero	Corona	Yeidis	María	7/04/2004	F	17 años
	Romero	Corona	Yeiny		09/22/2022	F	1 mes
<b>58</b>	Keyacuchi	Tepare	Ruby	Carolina	17/12/2008	F	13 años
	Keyacuchi	Tepare	Eduardo		8/01/2017	M	6 años
<b>59</b>	Sierra	Romero	Carlos	Alberto	21/11/2006	M	15 años
	Sierra		Jhoan	De Jesús	5/11/2014	M	7 años
<b>60</b>	Sierra		Dionicio		31/10/1970	M	51 años
<b>62</b>	Romero		Oracio		25/03/2003	M	18 años
	Romero	Romero	Julia	Carolina	4/07/2014	F	7 años
	Romero	Romero	Marisol		12/10/2017	F	5 años
<b>64</b>	Romero	Romero	Maritza		1/07/1972	F	51 años
	Granados	Romero	Franklin			M	12 años
	Granados	Romero	Jordano			M	7 años
<b>65</b>	López	Sierra	Reinaldo			F	sin edad
<b>66</b>	Keyachuchi	Tepare	Leonardo		6/01/2006	M	15 años
	Romero		Lola	Marina		F	67 años
	Keyachuchi	Tepare	Luz	Mary	14/10/2003	F	19 años
	Rincón	Núñez	Ilaria		23/04/2004	F	18 años
	Núñez	Rincon	Edixo		10/11/2013	M	9 años
	Núñez	Rincon	Yohan		24/06/2018	M	3 años
<b>67</b>	Romero		Julia		No tiene	F	23 años
	García	Romero	José	Francisco	No tiene	M	4 años
<b>68</b>	Montecristo		Kalvis	Emilio		M	20 años
	Romero	Romero	Cenica	Keni	14/07/1986	F	28 años
	Romero	Martínez	Kelvin		2/02/2016	M	7 años



<b>69</b>	Luna	Patiño	Gilberto	1/09/1989	M	33 años
<b>70</b>	Rincón	Romero	Elvis	7/01/1995	M	27 años
	Rincón	Romero	Ismael	29/05/1971	M	51 años

*Nota 1: M significa masculino y F femenino.*

*Nota 2: Algunos datos no se encuentran disponibles por reserva. Nota 3: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*

**Anexo 14. Segunda caracterización de la comunidad indígena asentamiento Manuracha.**

Casa	Apellido 1	apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Fecha de nacimiento	Sexo	Edad
<b>1</b>	Finol	Romero	Daikelys		18/11/1999	F	21 años
	Finol	Romero	Fabilys		3/03/2016	F	5 años
<b>2</b>	Finol	Romero	Ever		24/05/2004	M	17 años
	Finol	Romero	Dionis	Toribio	18/06/2008	M	11 años
<b>3</b>	Romero		Clemente	Segundo	No tiene	M	18 años
	Finol	Romero	Gelitz		No tiene	F	20 años
	Finol	Romero	Camila		No tiene	F	2 años
	Finol	Romero	Daiber		No tiene	M	10 meses
<b>4</b>	Finol	Romero	Anderson		18/05/1996	M	24 años
	Romero		Maidelina		No tiene	F	13 años
	Finol	Romero	Yhon	Keiner	15/10/2014	M	7 años
	Finol	Romero	Jhon	Reiner	2/06/2016	M	6 años
	Finol	Romero	Rozana	Alicia	16/10/2019	F	3 años
	Finol	Romero	Yonilda		13/09/1996	F	24 años
	Finol	Romero	Andersito		16/12/2020	M	1 año
<b>5</b>	Romero	Romero	Naida		5/03/1981	F	40 años
	Finol	Romero	Dionisio		4/05/1978	M	41 años
	Finol	Romero	Renson		25/05/2006	M	13 años
	Finol	Romero	Adalin	Nalibett	29/09/2010	F	11 años
	Finol	Romero	Dionisio		31/01/2020	M	2 años
<b>6</b>	Romero		Henry		10/12/2002	M	19 años
	Romero		Jhon	Klear	No tiene	M	7 años
	García	Romero	Marbella		24/12/2011	F	9 años
<b>7</b>	García		Robinson		6/07/1988	M	32 años
	Romero		Melangela		28/05/2008	F	13 años

<b>8</b>	García	Romero	Nevis		22/06/2021	F	8m	
	Romero		Yojeidy		14/04/1987	F	42 años	
<b>9</b>	Romero		Pilar		22/08/2013	F	9 años	
	Romero		Henry		24/10/2015	M	7 años	
	Romero		Anderson		17/02/2016	M	6 años	
	Romero		Ariana		9/12/2019	F	3 años	
	Romero		Mariana		9/12/2019	F	3 años	
	Romero		José	Noel	No tiene	M	18 años	
	Romero		Omaira		5/03/2006	F	15 años	
	Romero		Setinia		25/08/2021	F	6 meses	
	<b>10</b>	Uksuri	Finol	Enderson		15/03/1999	M	22 años
		Romero		Valeria		10/07/2004	F	18 años
Uksuri		Finol	Luis	Enderson	15/08/2019	M	2 años	
Uksuri		Finol	Felicia	Chiquinq uira	28/11/2021	F	3 meses	
<b>11</b>	Romero	Martínez	Regino		2/05/1984	M	37 años	
	Romero	Romero	Hermelinda		17/04/1989	F	31 años	
	Romero	Romero	Juan	De Jesús	20/11/2009	M	12 años	
	Romero	Romero	Moisés	David	20/06/2013	M	8 años	
	Romero	Romero	Regino	Segundo	27/08/2016	M	6 años	
	Romero		Isaac	David	No tiene	M	11 años	
	Romero	Romero	Genesis		30/04/2020	F	1 año	
	Romero	Romero	Zarain		30/04/2020	F	1 año	
<b>12</b>	Romero		Yorelis		28/10/2008	F	14 años	
	Romero		Otilia		13/07/2019	F	3 años	
<b>13</b>	García	Finol	Jesús	Argeni	31/12/1989	M	29 años	
<b>14</b>	Finol	Romero	Jhoana	Adalia	8/03/2000	F	21 años	
	Romero	Romero	Jose	Alfredo	7/01/1996	M	26 años	
	Romero	Finol	Yenifer		9/03/2017	F	4 años	
	Romero	Finol	Alfredo	Enrique	23/02/2022	M	Días	
	Romero	Finol	Manuel	Josue	6/09/2019	M	2 años	

<b>15</b>	Finol	Romero	Jenny		22/06/1983	F	38 años
	Finol	Romero	Hernando	Jose	14/03/2009	M	13 años
	Finol	Romero	Eduardo		19/04/2017	M	4 años
<b>16</b>	Pocho	Romero	Editt		No tiene	M	23 años
	Romero	Romero	Angelin		2/05/2001	F	20 años
	Pocho	Romero	Esmeili	Andreina	28/09/2018	F	3 años
<b>17</b>	Pocho	Romero	Luisa	Edimar	21/02/2021	F	11 meses
	Vargas	Vargas	Nemecio		5/01/1962	M	62 años
	Romero	Romero	Esimenia		6/04/1979	F	42 años
	Vargas	Romero	Tomas	Enderson	28/06/2009	M	12 años
	Vargas	Romero	Estefany	Andreina	21/03/2011	F	11 años
	Vargas		Nemecio	Segundo	No tiene	M	18 años
<b>18</b>	Romero	Romero	Celina		20/07/2003	F	18 años
	Romero	Romero	Jhoan	Sebastian	18/03/2020	M	2 años
	Romero		Libet		No tiene	F	7 años
	García	Romero	Maribely		No tiene	F	14 años
<b>19</b>	García	Romero	Alfredo		26/04/2012	M	9 años
	Romero		Magnolia		24/09/1981	F	40 años
	Romero		Yenifer	del Carmen	10/10/2012	F	11 años
<b>20</b>	Montecristo		Gervacio		No tiene	M	32 años
	Romero		Elvia		22/10/1997	F	24 años
	Montecristo	Romero	Elvia		3/03/2012	F	10 años
	Montecristo	Romero	Emiliano		14/08/2019	M	2 años
<b>21</b>	Romero		Fernando		No tiene	M	14 años
	Romero		Ciro	Elias	24/12/2016	M	5 años
<b>22</b>	Rangel	González	José		23/04/1992	M	29 años
	Romero		Mariansita		No tiene	F	24 años
	Romero	Romero	Andreina		4/03/2012	F	9 años
	Gonzales	Romero	Patricia		16/09/2019	F	2 años

	Gonzales	Romero	Angel	Gabriel	10/08/2021	M	6 meses
<b>24</b>	Corona	Romero	Cristóbal		2/02/1994	M	28 años
	Romero	Romero	Sol	Francisco	12/12/2000	F	21 años
	Corona	Romero	Cristóbal		16/10/2016	M	5 años
	Corona	Romero	Marlon	Andrés	16/01/2019	M	2 años
	Corona	Romero	Alexandra		15/06/2021	F	8 meses
<b>25</b>	Romero	Romero	Mairelis		24/10/1996	F	25 años
	Vargas	Romero	Exequiela		27/12/2018	F	3 años
	Vargas	Romero	Mario		21/11/2020	M	1 año
<b>26</b>	Vargas		Mario		9/10/1955	M	64 años
	Romero	Romero	Felida		14/07/1964	F	56 años
	Vargas	Romero	Lucia		No tiene	F	6 años
	Vargas	Romero	Veronica		24/12/2014	F	7 años
	Vargas	Romero	Luis	Benito	24/04/2016	M	5 años
<b>27</b>	Corona	Romero	Yusbelis		16/07/2006	F	15 años
	Valbuena	Vargas	José	de Jesús	9/04/2005	M	16 años
	Romero		Brenda	Leonela		F	7 años
<b>28</b>	Romero	Martínez	Yarbelis		No tiene	F	22 años
	Romero	Martínez	Yon efre	Jesús	No tiene	M	10 años
	Romero	Martínez	Maikely		No tiene	F	8 años
<b>29</b>	Romero		Elvis		No tiene	M	25 años
	Vargas	Romero	Norbelis		No tiene	F	17 años
	Romero		Andreina			F	8 años
	Romero		Miguel			M	5 años
	Romero		José	Andrés		M	4 años
<b>30</b>	Romero	Romero	Sergio	Luis	1/02/1988	M	33 años
	Romero		Natalia		31/03/1989	F	32 años
	Romero	Romero	Luisa	Natasha	15/03/2012	F	9 años
	Romero	Romero	Selia	Camila	26/01/2017	F	5 años
	Romero	Romero	María	Esmeita	21/05/2015	F	7 años
	Romero	Romero	Rosibex	Renata	7/10/2019	F	2 años

	Romero	Romero	Luis	David	23/08/2021	M	7 meses
<b>31</b>	Rodríguez	Romero	Argeny		No tiene	F	27 años
	Martínez		Claudith		No tiene	F	25 años
	Rodríguez	Martínez	Winder	José	No tiene	M	8 años
	Rodríguez	Martínez	Fabian		No tiene	M	1 año
<b>32</b>	Romero	Romero	Rubia		24/10/1973	F	46 años
	Romero	Romero	Angelica		4/07/2009	F	12 años
	Romero	Romero	Rosmeri		No tiene	F	10 años
<b>33</b>	Romero		Santiago		No tiene	M	19 años
	Romero	Romero	Eliecer		2/11/2008	M	11 años
	Romero		Orminia		No tiene	F	8 años
<b>34</b>	Romero	Romero	Romelia		16/10/1967	F	54 años
	Romero		Alberto	José		M	12 años
	Romero		Taishana	Victoria		F	5 años
	Romero	Romero	Adolfo		No tiene	M	Desconocida
<b>35</b>	Pocho	Romero	Frank	(karla)	28/10/2002	F	21 años
	Romero	Montecristo	María	de los Ángeles	14/03/2016	F	5 años
	Romero		Yender	Jabier		M	11 años
	Romero	Montecristo	María	Kleidy	10/10/2014	F	7 años
<b>36</b>	Romero	Romero	Joaquin			M	48 años
	García	Romero	Esneida		2/10/1996	F	25 años
	Bohórquez	Romero	Franklin		20/10/2008	M	13 años
	Romero		Carolina		5/03/2015	F	7 años
<b>37</b>	Romero	Romero	Luzdith		27/03/2003	F	18 años
	Romero	Romero	José	Miguel	No tiene	M	7 años
	Romero	Romero	Sindy	Fernanda	No tiene	F	9 años
<b>38</b>	Romero		Antonio		No tiene	M	38 años
	Romero	Romero	Diana		2/03/1986	F	36 años
	Romero	Romero	Emanuel	Antonio	10/05/2002	M	17 años

	Romero	Romero	Miguel	Antonio	10/05/2002	M	17 años
	Romero	Romero	Deisy		13/01/2013	F	8 años
<b>39</b>	Romero	Romero	Nataly		4/06/2004	F	19 años
	Romero	Corona	Gina		5/09/2018	F	3 años
	Romero	Corona	Daniela		30/11/2020	F	1 año
<b>40</b>	Romero	García	Gabriel		No tiene	M	27 años
	Romero	Martínez	Siamedis		No tiene	F	30 años
	García	Romero	Rubiela		15/01/2009	F	14 años
	García	Romero	Leonardo		5/12/2012	M	10 años
	García	Romero	Divia		6/12/2013	F	8 años
	García	Romero	Raul		5/10/2020	M	1 año
<b>41</b>	Romero		Oracio		No tiene	M	16 años
	Romero	Martínez	Saraida		14/09/2014	F	7 años
	Romero	Martínez	Helen			F	3 años
	Romero	Martínez	Demecio		20/12/1954	M	67 años
<b>42</b>	Rodríguez		Saturnino		9/05/1954	M	68 años
	Rodríguez		Arcelia		17/07/2011	F	10 años
<b>43</b>	Martínez	Romero	Leonel		No tiene	M	21 años
	Romero	Martínez	Andreina			F	16 años
	García	Romero	Aidelina			F	5 años
	Romero		Alfonso			M	4 años
	Martínez		José	Wilder	19/06/2013	M	8 años
<b>44</b>	Romero	Romero	Eliver		7/09/1993	M	23 años
	Romero	Romero	Eduardo		15/06/2010	M	12 años
	Romero		Edgar	Eliecer		F	2 años
	Romero	Romero	Marcelino		2/05/2012	M	10 años
	Corona	Romero	Dioser		21/01/2022	M	1 mes
<b>45</b>	Romero	Romero	Édison		22/04/1987	M	33 años
	Finol		Lisbelis		30/03/1992	F	29 años
	Romero	Finol	Edwin	José	27/09/2017	M	4 años
	Romero	Finol	José	Orlando	23/04/2014	M	7 años

	Romero	Finol	Edinson		14/10/2011	M	10 años
<b>46</b>	Finol	García	Nilson		9/03/1995	M	26 años
	Romero		Beatriz		1/01/2010	F	12 años
<b>47</b>	García	Mindiola	Pedro	Luis	20/01/1999	M	23 años
	García	Mindiola	Nelly	Avelina	28/02/2011	F	11 años
	García	Mindiola	Miguel	Ángel		M	12 años
<b>48</b>	Achita	Romero	Nery		10/10/1970	F	51 años
	Rincón	Achita	Antonio	José	8/07/2008	M	13 años
	Achita		María	Linda		F	7 años
<b>49</b>	Corona		Roinel		6/12/2006	M	15 años
	García	Romero	Amiria		18/07/1966	F	Desconocida
	Montiel		Maidelis		3/05/2012	F	Desconocida
	Montiel		Dionicio		13/02/2010	M	Desconocida
	García		Juan	Segundo	7/06/2009	M	Desconocida
	Corona	Mindiola	Kandy	Rosela	30/11/2012	F	9 años
<b>50</b>	Mindiola	Achita	Rosa		19/09/1987	F	33 años
	Corona		Franyeli		3/03/2014	F	7 años
	Corona		Mabel		20/12/2019	F	3 años
	Corona		Azakadel		16/12/2021	M	2m
	Corona		Franklin		26/06/2016	M	5 años
	Corona	Mindiola	Andy	David	16/12/2021	M	3meses
<b>51</b>	Corona		Nectario		No tiene	M	34 años
	Corona		Rainer		6/03/2011	M	10 años
	Corona		Xavier		6/05/2013	M	8 años
	Corona		Franyer		26/06/2016	M	5 años
<b>52</b>	García	Mindiola	Ani	Wandrea	25/02/2006	F	16 años
	García	Mindiola	Roberto	Miguel	20/05/2019	M	4 años



	García	Mindiola	Abimael		22/12/2021	M	1 mes
	García	Mindiola	Sebastián			M	8 años
<b>53</b>	García	Romero	Roberto		15/08/1982	M	39 años
	Mindiola	Achita	Waleska	Dianet	14/07/1984	F	37 años
	García	Mindiola	Yefri		16/12/2017	M	14 años
	García	Mindiola	Pedro	Alfonso	16/05/2012	M	9 años
	García	Mindiola	Fredrerik		13/03/2014	M	7 años
	García	Mindiola	Aleska		16/04/2018	F	4 años
	García	Mindiola	Camila	Victoria	16/01/2021	F	1 año
<b>54</b>	Corona	Romero	Lisandro		12/12/1989	M	29 años
	Romero	Valbuena	Inglis	Paola	5/09/1997	F	24 años
	Corona	Romero	Alexis		No tiene	M	10 años
	Corona	Romero	Cleiber		No tiene	M	7 años
	Corona	Romero	Kesia		No tiene	F	4 años
	Corona	Romero	María	Angis	No tiene	F	6 meses
<b>55</b>	Romero		Ricardo		No tiene	M	18 años
	Romero		José	Antonio		M	2 años
	Romero		Mariannys	Paola		F	6 meses
	Romero		Tarek		No tiene	M	12 años
<b>56</b>	Mendiola	González	Frankin		22/01/1982	M	40 años
	Valbuena	Romero	Darcy	Elisa	18/11/1981	F	40 años
	González	Romero	Angelina		19/09/1963	F	65 años
	Mendiola	Romero	Pedro	Víctor	23/02/1961	M	66 años
	Mendiola	González	Juan	De Jesús	20/10/1984	M	37 años
	Mendiola	González	Abel	Paul	16/05/1995	M	26 años
	Mendiola	Balbuena	Franchesca	Dali	12/12/2018	F	13 años
<b>57</b>	Mendiola	Balbuena	Yefer	Julio	15/10/2003	M	18 años
	Romero	Romero	Angeli	Carolina	6/01/1998	F	23 años
	Mendiola	Romero	Abranis	Carolina	No tiene	F	5 meses
<b>58</b>	Ramírez		Jhoendri			M	22 años
	González		Belkis	Estel	No tiene	F	18 años

	Ramírez		Henry		No tiene	M	12 años
<b>59</b>	González		Eliecer		No tiene	M	22 años
	Rincón	Achita	Lisbeth		17/12/1998	F	24 años
	González		Abel	José	11/05/2017	M	5 años
	González		Miguela	Isaura	19/09/2020	F	1 año
<b>60</b>	Mindiola	Achita	Juan	Miguel	2/11/1988	M	34 años
	González	Núñez	Yulexi	María	1/12/1990	F	32 años
	Ramírez	González	Vidal	Jaciel	2/08/2008	M	14 años
	Mindiola	González	Kevin	David	15/06/2009	M	12 años
	Mindiola	González	Kenelin	Daniela	7/09/2013	F	8 años
	González	Núñez	Yonatan		10/11/2015	M	6 años
	Mindiola	González	Yonanyelis	Miguelina	9/11/2017	F	4 años
<b>61</b>	González	Carmona	Heber		8/08/1992	M	28 años
	Barrios	Reverol	Victalina	Coromoto	22/08/1999	F	19 años
	González	Barrios	Elianny	del Carmen	17/12/2020	F	1 año
	González	Barrios	Eduardo	José	20/12/2018	M	3 años
<b>62</b>	Finol	Corona	Ricardo		15/01/2001	M	19 años
	Rincón	Achita	Mabel	Josefina	8/06/2003	F	18 años
	Rincón	Achita	Jos	Maibel	30/05/2020	F	2 años
	Rincón	Achita	Mabel	Josefina	30/06/2020	F	2 años
<b>63</b>	Romero		Winder	Jesús	10/01/2003	M	18 años
	Finol	Corona	Soraida		12/01/2007	F	15 años
	Finol	Romero	Isela	Tatiana	30/05/2021	F	8meses
<b>64</b>	Finol	Romero	Moises		No tiene	M	20 años
	Finol	Corona	Zuly	Norelkis	No tiene	F	10 años
<b>65</b>	Romero		Yelida		No tiene	F	18 años
	Finol	Corona	José	Enrique	No tiene	M	16 años
	Romero	Romero	María	Isabel	No tiene	F	7 meses
<b>66</b>	Finol	Romero	Urgencio		No tiene	M	18 años
	García	Romero	Melinica		No tiene	F	14 años

	Romero	Corona	Lety		F	5 años
	Romero	Corona	Marbely		F	9 años
<b>67</b>	Finol	Corona	Armando	No tiene	M	30 años
	Romero	Romero	Axelia	del Carmen	19/03/2013	F 25 años
	Finol	Romero	Galata		26/10/2016	F 6 años
	Finol	Romero	Jesús	Armando	13/01/2016	M 5 años
	Finol	Romero	Andry	Sebastián	26/08/2017	F 4 años
<b>68</b>	García	Romero	Sandra		1/03/1997	F 23 años
	Finol	Corona	Jaiver		20/03/1995	M 26 años
	Finol	García	Angel	Paulino	13/08/2019	M 3 años
	Finol	García	Jhon	Jaiber	2/11/2015	M 6 años
	Finol	García	María	del Carmen	No tiene	F 7 años
<b>69</b>	Finol	Corona	Edecio		2/02/1998	M 23 años
	García	Romero	Yuselin		30/12/2000	F 21 años
	Finol	García	Edecio	Segundo	30/12/2016	M 5 años
	Finol	Romero	Franyeli	Luceli	20/08/2019	F 2 años
	Finol	Romero	Paulina		10/09/2021	F 5 meses
<b>70</b>	Romero		Esmerita		20/10/1966	F 56 años
	Valbuena	Romero	Eloisa		No tiene	F 33 años
	Romero		Clemente		15/12/1989	M 32 años
	Romero	Valbuena	Lucía		No tiene	F 2 años
	Romero	Valbuena	Emely	Egly	No tiene	F 7 años
<b>71</b>	Romero		Yhon	Eduer	No tiene	M 15 años
	Romero		Alejandra		04/15/2021	F 1 año
	Romero	Romero	Joel		9/11/2020	M 2 años
	Romero		Isaac	David	No tiene	M 8 años
<b>72</b>	García	Romero	Erika		13/02/1996	F 26 años
	García	Romero	Irsenia		No tiene	F 28 años
	García		Arcely		No tiene	F 5 años

<b>73</b>	García	Romero	Erick		1/04/1997	M	24 años
	Romero		Lucia		3/03/2011	F	11 años
<b>74</b>	Romero		Isaul		No tiene	M	15 años
	Romero		Olivia		No tiene	F	6 años
<b>75</b>	Vargas	Romero	Mario	de Jesús	12/11/1994	M	27 años
	Vargas	Romero	Cristiano	Ronaldo	5/09/2016	M	6 años
<b>76</b>	Vargas	Romero	Digna		5/10/2005	F	16 años
	Vargas	Romero	Rosita		10/12/2011	F	13 años
	Vargas	Romero	María	Pabla	8/06/2018	F	4 años
	Vargas	Romero	José	Helber	9/12/2019	M	1 año
<b>77</b>	Corona		Eliecer		4/09/1991	M	31 años
	Romero		Mario			M	9 años
	Corona	Martínez	Eliecer		17/04/2013	M	10 años
	Corona	Martínez	Disney		20/12/2018	F	3 años
<b>78</b>	Contreras	Ríos	Josmar		No tiene	M	36 años
	Contreras	Mindiola	Eliecer			M	1 año
	Contreras	Mindiola	Arian			M	3 años
	Mindiola	González	María	Angelina	No tiene	F	33 años
<b>79</b>	Rincón	Achita	María	Nely	No tiene	F	26 años
	Ramírez	Rincón	Jhon	Alfredo	No tiene	M	26 años
	Ramírez	Rincón	Jos	Mariel	24/04/2018	F	5 años
	Ramírez	Rincón	Kenay	Mary	16/03/2015	F	7 años
<b>80</b>	Contreras	Herrera	Rolando		No tiene	M	21 años
	Herrera	Ramírez	Reinaldo	José	No tiene	M	1 año
	Ramírez		Yulisbeth		No tiene	F	18 años
<b>81</b>	Finol	Romero	Daileni		No tiene	F	23 años
	Núñez		Jesús	Jeiber	No tiene	M	3 años
	Núñez		Fraidelina	Daibelis	No tiene	F	2 meses
<b>82</b>	Rincón	Achita	María	Esther	24/04/2006	F	16 años
	Romero		Yulexi		No tiene	F	8 años
	Romero		José	Andrés	No tiene	M	20 años

	Romero		Brando	José	No tiene	M	18 años
<b>83</b>	Fernández		Yoel	Daniel	No tiene	M	18 años
	Fernández		Sindy	Mar	No tiene	F	8 años
<b>84</b>	Romero		Andrés	José	No tiene	M	27 años
	Romero		Heydi	Adela	No tiene	F	26 años
	Romero		Eider	Clemente	No tiene	M	2 años
	León	De blanco	Victoria		13/04/1962	F	60 años
	Blanco	Jiménez	Patrocinio		13/04/1962	M	53 años
<b>85</b>	Romero		Felix		No tiene	M	65 años
	Romero		José	Felix		M	14 años
	Romero	Romero	Felix	Rafael	No tiene	M	8 años
	Romero	Romero	María	Helena	No tiene	F	17 años
<b>86</b>	Romero		Noreida		No tiene	F	28 años
	Rincón		José	Alfredo	No tiene	M	28 años
	Rincón		José	Felix	No tiene	M	14 años
	Rincón		Yendri	José	No tiene	M	11 años
	Rincón		Mariela		No tiene	F	8 años
	Rincón		Keinny	Jesús	No tiene	M	6 años
	Rincón		José	Alfredo	No tiene	M	1 año
<b>87</b>	Romero		Moises		No tiene	M	24 años
	Romero		Nivia		No tiene	F	19 años
	Romero		Moisés	Segundo	No tiene	M	3 años
	Romero		Eraclio		No tiene	M	5 años
	Romero		Moisés	Clemente	No tiene	M	2 años
<b>88</b>	Romero		Renzo			M	30 años
	Maikichi	Romero	Aide	Segunda	23/11/1993	F	29 años
	Romero		Renzo	Felix	27/02/2010	M	12 años
	Romero		Yendri	de Jesús	28/08/2009	M	12 años
	Romero		Mariela			F	8 años
	Romero	Maikichi	Mariel	Felicita	4/05/2017	F	4 años
<b>89</b>	Mendiola	Valbuena	Franyer	De Jesús	2/10/2005	M	16 años

	Balbuena	Romero	Axel		11/09/2021	M	1 año
	Valbuena		Brenda		8/12/2001	F	20 años
<b>90</b>	Romero	Romero	Felida		No tiene	F	17 años
	Fernández		María	Milena		F	10 años
	Fernández		Norelena			F	7 años
<b>91</b>	Romero	Romero	Nataly	Julia	28/10/2009	F	12 años
	Romero		Luis			M	1 año
<b>92</b>	Ramírez	González	Jhon	Carlos	9/05/2000	M	21 años
	González		Rut	Sofía		F	5 años
	González		Yoender			M	1 año
	González		Josia			M	9 años
<b>93</b>	García	Romero	Jacinto		No tiene	M	10 años
	García		Roberto			M	4 años
<b>94</b>	Romero	Romero	Carmen	Lucia	5/06/2006	F	13 años
	Romero	Valbuena	Natanael		No tiene	F	13 años
	Romero	Valbuena	Erly		No tiene	F	7 años
	Romero	Valbuena	Julio		No tiene	M	5 años
<b>95</b>	González		José	Alberto	No tiene	M	45 años
	González		José	Alberto segundo		M	4 años
	Quintero	García	Lisbeth			F	45 años
	González	Quintero	Daisbeth	Cori	No tiene	F	11 años
	González	Quintero	Jaisbel		No tiene	F	18 años
<b>96</b>	Romero		Fernanda		No tiene	F	10 años
	Romero	Romero	Thais	Ninibeth	No tiene	F	24 años
<b>97</b>	Romero		Sandra		No tiene	F	21 años
	Vargas		Danilo			M	19 años
	Romero		Fraymary			F	4 años
	Romero		Franklin			M	9 años
<b>98</b>	García	Mindiola	Anderson			M	22 años
	García	Mindiola	Yefri	José		M	14 años

<b>99</b>	Quintero		Luz	Mary	F	58 años
	Velásquez	Quintero	Maria	Jose	M	12 años
	Quintero		Victoria	Guadalup e	F	9 años
	Quintero		Samuel	Kenai	M	8 años
<b>100</b>	Katare		Eliana		F	19 años
	Makiritachi		Merly		F	9 meses
	Katare		Endry		M	12 años
<b>101</b>	Katare		Endrina		F	21 años
	Acky		Jorge	Luis	M	6 años
	Acky		Berlyn		F	2 años
	Acky		Luis	Neiber	M	4 meses
	Acky		Luis	Jorge	M	5 años
	Acky		Jorge	Luis	M	29 años
<b>102</b>	Finol	Romero	Edixon		M	16 años
	Finol		Yelitza		F	5 años
	Finol		Jorge	Jesús	M	3 años
<b>103</b>	Romero		Elvira	14/07/2009	F	12 años
<b>104</b>	Romero		Yolimar		F	30 años
	Vargas		Rafael		M	32 años
	Vargas		Rafaelina		F	Desconocida
	Vargas		Rafaela		F	Desconocida
<b>105</b>	Corona	Romero	Ninoska		F	Desconocida
	Vargas		Yoel		M	Desconocida
	Romero		María	Rubia	F	Desconocida
	Romero		Yoel	Cristóbal	M	Desconocida

	Romero		Benito	José	M	Desconocida
<b>106</b>	Vargas		Rafael		M	12 años
	Vargas		Raquelina		F	8 años
	Vargas		Santo		M	3 años
	Vargas		Herminia		F	4 años
<b>107</b>	Romero		Anibal		M	19 años
	Romero		Noly		F	17 años
	Vargas		Bernandita		F	12 años
	Rangel	Romero	José		M	4 años
<b>108</b>	Finol	Corona	Yonista		F	40 años
	Finol	Romero	Armando		M	55 años
	Finol		Sixto		M	4 años
	Finol	Corona	Julia		F	2 años
<b>109</b>	García	Finol	Gustavo		M	28 años
	Valbuena	Romero	Ismenia		F	Desconocida
	Valbuena	Romero	Isais		M	Desconocida
	García	Romero	Gustavo		M	Desconocida
<b>110</b>	Rincón		José	Antonio	M	21 años
	Núñez		Ana		F	18 años
	Rincón	Núñez	Rubiela		F	9 años
	Romero		Jaminso		M	16 años
	Romero		Jose	Noel	M	8 años
<b>111</b>	Romero	Romero	Juan	Felix	M	26 años
	Romero		Marianela		F	40 años
	Romero		Felix	De Jesús	M	2 años
	Romero		María	Helena	F	4 años
<b>112</b>	Romero		Ilaida		F	40 años



	Romero		Felix	Melecio	M	12 años
	Romero		Yilda		F	14 años
	Romero		Clara	Ilaida	F	10 años
<b>113</b>	Romero		Aide		F	47 años
	Romero		Luis		M	8 años
	Romero		Mariany		F	4 años
	Romero		Antony		M	2 años
<b>114</b>	García	Romero	Yalida		F	40 años
	Finol	García	Eduar		M	24 años
	Finol		Yeimy		F	7 años
	Finol		Yeiko		M	4 años
	Finol	García	Renzo	Orlando	M	5 años
	Finol		Yesica		F	20 años
	Finol	García	Melanyeli		F	1 año
	Finol		María	Angelica	F	15 años
<b>115</b>	Vargas		Luis	Benito	M	24 años
	Romero		Aura		F	20 años
	Vargas		Efren		M	7 años
	Vargas		Luis	Benito	F	10 años
	Romero		Mario		M	7 años
	Vargas	Romero	Felida		F	1 año
<b>116</b>	García		Paulino	Segundo	M	16 años
	Romero		Lucia		F	7 años
	Romero		María	del Carmen	F	5 años
<b>117</b>	López	López	Filiberto		M	28 años
	Romero		Eliany	Pabla	F	3 años
	Romero		Elia		F	6 años
	Romero		Filiberto		M	9 años
<b>118</b>	Romero		Glenda		F	26 años
	Romero		Robert		M	26 años

<b>119</b>	Bohórquez		Joel		F	33 años
	Romero	Naveda	Lisbeth		F	30 años
<b>120</b>	García	Mindiola	Juan	de Jesús	M	17 años
	Montiel		Alondra		F	13 años
	Montiel		Albert		M	12 años
<b>121</b>	Mendiola	González	Pedro	Segundo	M	39 años
	Montiel	Vargas	Noelina		F	32 años
	Mendiola		Rufino		M	8 años
	Mendiola		Juan	de Jesús	M	1 año
	Mendiola		Acelino		M	6 años
<b>122</b>	Romero	García	Rómulo		M	20 años
	Romero		Jean	Carlos	M	11 años
	Romero		Cristian		M	6 años
<b>123</b>	Vargas	Romero	Genderson	Tomas	M	21 años
	Vargas	Romero	José	Tomas	M	4 años
	Vargas		María	Ester	F	8 años
<b>124</b>	Romero		María	del Carmen	F	38 años
	Romero		José	Felix	M	8 años
	Romero		Valentina		F	6 años
<b>125</b>	Romero		Maria	Yulenis	F	28 años
	Romero		Brain	Wuakara	M	4 años
	Romero		Brayan		M	8 años
	Romero		Alejandro		M	2 años
<b>126</b>	Pocho	Romero	Rafael	Fredy	M	26 años
	Pocho	Romero	Rafael	Segundo	M	4 años
	Pocho	Romero	Aracelis		F	2 años
<b>127</b>	Pocho	Romero	Ronaldo		M	23 años
	Pocho	Romero	Rosmeili		F	10 años
	Pocho	Romero	Juan	Diego	M	17 años

<b>128</b>	Romero		Anabel	del Carmen	F	24 años
	Romero		Keiner		M	26 años
	Romero		Ana	María	F	3 años
<b>129</b>	Romero	Romero	José		M	52 años
	Romero		Otilia		F	46 años
	Romero		Yaquelin		F	13 años
	Romero		Betsandra		F	9 años
	Romero		Jesús	Adrián	M	6 años
	Romero		José	Segundo	M	4 años
	Romero		José	Andrés	M	22 años

*Nota 1: M significa masculino y F femenino.*

*Nota 2: Algunos datos no se encuentran disponibles por reserva.*

*Nota 3: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*

**Anexo 15. Segmentación por edad y género de la caracterización de la comunidad indígena del asentamiento Yukpa**

<b>Población total por género y edad</b>					
<b>Edad</b>	<i>Ucha petak Po</i>		<i>Manuracha</i>		<b>Total población</b>
	<b>Genero</b>		<b>Genero</b>		
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
<b>0-11 meses</b>	3	2	13	9	<b>27</b>
<b>1-5 años</b>	30	21	54	59	<b>164</b>
<b>6-12 años</b>	24	23	63	68	<b>178</b>
<b>13-17 años</b>	15	11	25	25	<b>76</b>
<b>18-59</b>	39	38	83	83	<b>243</b>
<b>60 en adelante</b>	4	4	2	6	<b>16</b>
<b>Sin registro de edad</b>		1	7	8	<b>16</b>
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>100</b>	<b>247</b>	<b>258</b>	<b>720</b>

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

**Anexo 16. Consolidación y sistematización de los subcomités de trabajo concertados en la mesa intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas**

<b>Líneas de Acción</b>	<b>Entidades</b>
<b>Identificación, regularización y registro</b>	ACNUR-Migración Colombia - Ministerio del Interior-Secretaría de Víctimas – Secretaría de Fronteras - Registraduría-Programa Mundial de Alimentos-Servicio Jesuita para Refugiados-UNICEF.
<b>Salud</b>	ACNUR- Instituto. Departamental de Salud- Organización Mundial para las Migraciones-Secretaría de Salud Municipal-PROFAMILIA- Servicio Jesuita para Refugiados - Nueva EPS-UNICEF.
<b>Educación</b>	Secretaría de Educación Municipal- Secretaría de Educación Departamental- ICBF ACNUR- Secretaría de Medio Ambiente-Recursos Naturales Y Sostenibilidad- Opción Legal-CIDEMOS-SENA.
<b>Seguridad Alimentaria</b>	Secretaria de Agricultura - ACNUR ICBF -UNICEF-Las Hermanas Laura-ICBF-Fundación Ambientalista En Acción-Acción Contra el
	Hambre-Programa Mundial de Alimentos-COMFAORIENTE- CORPRODINCO.
<b>Agua potable y saneamiento básico.</b>	Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad- ACNUR- Secretaría de Aguas Municipales -UNICEF-Secretaría de Ambiente - Instituto Departamental de Salud -Comité Técnico de Saneamiento Ambientalistas en Acción-Las Hermanas Laura.
<b>Reconocimiento y reubicación.</b>	ACNUR-Unidad de Víctimas-Alcaldías Municipales – Organización Mundial de Indígenas en Colombia.
<b>Sistemas propios (economía propia, cultura, artesanías)</b>	Secretaría de Cultura Departamental y Municipal -Secretaría de Agricultura- Hermanas Laura-SENA- Secretaría de Desarrollo Económico.
<b>Fortalecimiento al derecho propio.</b>	Defensoría del Pueblo-ACNUR-Servicio Jesuita para Refugiados-Alcaldía Municipal -ONIC-UNICEF- Ministerio del Interior-Hermanas Laura-ACNUR
<b>Seguridad y víctimas.</b>	Policía Nacional - Unidad de Restitución de Tierras-Ejercito Nacional-Unidad De Víctimas

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

**Anexo 17. Articulación de la oferta según las líneas de acción dirigidas a las comunidades indígenas provenientes de Venezuela**

<b>Líneas de acción</b>	<b>Entidades</b>	<b>Acciones Realizadas 2021</b>	<b>Planes Programas y Proyectos 2022</b>	<b>Población Indígena</b>
<b>Identificación, regularización y registro</b>	ACNUR.	Caracterización de las comunidades yukpa en el Escobal, Tibú y Teorama. documento base para la incidencia a nivel nacional ante Ministerio Interior, Registraduría, Migración Colombia, entre otros. Apoyo en el pre-registro y registro biométrico de docentes propios de la comunidad Yukpa el Escobal.	Incidencia Permanente Por Parte De ACNUR.	Yukpa.
	Migración.		Registro de permiso de transición temporal y registro biométrico.	Yukpa.
	Ministerio del Interior.	Mesa Accidental de Fronteras, Mesas de Nivel Nacional para Tratar el Tema		Yukpa.
		de Apatridia.		
	Servicio Jesuita para Refugiados.		Acompañamiento y logística a los procesos de registro.	Yukpa.
<b>Salud</b>	ACNUR.	Atención de casos con necesidades específicas de protección en salud.	Donación de elementos de bioseguridad. Atención de casos con necesidades específicas de protección en salud.	Yukpa.

	<p>Instituto Departamental de Salud-Servicio Jesuita para Refugiados-Nueva EPS-UNICEF.</p>	<p>Atención de casos con necesidades específicas de protección, logística y acompañamiento en el asentamiento.</p>	<p>Yukpa.</p>	
<p><b>Educación</b></p>	<p>Secretaría de Educación Municipal.</p>	<p>Mesa Técnica: socialización de la situación en contrada en el asentamiento de la comunidad yukpa del sector del Escobal en todos sus aspectos al despacho de la secretaría de educación municipal y departamental. Elaboración de informe. Acompañamiento en la elaboración de la propuesta educativa con enfoque diferencial, para la implementación de los procesos y protocolos requeridos para la atención y vinculación al sistema educativo de niños niñas y adolescentes en edad escolar y en extra - edad, respetando y fortaleciendo su cosmovisión. Comitiva a territorio: se realiza una</p>	<p>Socialización de los pec del departamento. Revisión de los productos de los cooperantes. Mesas de trabajo con el asentamiento (socialización y validación del instrumento). Definición y construcción del instrumento. Sistematización de la caracterización sociodemográfica y socio cultural. Realizar los ajustes a la malla curricular. Resignificación del PEI - adecuación modelo intercultural. Implementar el decreto 2500 de 2010. Adecuación del pec Yukpa en el municipio. Generación de una canasta educativa.</p>	<p>Yukpa.</p>

	<p>visita técnica por parte del equipo de población vulnerable para la validación y registro de condiciones de los niños niñas y adolescentes en el asentamiento Yukpa.</p> <p>Mesa Técnica: acompañamiento desde el área de población vulnerable para la asignación de la IE que será la encargada de materializar la propuesta educativa para la atención a la población yukpa.</p>		
ICBF.	<p>Durante 2021 se realizó acompañamiento permanente con el equipo EMPIRI con jornadas pedagógicas enfocadas a la prevención de la mendicidad. Atención adolescentes y jóvenes con 20 cupos con la modalidad sacúdete.</p>	Gestión para ampliación cobertura de atención integral para primera infancia con enfoque diferencial.	Yukpa.
ACNUR.	<p>Proyecto educación: pedagogía y protección: asesoría técnica y acompañamiento en el proceso de la sem y demás autoridades competentes para la garantía del acceso a la educación de niños niñas y adolescentes Yukpa con enfoque diferencial.</p>	<p>Donación de elementos de mobiliario, kits escolares y papelería. (donación en el marco de la solicitud realizada desde la mesa de educación en emergencia - junio 2021).</p> <p>Proyecto educación: pedagogía y protección asesoría técnica y acompañamiento en el proceso de la sem y demás autoridades competentes para la garantía del acceso a la educación de niños niñas y adolescentes Yukpas con enfoque diferencial.</p>	Yukpa.
Secretaría de Medio Ambiente,	<p>La secretaria de medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad acudió a unas visitas realizadas en</p>	<p>Continuación De Agenda Verde, Metas 716, Meta 717, De Educación Ambiental. Mejorar y proteger las prácticas y la cultura</p>	Yukpa.



	Recursos Naturales y Sostenibilidad.	asentamientos Yukpa en el corregimiento del Escobal, de la misma manera se participó directamente por el secretario de despacho y funcionarios delegados en las mesas temáticas donde se trataron los temas y acciones referentes, al eje étnico de la secretaria de desarrollo social, también se realizaron acciones desde la agenda verde, educación ambiental.	alimentaria y gastronómica de los nortesantandereanos. Rescatar tradiciones y prácticas ancestrales saludables de alimentación, propias de las etnias que habitan el departamento.	
<b>Seguridad Alimentaria.</b>	Secretaria de Agricultura.	Perfeccionamiento del plan de seguridad alimentaria y nutricional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación adecuada en la población del departamento de Norte de Santander 2.022-2.030.	Fortalecer la Práctica de la Lactancia Materna a Nivel Comunitario.	Yukpa.
	ACNUR.	Donación de Elementos de Cocina (Se Donaron por Medio del Servicio Jesuita para Refugiados - a Disposición 100% de la Comunidad Yukpa Asentada en el Escobal).		Yukpa.

ICBF	<p>1. Atención y disposición permanente desde el centro de recuperación nutricional.</p> <p>2. Realización de jornadas de focalización de las unidades de búsqueda activa, para la identificación de menores en riesgo de desnutrición infantil.</p> <p>3. Acompañamiento de la unidad móvil con actividades de psicosocial, nutricional.</p>	<p>Dos jornadas de tamizaje nutricional para niñas, niños y gestantes lideradas por las unidades móviles y el PMA, que ha permitido la identificación de casos de alarma por malnutrición. Acompañamiento las unidades de búsqueda activa y el centro de recuperación nutricional del ICBF. 2022 se brindó acompañamiento psicosocial y nutricional por parte de la unidad móvil ICBF a las familias indígenas yukpas a través de las herramientas</p>	Yukpa.
		<p>educativas con enfoque diferencial. Gestión para la ampliación de cupos del programa 1000 días para cambiar el mundo, con el fin de garantizar la recuperación nutricional de las niñas, los niños y mujeres gestantes, mediante un programa como “1000 días para cambiar el mundo”.</p> <p>.Gestión con una caja de compensación del departamento, la priorización de las niñas y los niños yukpa en el programa “mis primeros años”, (esta atención está relacionado con la recuperación nutricional).</p> <p>Gestión de una unidad móvil adicional para la atención de la comunidad, que permita el acompañamiento psicosocial y nutricional permanente, como punto focal del ICBF con los diferentes asentamientos durante la implementación de las acciones del plan de trabajo.</p>	

<b>Agua potable y saneamiento básico.</b>	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.	Dentro de las responsabilidades se encuentra la atención de las alertas emitidas por la defensoría del pueblo, como es la 025 de 2021, dentro de la cual es importante llevar a cabo unas labores y acciones con operativos en cuanto al agua en gestión del recurso hídrico y cambio climático, para mejorar el entorno de los entornos de algunas comunidades indígenas, lo que debemos coordinar con otras secretarías de despacho con responsabilidad en la materia y la secretaria de desarrollo social en su eje étnico.	Yukpa.
	ACNUR.	Mesas territoriales - grupos focales en el marco del foro global de pueblos indígenas transfronterizos: ejercicios participativos, de identificación de necesidades, vacíos de protección, prioridades y soluciones que las mismas comunidades proponen.	Yukpa. Wayu. Bari. Inga. Kichwa.
<b>Sistemas propios (economía propia, cultura, artesanías.</b>	Secretaría de Cultura del Departamento y Municipal-secretaría de Agricultura-Hermanas Laura- Sena-Sec. Desarrollo Económico.	Siembra de árboles, reforestación, en municipios donde estén los resguardos.	Yukpa. Wayu. Bari. Inga. Kichwa.

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

**Anexo 18. Sistematización y consolidación de datos de personas registradas *para la expedición del PPT.***

<b>Registro biométrico 1 de abril del 2.022</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Documento</b>	<b>RUMV</b>
Esimenia Romero Romero	CV	6280856
Nemecio Segundo Romero Romero	CV	6282035
Eddy Pocho Romero	CV	6282663
José Antonio Garcia	CV	6282561
Natalia Romero Romero	CV	6142440
Natali Julia Romero Romero	Acta	6142542
Roxibel Romero Romero	Nacido Vivo	6142736
Luisa Nathasha Romero Romero	Nacido Vivo	6142501
Maria Esmerita Romero Romero	Acta	6142653
Selia Romero Romero	Nacido Vivo	6142699
Franchesca Dalí Mendoza Valbuena	CV	6282172
Franklin Mendiola González	CV	6281774
Leancio Keyacuchi	CV	5944416
Hermelinda Romero Romero	CV	6283187
Regino Romero Martínez	CV	6282977
Dalsy Elisa Valbuena Romero	CV	6281621
Fidelicia M Romero Romero	CV	6064252
Roberto Keyacuchi Teparé	CV	6064377
Albin Jose Reyes Meauri	CV	6064962
Felida Romero Romero	CV	6281645
Mario Vargas	CV	1022765
Mairelis Romero Romero	CV	6282764
Nirva Teparé De Keyacuchi	CV	6063599
Jose Rangel González García	CV	6282563

Franyer De Jesús Mendiola Valbuena	CV	6282085
Ruby Carolina Keyacuchi Valbuena	Acta	6063744
Yefer Julio Mendiola Valbuena	CV	6281928
Yonilda Amelia Sierra Romero	CV	6623894
Amelia Romero	CV	6626508
Mariangel Sierra Romero	Acta	6626551
Carlos Alberto Sierra Romero	Acta	6626638
Luis Angel Nikra Sierra	Acta	6626597
Angeli Romero Romero	CV	6629657
Liz Daniela Garcia Romero	CV	6628289
Rosa Elena Romero Romero	CV	1022288
Eleanny Garcia Vargas	Acta	6629056
Adolfo López Romero	CV	6063684
Georgina Romero Romero	CV	6063539
Cristobal Corona Romero	CV	6282426
Yeidis María Romero Corona	CV	6282101
Deivis Jesús Montiel Romero	CV	6648655
Tatiana Carolina Martínez Pukchi	CV	6648757
Carlos Alberto Montiel Martínez	Acta	6648861
Yoselis Patricia Montiel Martínez	Acta	6648981
Juan Miguel Mindiola Achita	CV	6649487
Juan Carlos Ramírez González	CV	6649659
Vidal Josiel Ramírez González	CV	6649760
Kevin David Mindiola González	CV	6649872
Konalys Daniela Mindiola González	Acta	6649982
Yonanyelis Miguelina Mindiola González	Acta	6650067
Mabel Josefina Rincón Achita	Acta	6649945
Lisbeth Altamira Rincón Achita	Acta	6644825
Abrannys Carolina Mendiola Romero	Nacido Vivo	6650097

Rubia Romero Romero	CV	6648810
Edgar Elieser Corona Romero	CV	6649013
José De Jesús Valbuena Vargas	CV	6649090
Anyelin Carolina Romero Romero	CV	6649681
Ever Francisco Carmona González	CV	6655718
Victalina Coromoto Reverol Barrios	CV	6655829
Elianny Del Carmen González Barrios	Nacido Vivo	6656041
Eduaro Jose González Barrios	Nacido Vivo	6655934
Adriana Romero Romero	CV	6656536
Benito García Romero	CV	6656762
María Angelica García Romero	Acta	6657242
Othikashi García Romero	Acta	6657063
Angelica García Romero	Acta	6656938
Catalina Ramírez Romero	CV	6656244
Josué Ramírez Romero	Acta	6656371
Josefina Ramírez Romero	Acta	6656671
María Graciela Rincón Romero	CV	6656740
Yoseidi Rincón Martínez	Nacido Vivo	665652
Zoraida Finol Corona	Acta	6657270
Betty García Romero	CV	6656675
Elizabeth Romero García	Acta	6656913
Adan Elio Romero García	Acta	6656723
Musolino Romero Romero	CV	6663355
Liseth Romero Montiel	Acta	6663507
Jesús Argenis García Montiel	CV	6663613
Eliver Romero Romero	CV	6663785
Lorina Montiel Romero	Acta	6663914
Ernesto Segundo Montiel Romero	Acta	6664042
Roiner Josué Corona Mendoza	CV	6664600

Nectario Corona García	CV	6664710
Rosa Evangelina Mindiola Achita	CV	6664801
Kandy Rocela Corona Mindiola	Acta	6664959
Reiner David Corona Mindiola	Acta	6665037
Franklin Corona Mindiola	Acta	6665872
Yusbelis Corona Romero	CV	6664879
Betsabe Romero Romero	CV	6282096
Esmerita Romero	CV	Ya Tenían
Carmen Lucia Romero Romero	CV	Ya Tenían
Altamira Romero Romer	CV	6663599
Elisandra Marit Martínez	CV	6664320
Angie Carolina Romero Romero	CV	6665122
Felipe Nuñez Romero	CV	6665216
Lusbey Romero Martínez	CV	6663496
Leonela Martínez Pukchi	Nacido Vivo	6663697
Karla Maria Sierra Romero	CV	6664635
Yonicar Fidel Romero Romero	CV	6664085
Enderson Uksori Finol	CV	6664232
Erika Paola García Romero	CV	6283328
Adelso Romero Romero	CV	6670622
Roberto García Romero	CV	6671056
Walesca D Mindiola Achita	CV	6671411
Ani Wandrea García Mindiola	CV	6671466
Lusdi Del Carmen Romero Romero	CV	6671258
Anderso García Mindiola	CV	6671162
Pedro Luis García Mindiola	CV	6671325
Sandra García Romero	CV	6671906
Hector Luis Nikra Romero	CV	6064769
Inglis Paola Romero Valbuena	CV	6672004

Edwin José Romero Finol	Acta	6670669
Edixon Romero Romero	CV	6281090
Lisbelis Finol García	CV	6281403
Jose Orlando Romero Finol	Acta	6670772
Beatriz Romero Finol	Acta	6670571
Adolfo Romero Romero	CV	6671019
Yessica Romero Romero	CV	6671151
Maria Esmerita Romero Romero	CV	6671542
Diana Patricia Romero Romero	CV	6671935
Yunior Romer Sánchez	CV	6671935
Jose Edinardo Rincón Romero	CV	6672020
Jose Alfredo Keyacucho Teparé	CV	6672127
Yojana Adalia Finol Romero	CV	6696228
Hernando José Finol Romero	Acta	6696347
Ricardo Romero Romero	CV	6696726
Magnolia Romero Romero	CV	6697107
Marleny Romero Romero	CV	6697020
Jhonwuer García Romero	Acta	6697184
Lisandro Corona Romero	CV	6697536
Yuskelly Roxana Romero Romero	CV	Ticket 9108
Jaiver Finol Romero	CV	Ticket 9109
Gervacio Romero Montecristo	Acta	6696264
Elviany Maria Romero Romero	Acta	6696363
Wuilbe Rmero Romero	CV	6696783
Estervina García Romero	CV	6696883
Wuinder Romero García	Acta	6696966
Celina Romero Romero	CV	6697257
Leoner Romero Martinez	Acta	6697713
Toribio Segundo Pukchi Martínez	Acta	6697792




---

*Nota 1: Algunos datos no se encuentran disponibles por reserva.*

*Nota 2: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*

### Anexo 19. Formato de entrevista semiestructurada

 <b>Universidad Francisco de Paula Santander</b>		<b>AUTOEVALUACIÓN</b>					
		Las estudiantes del programa de Trabajo Social, de la Universidad Francisco de Paula Santander, con motivos netamente académicos proyectan la siguiente autoevaluación para examinar los resultados de la investigación “Acciones Interinstitucionales Para el Fortalecimiento de la Comunidad Indígena Yukpa Asentada en el Barrio “Nuevo Escobal” de Cúcuta”.					
<b>Institución a la que pertenece el entrevistado</b>							
<b>Edad</b>		<b>Género</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>Otro</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cree que después de las acciones tomadas en el proceso de la unión interinstitucional mejoro la condición de vida de la población yukpa?</li> <li>2. ¿Las instituciones involucradas en la unión interinstitucional aún tienen presencia en el asentamiento?</li> <li>3. ¿Qué acciones institucionales existen en este momento en la población?</li> <li>4. ¿Considera que las acciones después de la unión interinstitucional, contribuyeron hacia el desarrollo social y cultural de la población?</li> <li>5. ¿Las acciones que se tomaron después de la unión interinstitucional prevalecieron dentro de la comunidad?</li> <li>6. ¿Cómo ve la comunidad Yukpa la presencia de las instituciones dentro de la comunidad?</li> <li>7. ¿Cree que las ofertas institucionales proporcionadas después de la unión interinstitucional, fueron prolongas a las necesidades que presentaba la población?</li> <li>8. ¿Cree que las estrategias tomadas en la unión interinstitucional fortalecieron las ofertas institucionales dirigidas a la comunidad yukpa?</li> </ol>							

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. año 2022.*

## Anexo 20. Transcripción de la autoevaluación

<b>Pregunta 1</b>	<b>¿Cree que después de las acciones tomadas en el proceso de la unión interinstitucional mejoro la condición de vida de la población yukpa?</b>
<b>AU2</b>	En el 2020 hubo mucha ayuda y eso se les agradece a las instituciones, pero actualmente todo ha mejorado por que se han organizado entre ellos y nos hemos organizado también como comunidad, nosotros como comunidad estamos organizando un documento interno donde se socialice entre las comunidades YUKPA que están en norte de Santander, con el que se busca visibilizar las necesidades de cada uno de nosotros ante las instituciones, la idea es unirnos como ellos lo han hecho para mejorar.
<b>AU3</b>	Creería que no, porque también se debe tener en cuenta la ideología y la forma en que ellos se sobreponen a las adversidades, actualmente desconozco el territorio donde están en este momento aunque se dónde están ubicados, los documentos, tramites y permisos que se han adelantado se espera que permitan una afiliación al sistema de salud, pero en el tema laboral, aún se encuentran en informalidad, las oportunidades laborales son muy pocas, en esos aspectos no ha mejorado más allá de portar el documento que les brinda protección en Colombia.
<b>AU4</b>	¿Como determinar los resultados en una relación que debería ser horizontal?, todos los participantes de estos espacios creen saber qué es lo que hay que hacer y cómo se tienen que hacer pero con el determinante de que lo hacen a partir de los resultados que ellos tienen que alcanzar, ahora bien, cuando además de ello se invita a niveles de gobierno nacional, es necesario analizar cada una de las posiciones de los actores del gobierno (el nacional, departamental y municipal)cual es la posición de cada una de estas entidades de gobierno frente al pueblo Yukpa y a partir de ahí analizar sus intenciones y sus resultados. La inclusión va más allá del reconocimiento, algo que hay que destacar es que ya se solucionó esa discusión entre si son indígenas o migrantes.
<b>AU5</b>	Totalmente, la secretaria de salud municipal de mano de la gobernación y otras entidades no gubernamentales se ha mejorado la atención desde el área de la salud.
<b>AU6</b>	No podríamos decir que mejorar, podríamos decir que ha permitido que se visibilicen estos sentamientos, no podríamos decir que tenemos identificación de cada uno de los factores incidentes del sentamiento, aun desde el 2019-2020 comenzaron a llegar alertas tempranas que anunciaban la necesidad y la precariedad respecto a la seguridad alimentaria que estos sentamientos estaban pasando.
<b>Pregunta 2</b>	<b>¿Las instituciones involucradas en la unión interinstitucional aún tienen presencia en el asentamiento?</b>

<b>AU2</b>	Si, pero ahora se extendieron la mano, porque una sola organización no puede dar todo y nosotros ya entendemos también, ahora las organizaciones se unieron y todo lo manejan por medio de un censo que se hizo en el pueblo indígena y todo es ordenadamente.
<b>AU3</b>	Si, desde migración hemos visto que organizaciones como el servicio jesuita les brinda acompañamiento en los procesos de registro del permiso de protección temporal, que sus documentos ya se encuentren listos, las afiliaciones a salud y demás protocolos que se deban realizar con ellos. En cuanto a lo público, la gobernación es quien ha estado liderando estos procesos.
<b>AU4</b>	Presencia hoy si hay, se encuentra la secretaria de salud, la secretaria de educación que han hecho gestión para el acceso de los niños a la educación.
<b>AU5</b>	Actualmente no solo se lleva el seguimiento del cerco epidemiológico del COVID, ahora se les lleva un seguimiento desde otras enfermedades que se puedan presentar (tuberculosis, enfermedades respiratorias, DEA), y se realizan actividades más enfatizadas a las necesidades diarias.
<b>AU6</b>	Si, hay algunas entidades, organizaciones de cooperación internacional y también las instituciones de los que podríamos decir que de alguna manera están más institucionalizados, existe la mesa intersectorial para abordar las problemáticas de los migrantes provenientes de Venezuela precisamente dando atención a las diferentes dinámicas y problemáticas que se vienen evidenciando, y es desde esta instancia donde se están articulando todos los demás actores institucionales (migración Colombia, registraduría, salud, educación, victimas) todos aquellos actores que tengamos un proceso adelantado con ellos.
<b>Pregunta 3</b>	<b>¿Qué acciones institucionales existen en este momento en la población?</b>
<b>AU1</b>	Ahora tenemos PPT estamos afiliados a la EPS, y allí nos ayudan bastante gracias a las organizaciones, poco a poco nos hemos unido con los Watia.
<b>AU2</b>	Ahora hay organizaciones que nos ayudan, el JRS, las Hermanas Lauras, salud, Bienestar, Gobernación de Norte de Santander, Defensoría, ACNUR, y trabajan juntos, Comfaoriente también viene y ayuda a las madres y a los niños.

AU4	<p>Hoy continúa siendo asistencial partiendo de las organizaciones no gubernamentales, de las que muchas veces esa es su misionalidad (la atención en emergencia), que son necesarias por que se presentan situaciones de emergencia como casos de salud, perspectiva que también comparte el estado colombiano, sin embargo. cada actor ve la situación desde su perspectiva, como organizaciones que son conecedoras del tema indígena que reconoce las situaciones no como problema de emergencia, por el contrario, lo reconocen como problemas estructurales.</p> <p>Quizás ahora con la reapertura de la frontera se establezcan nuevas estrategias para atender la frontera.</p> <p>Si continúa siendo asistencial porque esa es la misionalidad que tienen algunas organizaciones, sigue siendo paternal por parte del estado.</p>
AU5	<p>Hoy día se están realizando seguimientos de desnutrición a la población infantil de la mano del ICBF y Comfaorienté.</p>
<b>Pregunta 4</b>	<p><b>¿Considera que las acciones después de la unión interinstitucional, contribuyeron hacia el desarrollo social y cultural de la población?</b></p>
AU2	<p>No tanto desarrollado, pero nos ha dejado una enseñanza de que formalmente tenemos que estar en la comunidad y cumplir ese mensaje que ellos nos traen, nos convencemos de que, si están haciendo las cosas, eso es lo que permite verdaderamente el desarrollo.</p>
AU4	<p>Muchas veces las acciones no prevalecieron.</p>
AU5	<p>Si, se han disminuido las necesidades, para nosotros es importante toda la población, los niños, los adultos mayores, sus necesidades diarias.</p>
<b>Pregunta 5</b>	<p><b>¿Las acciones que se tomaron después de la unión interinstitucional prevalecieron dentro de la comunidad?</b></p>
AU1	<p>Ahora sí, ahora vienen y hacen jornadas, ellos nos dicen que van a hacer y quienes van a venir, todos vienen unidos y todos se convocan y saben en qué fecha viene cada uno y se programan las actividades y el programa de manera conjunta.</p> <p>Ahora gracias a dios nos hemos organizado, comenzamos a organizarnos, algo que la comunidad merecía, una visibilidad, que gracias a las organizaciones se ha logrado y han trabajado por ayudarnos.</p>

<b>AU2</b>	Ahora ellos nos enseñaron que se trabaja por proyectos, ellos nos muestran los proyectos que van a trabajar por cierto tiempo y si eso sale bien se renueva el proyecto o si hay que mejorar nos lo dicen, es como un trabajo por parte del gobierno y luego una evaluación hacia nosotros y nosotros estamos con la responsabilidad de que lo que ellos nos enseñan funcione, todo ha sido bueno, hemos mejorado.
<b>AU5</b>	Gracias a esta unión se han incrementado las acciones.
<b>Pregunta 6</b>	<b>¿Cómo ve la comunidad Yukpa la presencia de las instituciones dentro de la comunidad?</b>
<b>AU1</b>	Ahora ya compartimos más, hasta nos hemos organizado hemos avanzado, ahora se sientan con nosotros, entran a nuestras casas, nos llaman, nos dicen que vamos a hacer, hemos entendido que nos vienen a ayudar y nos hemos organizado gracias a la gobernación, la alcaldía, salud, defensoría, UNICEF, ACNUR, y otras que nos han ayudado a avanzar, tanto Watia como Yukpa nos hemos unido y tenemos una mente más desarrollada.
<b>AU2</b>	Ahora estamos muy contentos, cuando ellos llegan nos alegra porque sabemos que vamos a seguir trabajando por la comunidad, ya no nos tenemos miedo, ahora nos tenemos cariño y agradecimiento.
<b>AU3</b>	Conforme avanza el tiempo y se fue entablando cierta comunicación con cada uno de los funcionarios, la imagen cambio, incluso una de las líderes nos expresó que se encontraba muy agradecida por que se les ha tratado de dar solución, apoyo y siempre han obtenido una respuesta. El trabajo que se adelantó de la mano de otras organizaciones permitió que ellos se sintieran incluidos, han estado como el resto de la comunidad venezolana en las instalaciones, en la entrega de registros, esos trabajos articulados ayudaron a mejorar la imagen y hacerlos sentir que no están solos.
<b>AU5</b>	Con las gubernamentales ha mejorado mucho, mientras que con otras instituciones que no son del gobierno, el acceso a la comunidad es muy difícil o no los dejan ingresar, debido a que perciben que vienen que sus intenciones son lucrativas.
<b>AU6</b>	Nos reconocen, ellos mismos saben quiénes son los actores que están con ellos y los apoyan, tienen claro cuáles son los responsables de los procesos y en ese orden de ideas nos permiten el ingreso a los asentamientos, nosotros vamos y contribuimos con esos procesos de fortalecimiento, hemos ayudado en procesos con asistencias técnicas y demás, también vienen acá a nuestras oficinas y participan en espacios de dialogo, lo que ha permitido generar una confianza que se mantiene, manejamos todo bajo el marco del respeto al enfoque diferencial, entendiendo que somos nosotros quienes nos debemos de ajustar en estos procesos.

<b>Pregunta 7</b>	<b>¿Cree que las ofertas institucionales proporcionadas después de la unión interinstitucional, fueron prolongas a las necesidades que presentaba la población?</b>
<b>AU1</b>	Si, ahora sí, las organizaciones se involucran más en nuestra realidad, necesitábamos trabajar en la tierra y ellos nos han ayudado, necesitábamos una atención en salud y ahora estamos afiliados a la EPS, las madres en embarazo y los niños desnutridos ahora reciben atención, las organizaciones ambientalistas vienen y nos enseñan a limpiar, ahora tenemos cosas que no teníamos.
<b>AU2</b>	Si, aunque podríamos decir que estamos trabajando con los ojos vendados por que aún no vemos los frutos, claro que nosotros entendemos que todo es un proceso, estamos trabajando para un producido
<b>AU5</b>	Si, el trabajar de manera articulada con otras instituciones, se ha podido brindar una atención más integral.
<b>Pregunta 8</b>	<b>¿Cree que las estrategias tomadas en la unión interinstitucional fortalecieron las ofertas institucionales dirigidas a la comunidad Yukpa?</b>
<b>AU1</b>	Si, se ha fortalecido bastante, ya estamos avanzando, ya hemos subido escaleras y hemos tocado puertas para que nos puedan escuchar.
<b>AU2</b>	Primero si no se hubiesen unido, no hubiese nada, pero como siempre hay personas que lideran la comunidad, el deber de nosotros ( si las organizaciones no hubiesen llegado ) era hablar entre los lideres y los caciques para armar ideas que se pudieran enviar a las organizaciones, porque nosotros solos no podíamos hacer eso, tenemos siempre que buscar la manera de agarrarnos de las manos, la humanidad siempre tiene que pensar en eso, en unirse y trabajar juntas, tal vez si no nos hubiesen prestado atención hubiésemos salido a las calles como comunidad para que nos vieran y escucharan nuestras necesidades.
<b>AU3</b>	Si, es más estas estrategias deben mantenerse, no debe quedar solamente ahí, quizás migración Colombia es una institución que como bien lo dice su nombre se encarga de la población que entra y sale del país, o aquellos que quizás necesitan una regulación en Colombia, pero no podemos ser ajenos a todos los procesos que ellos deban realizar porque a fin de cuentas el permiso lo expide migración Colombia y así mismo todo lo que pueda repercutir frente a él también es responsabilidad de migración Colombia.
<b>AU5</b>	Claro que sí, todo este trabajo conjunto ha contribuido con fortalecer cada oferta para el bien de la comunidad.

---

**AU6**

Claro que sí, permitió que se definieran más los roles misionales institucionales y que se cumpliera con ellos, y también que las cooperaciones internacionales, diferentes entidades y agencias de cooperación que querían participar y que querían ayudar se les abrió realmente un escenario un poco más organizado donde por identificación de roles se ubican en una dimensión y se logra hacer una atención más particular que garantice la cobertura, porque no podemos quedarnos solo con ofertas para Cúcuta cuando tenemos más comunidad Yukpa en otros municipios del territorio norte santandereano, esa es la idea en estos momentos, tratar de ampliar esta articulación y garantizar que toda oferta institucional y cooperación internacional llegue a todos los municipios de norte de Santander, entendiendo que bajo la responsabilidad de la gobernación de norte de Santander está el desarrollo de los 40 municipios que lo componen.

---

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*



**Anexo 21. Observaciones culturales y su relación con las pre categorías y categorías de las entrevistas semiestructuradas.**

Observaciones Culturales	Pre-categorías	Categorías
<p>Ser indígena es ser parte del enfoque diferencial étnico (E6) es algo puro, es cuidador de la naturaleza (E6) representa una identidad cultural, una costumbre y un estilo de vida (E3, E1, E2, E6), también un hito histórico(E3). una represión que han tenido de los diferentes acontecimientos que han trascendido a través del tiempo (E3, E5, E1, E2) Parte de querer seguir siendo lo que es. (E4) a partir de sus prácticas culturales y condiciones objetivas (E4). No es solamente una mera calificación de un individuo en sí(E6) también unas cualidades propias(E6) que lleva a conservar una cultura y conservar su territorio(E6).</p>	<p>Indígena</p>	

La migración en Norte de Santander tiene pueblos étnicos originarios (E6/E1/E2), existían antes de los límites de frontera (E6/E1/E2), el territorio es su espacio, (E3) son ancestrales(E2), son nómadas (E1, E6), tienen dinámicas propias de su cultura que implican y los hace moverse(E4), no es algo estático, que no solo va hasta una línea imaginaria del río Táchira (E4), también incorpora ciertas dinámicas sociales y culturales dentro del proceso de planificación y visión territorial(E4). Las comunidades indígenas en zona de frontera, obedecen a una dinámica pendular, (E6) La estructura social se divide por caciquismo, (E2, E1, E5, E6) un cacique mayor, un cacique menor(E2), coordinadores que se forman dentro de la comunidad para tenerlos en la alegría (E2), migran sobre la base de la crisis política, económica y social en Venezuela a partir del 2013(E4). Cúcuta al ser espacio de frontera que históricamente ha estado habitada también por población indígena (E6) las comunidades tienen derecho a la nacionalidad de acuerdo al convenio de la OIT 169(E6) por la facilidad entre las naciones (Colombia y Venezuela) (E6) la estructura política también incorpora un tema espiritual y de relaciones sociales horizontales(E4) todas forman jerarquías(E4) son muy arraigados a sus políticas propias (E5).

La comunidad Yukpa no es reconocida por el orden nacional(E6), en este

comunidad

Actores sociales

<p>caso, por el ministerio del interior (E6), representa y caracteriza al territorio de norte de Santander(E4) Da nuevas perspectivas para entender la dinámica fronteriza(E4) entendiendo que es un territorio orgánico (E4). Antes del 2021 se tenía un escenario mucho más complejo (E4) el pueblo YUKPA no estaba en el escenario de la agenda pública y política del departamento (E4), la población se reducía a la mendicidad,(E4) eran vulnerables, (E5) no recibían ayudas(E2) eran desconocidos, los consideraban ignorantes (E2), la verdad eran los demás que ignoraban la existencia de ellos (E2) las características de su asentamientos no distan mucho del modelo indígena(E6) la materia prima de elaboración de estas viviendas, no son lo suficientemente aptos para la construcción de una vivienda(E6) no cuentan con los materiales que les facilite el proceso de construcción (E6).</p>		
<p>El estado tiene presencia en la comunidad (E6) Pero la atención es totalmente deficiente porque no hay respeto por la concertación, por la consulta previa, el reconocimiento como sujetos políticos como pueblo indígena(E4), la presencia de las diferentes entidades es mucha pero desarticulada(E6) cada institución actúa aparte, sin ningún orden (E2) esas relaciones siempre son conflictivas, asistenciales y paternalistas(E4), generan acción con daño(E4).</p>	<p>Estado</p>	
<p>Hay acciones positivas, pero no suficiente(E4) hay un avance que no implica la inclusión por que la inclusión implica acciones directas, pero se posiciono dentro de la agenda pública y la agenda política al pueblo indígena Yukpa, y el reconocimiento de los pueblos indígenas que se encuentran en la frontera es importante (E4).</p>	<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Acciones interinstitucionales</p>
<p>No hay acciones prolongadas dentro de la comunidad, no hay confianza, existe una predisposición por parte y parte, (E6) no hay capacidad de interactuar de manera correcta; hay miedo, de ellos a la comunidad y la comunidad a ellos (E2, E1). No hay ofertas institucionales prolongadas. (E1,E2,E3)</p>	<p>Institución</p>	<p>Estrategias institucionales</p>
<p>Entre los líderes y los caciques arman ideas que se pueden tener en cuenta dentro de las organizaciones (E2).</p>	<p>Acciones</p>	

**Anexo 22. Observaciones culturales y su relación con las pre-categorías y categorías de la revisión documental**

8. Observaciones Culturales	Pre-categorías	Categorías
<p>Los miembros de este pueblo indígena enfrentan numerosas limitaciones en el goce efectivo de sus derechos humanos(A2) cuentan con una gobernabilidad autónoma(A2). norte de Santander es un departamento con un alto índice en flujo migratorio(A2) esta comunidad se identifica como una población indígena binacional(A2) se encuentran en una zona de tránsito de los grupos armados y de la criminalidad organizada(A2). se lograron identificar los actores sociales gubernamentales a los cuales es posible recurrir para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de la comunidad(A5) para el estado colombiano, es una población que hace parte de los grupos de protección especial, por lo que la palabra “migrante” no es de correcto uso en el momento de referirnos a la población étnica binacional Yukpa(A2).</p>	<p>Indígena  comunidad  Estado</p>	<p>Actores sociales</p>
<p>El ministerio del interior hace un llamado a las entidades públicas y actores públicos presentes en territorio, para lograr un trabajo mancomunado con las autoridades étnicas, con propósitos de desarrollo, inclusión y prevención de acciones, permitiendo así una atención y reparación de derechos a estas poblaciones vulnerables.(A1) se lograron identificar los actores sociales gubernamentales a los cuales es posible recurrir para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de la comunidad(A5) el encontrarse esta población en territorio colombiano sin ningún tipo de documentación, se convierte en un limitante para el libre acceso de beneficios económicos y sociales(A2) no se cuenta con soluciones o planes de desarrollos concretos que permitan dar cumplimiento a la garantía de derechos(A5) se propone diseñar unos ejes de acción puntuales en los que se involucran a cada uno de los actores pertinentes para el diseño de planes de desarrollo orientados a cada una de las problemáticas (A7).</p>	<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Acciones interinstitucionales</p>
<p>El ministerio del interior hace reconocimiento de la situación actual de la comunidad indígena Yukpa, exaltando la importancia de estas poblaciones étnicas (A1) no es suficiente con contar con los recursos y las rutas adecuadas para la intervención con estas poblaciones diferenciales, si desde los organismos no se están realizando estos espacios de socialización que permitan a la comunidad tener claro conocimiento de ellas(A5) desde el ministerio del interior se ha brindado atención a la situación</p>	<p>Institución</p>	<p>Estrategias institucionales</p>

<p>vulnerable en la que se encuentra esta comunidad dentro del territorio colombiano, y ha sido uno de los principales actores junto con la defensoría del pueblo y la secretaria de desarrollo social de la gobernación (A7) se logró articular acciones con el fin de garantizar la regularización de la comunidad indígena Yukpa dentro del estado Colombiano (A6).</p>		
<p>los derechos humanos respecto a la vulnerabilidad podrían contar con una mejor solución si se contara con una ruta a adecuada de acuerdo a las ofertas institucionales del estado colombiano (A3) la adopción de los procesos por parte del estado hacia la comunidad indígena binacional Yukpa, debe ser un acto consensuado por las autoridades indígenas y las autoridades pertinentes del estado (A2) involucrar la acción directa de migración Colombia, la registraduría nacional del estado civil, la unidad de víctimas y el ministerio del interior, para ejecutar acciones de regulación legal de esta población (A4).</p>	<p>Acciones</p>	

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2022.*

**Anexo 23. Observaciones culturales y su relación con las pre-categorías y categorías de los diarios de campo**

Observaciones Culturales	Precategorías	Categorías
La cartografía identifico las diferentes comunidades indígenas presentes en el territorio, Inga, Kichwa y Yukpa (DC3).	Indígena	Actores sociales
La cartografía permitió identificar las diferentes comunidades indígenas presentes en el territorio y así mismo ubicar a la población sujeto de estudio, en el barrio Nuevo Escobal en las coordenadas 7.917513, -72.465543 (DC3) se encontró un total de 438 personas ; 16 de 0 a 11 meses, 96 de 1 a 5 años, 99 de 6 a 12 años, 52 de 13 a 17 años, 151 de 18 a 59 años, 9 de 60 en adelante,15 sin registro de edad (DC2) aunque debido a la dinámica migratoria este aumento(DC7) se realizó otro censo(DC7) se sistematizo y se encontró que los datos obtenidos dos semanas anteriores a través del auto-censo (438 personas) aumento a 720 personas ; 27 de 0 a 11 meses, 164 de 1 a 5 años, 178 de 6 a 12 años, 76 de 13 a 17 años, 243 de 18 a 59 años, 16 de 60 en adelante,16 sin registro de edad ( DC7)existen dos campamento(DC4) ucha pek ta po y Manuracha (DC7), cada uno cuenta con: un cacique, un cacique de los niños, un líder general, un profesor, policías, sin desconocer que en la comunidad, se escucha la opinión de todas	Comunidad	

<p>las personas, por tanto cada decisión que se toma es de común acuerdo.(DC4) Se evidencian casos de apatridia en la comunidad(DC6).</p>		
<p>Se realizo un esquema sobre las posibles entidades que pueden estar involucradas hacia el desarrollo social y cultural de la población, secretaria jurídica departamental, secretaria de desarrollo social departamental, secretaria de víctimas paz y pos conflicto departamental, secretaria de gobierno departamental, secretaria de planeación departamental, secretaria de la mujer departamental, secretaria de desarrollo económico, secretaría de educación departamental, procuraduría, migración Colombia, registraduría, servicio jesuita para refugiados, organización mundial de alimentos, defensoría del pueblo, secretaria de fronteras, cooperación infantil, alcaldía de san José de Cúcuta , ministerio del interior ,gestión de riesgos departamental, unidad de víctimas, unidad de tierras, ICBF, IDS, PMA, hermanas Lauras, ACNUR, Unicef, PROCURADURIA, SENA, NUEVA EPS, ambientalistas en acción(DC6).</p>	<p>Estado</p>	
<p>Se realizo un esquema sobre las posibles entidades que pueden estar involucradas hacia el desarrollo social y cultural de la población, secretaria jurídica departamental, secretaria de desarrollo social departamental, secretaria de víctimas paz y pos conflicto departamental, secretaria de gobierno departamental, secretaria de planeación departamental, secretaria de la mujer departamental, secretaria de desarrollo económico, secretaría de educación departamental, procuraduría, migración Colombia, registraduría, servicio jesuita para refugiados, organización mundial de alimentos, defensoría del pueblo, secretaria de fronteras, cooperación infantil, alcaldía de san José de Cúcuta , ministerio del interior ,gestión de riesgos departamental, unidad de víctimas, unidad de tierras, ICBF, IDS, PMA, hermanas Lauras, ACNUR, Unicef, PROCURADURIA, SENA, NUEVA EPS, ambientalistas en acción(DC6).</p>	<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Acciones interinstitucionales</p>

<p>Se realizo un esquema sobre las posibles entidades que pueden estar involucradas hacia el desarrollo social y cultural de la población, secretaria jurídica departamental, secretaria de desarrollo social departamental, secretaria de víctimas paz y pos conflicto departamental, secretaria de gobierno departamental, secretaria de planeación departamental, secretaria de la mujer departamental, secretaria de desarrollo económico, secretaría de educación departamental, procuraduría, migración Colombia, registraduría, servicio jesuita para refugiados, organización mundial de alimentos, defensoría del pueblo, secretaria de fronteras, cooperación infantil, alcaldía de san José de Cúcuta , ministerio del interior ,gestión de riesgos departamental, unidad de</p>	<p>Institución</p>	
<p>víctimas, unidad de tierras, ICBF, IDS, PMA, hermanas Lauras, ACNUR, Unicef, PROCURADURIA, SENA, NUEVA EPS, ambientalistas en acción(DC6) a partir de esto se da apertura a la Mesa Intersectorial para abordar la situación de las comunidades indígenas provenientes de Venezuela,(DC8).Se da paso a la reunión con un total de 101 personas de las diferentes organizaciones presentes en el territorio nortesantandereano(DC6) el ministerio del interior les otorga el termino de migrantes a los Yukpa mas no los reconocen como comunidad indígena(DC6 )se hace un llamado a la registraduría nacional para encontrar una solución viable(DC8).</p>		<p>Estrategias institucionales</p>
<p>Por medio de la mesa intersectorial se crean los subcomités de trabajo(DC8) se realizo una base de datos de las diferentes entidades suscritas a la gobernación de norte de Santander, presentes en la mesa intersectorial, en donde se trazaron líneas de acción de los diferentes actores sociales presentes en el territorio Nortesantandereano. (DC9) se da inicio a la primera jordana de registro y pre-registro biométrico del Permiso de Permanencia Temporal (PPT) a los individuos pertenecientes a la comunidad indígena plurinacional Yukpa (DC10) con un total de 154 personas registradas (DC10) Se realizo la entrega a la comunidad de un total de 3000 kits de alimentación (DC12).</p>	<p>Acciones</p>	

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*



**Anexo 24. Observaciones culturales y su relación con las pre-categorías y categorías de la auto-evaluación**

Observaciones Culturales	Pre-categorías	Categorías
Hoy la comunidad indígena se encuentra contenta y agradecida (AU1/AU2) ya que se han visibilizado estos asentamientos (AU6) ya no hay el miedo inicial. (AU2)	Indígena	Actores sociales
La imagen cambio (AU3), ya no hay el miedo inicial (AU2) hoy la comunidad indígena se encuentra contenta y agradecida (AU1/AU2) cada actor ve la situación desde su perspectiva (AU4). Si, se han disminuido las necesidades (AU5) se definieron los roles misionales e institucionales (AU6), se trabaja por proyectos (AU2) y es responsabilidad tanto de las instituciones como de la comunidad (AU2), estrategias que deben mantenerse (AU3), ya	comunidad	

que hay un avance en las ofertas que se ofrecen a la comunidad (AU1).		
La gobernación es quien ha estado liderando estos procesos (AU3), al trabajar de manera articulada se ha brindado una atención más integral (AU5), es necesario analizar cada una de las posiciones de los actores del gobierno (el nacional, departamental y municipal) cual es la posición de cada una de estas entidades de gobierno frente al pueblo Yukpa y a partir de ahí analizar sus intenciones y sus resultados (AU4).	Estado	
Existe la mesa intersectorial para abordar las problemáticas de los migrantes provenientes de Venezuela (AU6), la cual ha trasado un camino hacia la construcción de un desarrollo en la comunidad (AU2).	Desarrollo social y cultural	Acciones interinstitucionales
Al trabajar de manera articulada se ha brindado una atención más integral (AU5), la imagen cambio (AU3), ya no hay el miedo inicial (AU2), hay una organización de las instituciones y la comunidad (AU2). Se definieron los roles misionales e institucionales (AU6) estrategias que deben mantenerse (AU3), ya que hay un avance en las ofertas que se ofrecen a la comunidad (AU1), hoy la comunidad indígena se encuentra contenta y agradecida (AU1/AU2), se unieron y todo lo manejan a través de la caracterización (AU2) se trabaja por proyectos (AU2) y es responsabilidad tanto de las instituciones como de la comunidad (AU2).	Institución	Estrategias institucionales
Se han incrementado las acciones después de la unión intersectorial (AU5), se ha brindado una atención más integral (AU5), los documentos, tramites y permisos que se han adelantado han permitido la mejora de los servicios (AU3/AU5) se realizan jornadas para diferentes acciones de manera ordenada y programada (AU1), se realizan actividades más enfatizadas a las necesidades diarias (AU5). Desde el área de la salud (AU5), se afiliaron a la EPS, se realizan seguimientos de desnutrición a la población infantil de la mano del ICBF y COMFAORIENTE(AU5), la secretaria de educación para el acceso de los niños a la educación (AU4/AU5).	Acciones	

*Nota: Elaborado por Beltrán C. y Ceballos L. Año 2.022.*

Anexo 25. Registro Fotográfico



Fotografía 1. Revisión Documental.



Fotografía 2. Revisión Documental en compañía de la encargada de asuntos étnicos.

← Atrás Campamento 2

República de Colombia  
Comunidad Indígena Wayu Haniraha 2  
Caucas Mayor/Municipio Wayas  
Censo Familiar

**Familia # 1**

Hamacio Varas	21.128.423	edad 48
Esmeralda Romero	26.549.948	edad 46
Estefany Tomas Vargas		edad 8
Estefany Andriana Vargas		

**Familia # 2**

Rubén Romero	13.437.074	edad 46
Angélica Romero		edad 18
Estimery Romero		edad 10

**Familia # 3**

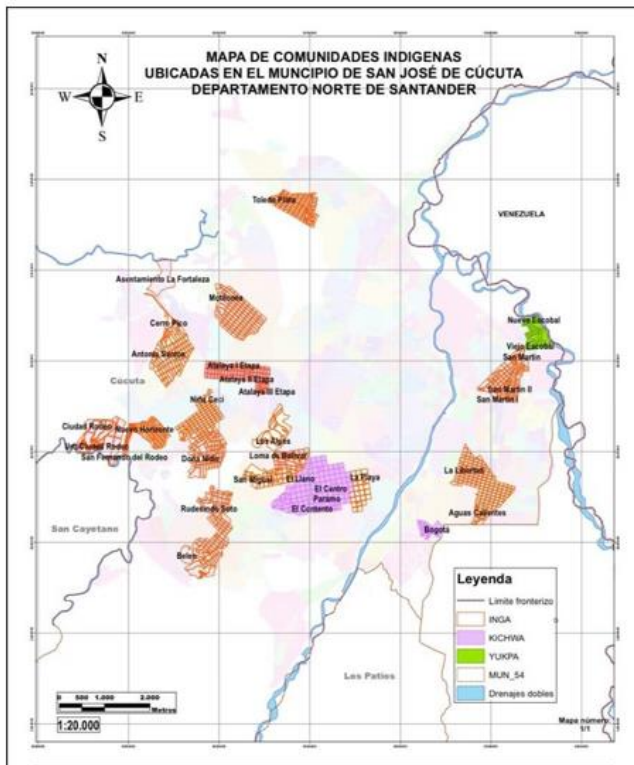
Sergio Luis Romero Romero	18.523.322	edad 50
Natalia Romero	26.164.151	edad 32
Luisa Nathalia Romero Romero		edad 9
Maria Consuelo Romero Romero		edad 6
Selvia Natalia Romero Romero		edad 5
Araceli Romero Romero		edad 2

**Familia # 4**

Josely del Carmen Romero	28.558.458	edad 18
Sisco Miguel Romero		edad 2

nombre	Apellido	T.N.	Edad	Sexo
<b>Censo = 1</b>				
Macielis	Romero	13.071.777	22 años	F
Yadellina	Romero	13.111.207	16 años	F
Sara Yara	Romero	01.097.500	16 años	F
Camila Elena	Romero	01.023.500	8 años	F
<b>Censo = 2</b>				
OTIVIA	Maldonado	25.03.80	41 años	F
Laura	Romero	13.074.853	20 años	F
Luzmila	Romero	13.111.180	12 años	F
Colombia	Romero	01.023.500	10 años	F
Esteluz	Romero	13.30.202	10 años	F
Yadely	Romero	13.071.777	9 años	F
Yadellina	Romero	13.111.207	8 años	F
Sofía	Romero	13.023.304	6 años	F
Estimery	Romero	13.023.304	10 años	F
<b>Censo = 3</b>				
Maria Mercedes	Romero	13.111.207	15 años	F
Yadely	Romero	13.071.777	14 años	F
Yadellina	Romero	13.111.207	14 años	F
Yadely	Romero	13.071.777	14 años	F

Fotografía 3 y 4. Autocenso Poblacional



*Fotografía 5. Cartografía sobre las ubicaciones de las comunidades indígenas presentes en el territorio Nortesantandereano..*



*Fotografía 6. Identificación de Estructura Política Yukpa a cargo del profesor Félix.*



*Fotografía 7. Cacique de los Niños de la Población Yukpa.*



*Fotografía 8. Armonización por parte de la comunidad indígena.*



*Fotografía 9. Final de Jornada.*







*Fotografía 11,12,13 y 14, Segunda caracterización de la Población.*

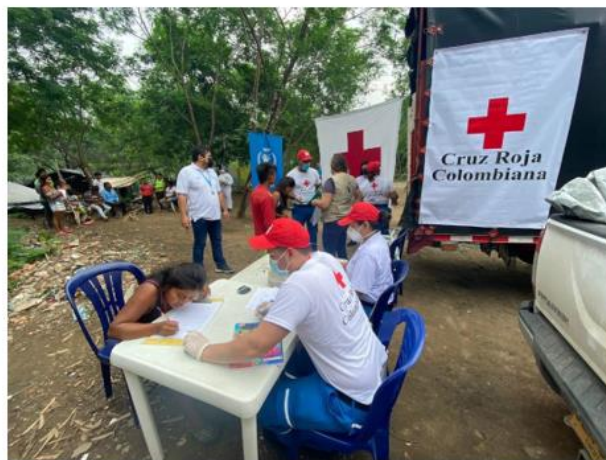


*Fotografía 15,16,17 y 18, Jornada de registro y Preregistro del PPT.*





*Fotografía 19. Entregas Alimentarias de Emergencia.*



*Fotografía 20. Cruz Roja, PMA en las entregas de kits alimentarios de emergencia.*